LA PRENSA

Año X—Número 2544 — Buenos Aires, Viernes 6 de Diciembre de 1878 — Director: Doctor Don Adolfo E. Davila

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Numero suelto	Un peso
Por mes	Veinte y cinco pesos
Por seis meses	Ciento cuarenta pesos
Por un año	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

Por un mes	Treinta pesos
Por tres meses	Noventa pesos
Por seis meses	Ciento setenta pesos
Por un año	Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente

Por un mes	Cuarenta pesos
Por tres meses	Ciento diez pesos
Por seis meses	Doscientos veinte pesos
Por un año	Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes	Doce reales fuertes oro
Por seis meses	Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año	Quince pesos fuertes oro

Los comunicados de interes público, gratis
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, gratis
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—s. Nicolás de Bari.

LA PRENSA

Buenos Aires, diciembre 6 de 1878

El enfermo y la receta

Signo encarnizado el debate económico-financiero que se ha abierto, con motivo de la iniciativa *sui generis* que ha tomado el señor Ministro de Hacienda de la Provincia.

Han renacido aquellos buenos tiempos en que los economistas se [illegible] como por encanto y dominaron [illegible] la arena de la discusion científica.

Los proyectos [illegible] llovian copiosamente: las opiniones [illegible] se encontraban, se chocaban, y se hacian pedazos, sin verter un peso para mejorar la situacion.

En las Cámaras [illegible] se desarrolló con carácter epidémico, una [illegible] abrasadora, que se traducia en proyectos económicos.

Aquella época pasó, sin dejar mas provecho que las huellas de una discusion sin método, inútil, y sin resultados prácticos.

Todo quedó en calma y las cosas siguieron exactamente en el mismo estado que precedió al largo debate.

El Sr. Balbin ha removido el avispero y en un momento se ha cubierto de lidiadores el campo de la cuestion económico-financiera.

Los puntos colocados en tela de juicio son estos: establecer el equilibrio en la Hacienda provincial, nivelando las entradas con las salidas y valorizar el papel inconvertible del Banco.

Respecto del primer punto, el Ministro promotor de la discusion, opina que el pueblo debe nivelar los presupuestos con sus costosos ahorros.

El plan es sencillo, aunque inhumano.

No es posible obligar al pueblo á que trabaje como dependiente del gobierno, con la obligacion de entregarle todos sus provechos.

De todos modos, así se acaba la ciencia ministerial y no hay para qué insistir mas sobre el asunto.

Llegamos á la valorizacion del papel del Banco.

¿Qué medidas se aconsejan para obtener el resultado que se persigue?

Francamente, hasta ahora no hemos visto ninguna que ataque en sus raices el mal existente.

Paguen los gobiernos al Banco, se dice y todo andará bien.

Hágase un empréstito europeo, se agrega, para proporcionar oro al Banco.

¿Son estas medidas radicales, capaces de conjurar la situacion?

Para prestigiarlas, se las rodea con las opiniones de los maestros de la ciencia económica, relativas á las instituciones bancarias.

Creemos que este es un malo, un pésimo procedimiento para zanjar nuestras dificultades.

Sin alzarnos contra la palabra autorizada de los grandes maestros, opinamos que nuestro deber es estudiar la cuestion en el Banco mismo, en sus antecedentes, en su organizacion, en las causas que preparan el terreno para el advenimiento del curso forzoso.

Nuestro Banco, por su historia, por su institucion, por los privilegios de que goza, por la mision que ha desempeñado y desempeña en el pais y por la calidad de los vínculos que lo ligan al comercio y las industrias, es un caso especial, digno de un estudio tambien especial.

Y bien: ese estudio no puede hacerse en los expositores de la ciencia económica, hay que hacerlo consultando al Banco mismo.

Es necesario tomar el pulso al enfermo penetrarse del carácter de sus dolencias y aplicarle el remedio que responda á los síntomas que presente.

No debemos llevar á nuestro Banco ante el tribunal de los economistas, personificados en sus libros.

La operacion es á la inversa.

Debemos aclimatar los principios económicos que presiden la institucion bancaria, en la atmósfera en que se encuentra nuestro Banco.

Si por ejemplo, tomaramos las leyes á que estan sujetos los bancos que tienen saneado su encaje metálico y las aplicamos al nuestro, habriamos cometido un solemne disparate, porque el último vive del papel inconvertible.

Los economistas que se ocupan de estudiar la cuestion, deben concretar sus meditaciones á este punto ¿cómo se vuelve á la conversion?

La inconvertibilidad surgió de causas complejas que se desarrollaron obedeciendo á los principios inexorables, que se imponen al capital y al crédito.

Remuévanse, entonces, los cimientos del edificio y combátanse allí las causas generadoras del mal.

Provocar la conversion, es provocar la importacion de los capitales estrangeros al pais, lo que no se consigue por medios artificiales, como son los empréstitos, sino por medio de una legislacion adecuada, capaz de responder á aquel fin.

Esto no se consigue con paliativos, sino por medio de medidas radicales.

La organizacion del Banco es defectuosa.

Si se traen diez millones de duros de Europa y se le entregan intactos, no por esto habrá desaparecido el gérmen del mal.

Es necesario aclimatar el capital estrangero, pero por resortes naturales y no forzados, como son los empréstitos.

Ese oro, obedeciendo á las leyes del equilibrio, seguirá mas tarde ó mas temprano las corrientes naturales que lo arrastran, y al fin al postre, nos habremos quedado con una deuda mas y con papel inconvertible.

Hágase, pues, del Banco un foco atrayente del capital.

Para esto hay que principiar por asentarlo sobre bases tales, que inspire confianza plena al comercio.

Hay que apartarle de su camino los formidables escollos en que ha zozobrado y que lo han espuesto á reveses formidables.

Subir la tasa del interés, es algo que acusa ignorancia respecto de las condiciones actuales del Establecimiento.

La prueba está en que el oro lejos de aflojar, sube en su valor en la Bolsa.

Probablemente la espada que ha esgrimido el Banco para defenderse, se ha vuelto en su contra y le hacen la guerra con sus propios elementos; con su mismo papel inconvertible.

A todo esto se presta su organizacion actual, por cuya razon el Establecimiento se ha enagenado la fé pública.

Paguen los gobiernos lo que adeudan al Banco, se dice, y se habrá salvado la situacion.

Indudablemente que seria muy bueno que los gobiernos le satisfagan los créditos pendientes, pero es indudable que con ese auxilio no se habrá salvado la situacion que se trata de hacer desaparecer radicalmente.

No es el temor de que los gobiernos se queden con lo que adeudan al Banco, lo que amedrenta al comercio y hace amenguar el valor del papel inconvertible, sino el miedo legítimo que le paguen otra carga.

Sirviendo religiosamente la deuda los gobiernos, no es gran cosa lo que se habria conseguido, relativamente á las proporciones colosales que reviste el mal existente.

Con esos dineros no hemos de caer como por encanto á la conversion, que debe ser el único blanco, el objeto del debate.

No se puede cargar todo el peso de la romana á la cuenta de los gobiernos, porque tambien el Banco tiene en sus libros una cantidad que hace rumbo á los [illegible] millones, comprometida en deudores morosos, cuyo cobro es mas difícil que los créditos á cargo de los primeros.

Todo esto [illegible] al abordar esta cuestion, hay necesidad de remontarse hasta las causas de donde ha germinado la presente situacion angustiosa por que atravesamos.

Ahora [illegible] de la liquidacion de las cuentas [illegible] errores y le atribuimos toda la culpa [illegible] efectos próximos.

El mal está [illegible] en las entrañas del Banco. He ahí porque es necesario darle una sacudida radical, que lo [illegible] en las condiciones de un verdadero establecimiento de crédito, dueño de la fé y la confianza del comercio, que [illegible].

[illegible]

señor Ministro de Hacienda y á los caballeros á quienes ha dirigido sus consultas.

Por hoy, está perdiendo lamentablemente su tiempo, con gran menoscabo de la respetabilidad que debe acompañarlo, y lo que es aun peor, con grave perjuicio de la misma causa que defiende, porque desde que inhibió sus originales tramitaciones, el oro sube en plaza.

El señor Balbin debe tomar nuevamente su cartera, que ha renunciado de hecho, en favor de las comisiones de comerciantes que ha organizado, y emprender una cruzada fundamental, que dé resultados firmes y duraderos.

Las conveniencias y el patriotismo

La traslacion de las fronteras al Rio Negro está sirviendo de tema á una discusion que carece de base y que es inoportuna.

Las conveniencias que entraña aquella operacion, están consagradas solemnemente por una sancion del Congreso, en cuyo seno no se alzó una voz que las contradigan.

Allí fué discutida la cuestion lejos del calor de la pasion política.

Es decir: se la colocó en su verdadero terreno, porque es radicalmente de interés comun.

Los términos en que fué planteada, abrian un horizonte dilatado á una discusion razonada.

Se dijo: ¿es ó no conveniente restablecer la frontera en la línea natural del Rio Negro?

Unánimemente se resolvió por la afirmativa y fué resuelta sin dificultad alguna.

Entonces fué la ocasion oportuna para combatir el pensamiento.

Si algunos creian que la operacion era perjudicial para el pais, debieron oponerse á ella y presentar en su reemplazo la idea que á su juicio respondiera á asegurar la frontera de un modo mas satisfactorio.

Pero nada de esto aconteció; la ley fué dictada y desde luego se pusieron manos á la obra para darle cumplimiento.

El Congreso señaló como recursos para el sosten de la expedicion, el producido de las tierras nacionales que se conquistasen á la dominacion del salvage.

El Congreso tambien fijó las bases á que deberia ajustarse la venta de aquellas propiedades [illegible].

Lanzó la operacion en forma de un empréstito popular, cuya organizacion hemos estudiado en repetidas ocasiones.

El Gobierno ha abierto la suscricion pública, en cumplimiento de aquella ley.

Ahora bien: estos son los antecedentes de tan importante asunto.

En presencia de esos preliminares ¿qué motivos pueden dar lugar á la reanudacion del debate sobre la importancia de la operacion militar de que se trata?

La situacion actual de la frontera, [illegible], es precisamente que la guerra ofensiva, cuya conveniencia ha sostenido este diario durante cuatro años consecutivos, signifique la solucion definitiva del problema secular.

Las espediciones que con éxito satisfactorio se han internado en la pampa, nos muestran claramente que la línea del Rio Negro es la barrera insalvable, que dividirá al salvage de las poblaciones civilizadas, con grandes ventajas para los intereses valiosos vinculados á la region fronteriza.

Esas esploraciones son otros tantos justificativos de la bondad del pensamiento que nos ocupa.

Por consiguiente, lejos de disminuir la importancia que reviste la traslacion de la frontera, ella toma mayor incremento.

No somos de los que creemos que esas espediciones ligeras son suficientes para dominar la gran campaña de [illegible] de un golpe.

No hay que hacerse ilusiones.

Esas espediciones necesitan su complemento, ó mejor dicho, su desenlace, cuyo teatro único está en las márgenes estratégicas del Rio Negro.

Esta es una verdad comprobada por la doble autoridad de la ciencia y la esperiencia.

Mientras nuestros campamentos no se establezcan en aquella hermosa region, no podremos decir que la frontera está asegurada.

Y si alguien no pensase del mismo modo, un deber de patriotismo lo obligaria á presentar un pensamiento que responda á tan altos y trascendentales fines.

En estas cosas no es permitido demoler sin reedificar.

Las victorias alcanzadas sobre los indios, son operaciones de detalle, que si bien forman parte de un plan serio, por sí solas y aisladamente no descifran el problema.

Estas son cosas que están en la conciencia de todos los que conocen la cuestion y los propietarios de las tierras fronterizas, saben cuánto les cuesta la inseguridad de la frontera.

En otra vez hemos recordado de la actitud generosa y patriótica asumida por los hacendados de Buenos Aires cuando se discutió el asunto en años anteriores.

Entonces empeñaron de la manera mas formal su palabra de ayudar al Gobierno en la campaña de que tratamos.

Los tiempos hoy han variado las circunstancias, que las indiadas se han retirado léjos, que ya no golpean las puertas de los pueblos contiguos á la pampa; que el peligro ha desaparecido, en fin.

Pero afirmar esto, es confesar que no se conoce la cuestion.

Mientras los indios permanezcan en la pampa, el peligro permanecerá vivo y amenazante.

El poder del salvage no consiste verdaderamente en su número, ni en la influencia de sus armas, porque no pueden competir con los veteranos de la Nacion.

Su poder está en el terreno que ocupan en el inmenso campo de accion de que disponen.

Los indios no saben trabajar y para subsistir, forzosamente tienen que recurrir al robo y al pillaje.

He ahí como el peligro no desaparecerá hasta que no se arroje á los ladrones del desierto al otro lado del Rio Negro; ó lo que es lo mismo, hasta que no se desarme al indio, y desarmarlo, significa quitarle la pampa.

La perspectiva siniestra relampaguea, pues, en el desierto, si bien es cierto que el espectáculo de la matanza, del robo y del incendio, no existe en estos momentos en la frontera.

¿Para cuando se guardan los esfuerzos individuales, destinados á colaborar en la solucion del problema que nos inspira estas consideraciones?

¿Acaso para cuando las hordas salvages se presenten á la puerta de las poblaciones fronterizas?

Si á eso se espera, podemos estar seguros que jamás conseguiremos dominar al indio.

Procediendo así, no hariamos mas que confesar que somos hijos de los efectos próximos y que no sabemos penetrar hasta las causas que los generan.

Hay un defecto que podemos llamar orgánico, que no nos abandona nunca, y que consiste en dejar todo para el siguiente dia. No nos acordamos de la Santa Bárbara sino cuando ruje la tormenta.

Francamente, no encontramos el porqué no se coloca inmediatamente el empréstito popular que se ha lanzado para costear los gastos que demande la traslacion de las fronteras, cuando son tantos y tan indiscutibles los beneficios que el pais recogerá de esa campaña.

Es una empresa que pertenece al pais y en que está comprometido su crédito.

Y es tambien un negocio para los suscritores, dada la organizacion que se ha dado á la negociacion.

En ella no hay nada de ágio, ni de problemático.

Existen puntos de partida indestructibles como son estos:

La practicabilidad de la empresa.

La necesidad de llevarla á cabo para garantir la propiedad fronteriza.

Las conveniencias generales y particulares que de allí emanan.

La seguridad de que las tierras afectadas al empréstito han de tomar una importancia siempre creciente y que el suscritor no podrá ser defraudado en sus derechos, porque no es posible robar la tierra ni trasladarla de un punto á otro.

Y en fin, las aplicaciones industriales á que se prestan los territorios á conquistarse, porque se sabe que son de buena calidad.

En otro artículo nos detendremos en este último punto y daremos á nuestros lectores las noticias geográficas que existen.

Entre tanto: despues de la larga discusion de que ha sido objeto este importante asunto durante largos años, tenemos derecho á decir, que cooperar al cumplimiento de la ley del Congreso, que manda trasladar las fronteras al Rio Negro, es cumplir con un alto deber consagrado por el patriotismo, y es ademas, servir á las conveniencias generales del pais y á los particulares de los pobladores [illegible] de la vasta region fronteriza.

Un recurso olvidado

Ya que existe el [illegible] de nuevos impuestos destinados á atraer recursos de que se carecen, no será fuera de lugar que refresquemos un asunto viejo, que se liga íntimamente con aquella cuestion.

[illegible] los impuestos atrasados.

De esos impuestos que tanto han dado que decir y que jamás se traducen en dinero efectivo.

Por nuestra parte discurrimos sobre un tema incoloro para la política militante y nos dirigimos á un Ministro que no tiene significacion para las fracciones [illegible].

Este es una gran ventaja en el debate, porque [illegible] sombras que pudieran [illegible] y empujarlo por rumbos inconvenientes.

[illegible]

Se espidieron decretos, que fueron derogados.

El asunto fué objeto de discusiones acaloradas en el seno de las Cámaras.

Son tantas las circunstancias que acompañan á este negocio, que poco falta para que nos hayamos olvidado de la última resolucion adoptada.

Pero dejando el terreno de la historia y colocándonos en el presente, preguntamos ¿por qué no se hace el cobro de los impuestos atrasados? ¿Se espera acaso que trascurra el tiempo necesario para que se apure la prescripcion en favor de los deudores?

El Ministro de Hacienda llora pobrezas cada dia que amanece; permite sin enfadarse que los comerciantes constituidos en comision, mediante su iniciativa, le refrieguen el rostro con sus deudas al Banco; no tiene escrúpulos en amagar al pueblo trabajador con nuevos impuestos, y sin embargo, no se resuelve á cobrar lo que legítimamente le deben.

El importe de los impuestos atrasados, bien pudiera servirle aunque mas no sea que como una ayuda de costas en los grandes apuros en que se encuentra por falta de dinero.

Si á esto se agrega, el deber en que está de gestionar los bienes del Fisco, cuya administracion se le ha encomendado, su negligencia, ostensible al menos, en este asunto, no tiene una esplicacion satisfactoria.

Recordamos que se llamó á propuestas para contratar el cobro de aquellos créditos añejos, pero no tenemos otras noticias posteriores que las de que se presentaron algunas propuestas.

¿Por qué no se las ha tomado en consideracion?

Esto es precisamente lo que ignoramos y lo que nos ha impulsado á remover el asunto.

Si las propuestas no son aceptables, han debido ser rechazadas sin pérdida de tiempo para llamar á otras.

Si entre ellas hay alguna conveniente, no vemos la razon porque se posterga indefinidamente su aceptacion.

Lo cierto, lo indiscutible, lo indubitable es, que los impuestos atrasados, deben cobrarse.

Mientras existan legalmente dichos créditos, el gobierno está en el deber imprescindible de percibirlos.

Si no lo hace, falta á sus deberes.

Para liverarse de esa carga, no tiene mas camino que pedir á la Legislatura que perdone á los deudores.

Ya estamos en los umbrales del año 79, y todavia no se ha avanzado una línea del terreno que ocupó este negocio al principiar el 78.

Y lo peor que cuanto mas tiempo pase, se hará mas difícil la cobranza.

Los deudores se aumentan, cambian de domicilio, muchos mueren y hay necesidad de ejecutar sus testamentarias.

Todos estos son otros tantos obstáculos para percibir los dineros de que nos ocupamos.

Si ayer habia propuestas para cobrar los referidos impuestos por un cincuenta, un sesenta ó un setenta por ciento del valor que representan hoy solamente nos habrá por un treinta ó un veinte y mañana no se encontrará ni por un diez ¿porqué? porque cuanto mas tiempo trascurra, será mas costoso y problemático el cobro.

Vea el señor Ministro todo el mal que su omision causa al Tesoro público.

Una semejante conducta deja un precedente funesto para el Fisco.

Es una jurisprudencia desmoralizadora.

Los contribuyentes, cansados de ver la impunidad, cesarán el pago del impuesto [illegible] de todos los artículos que [illegible].

El ejemplo que presenta la contribucion atrasada, lo demuestra que una vez [illegible], quedan libres del pago del impuesto.

Bajo cualquier punto de vista que sea considerado este negocio, se descubre la necesidad de dar una solucion, ya sea cobrando los impuestos á que adeudan, ó ya sea dispensándolos de su pago á los deudores, por una sancion en forma.

Noticias de Chile

Sumario—Cuestion argentino-chilena—Opiniones de algunos diarios—Publicacion de la correspondencia del ex-ministro Alfonso—Carta de éste al señor Sarmiento—Alarmas en Chile—Su situacion política—Fraudes electorales—Inscripcion de mujeres—Episodios curiosos—Minas—Fechas hasta el 20 de Noviembre.

Aunque no tienen gran importancia las noticias venidas de Chile por el último paquete, consideramos de utilidad para el lector las que pasamos á trasmitir, dado el estado de nuestras relaciones con aquel pais.

Algunos colegas anuncian que las Legaciones norte americanas residentes en Santiago y Buenos Aires, han resuelto interponer su mediacion entre ambos gobiernos á fin de aproximarlos á un arreglo satisfactorio.

Sin embargo, no encontramos autorizada esta noticia por ningun dato que merezca crédito.

En Chile como entre nosotros, la diplomacia procede lejos de los ojos del pueblo.

La Patria, refiriéndose á negociaciones pacíficas y razonadas que dice se han iniciado, se felicita calorosamente por ello.

[illegible] los pormenores de las bases se está manifestando que ese convenio [illegible] para ambos Estados y un factor para Chile.

El Ferrocarril, abordando la cuestion, [illegible] respecto de su estado actual.

Cree que es necesario arribar á una conclusion que ponga término á la situacion [illegible] en que se encuentra el debate.

Desarrollando este pensamiento, se espresa así:

Los incidentes de la [illegible], de la [illegible] ú otros análogos, no pueden repetirse en cuestiones tan interesantes como las actuales, sin que [illegible] alarmantes conflictos y sin envolver á ambos paises en dificultades con otras naciones.

Siempre tenemos que tropezar con motivos que nos obliguen á hacer rectificaciones.

Si nuestros vecinos se ajustasen á los antecedentes de derecho que presiden esta cuestion, no se repetirian las agresiones que nos traen, obligándonos á ponernos á la defensiva.

Los Tiempos, estractando un editorial de *Las Novedades*, dice esto:

Cree *Las Novedades* que, en caso de que sea cierto que la cuestion con la República Argentina está en via de arreglo, Chile no debe ceder un ápice en sus pretensiones, que son sus derechos.

El buen sentido nos impone la obligacion de no lanzarnos á generosidades quijotescas.

Insinúa la idea de establecer algunos puestos de avanzada en Punta-Arenas y la fortificacion del Estrecho.

No es fácil saber á que generosidades hace alusion el diario chileno, porque hasta la política de sus gobiernos no ha pecado por ese lado.

El Mercurio cuya exaltacion en esta cuestion es conocida en el Plata y en el Pacífico, apreciando la conducta del Presidente de Chile, que la considera débil y floja, escribe así:

Fiar á los telégramas de oficiosos amigos ó de empleados del gobierno de Buenos Aires la tarea de investigacion y de apaciguamiento que en estos instantes se ha menester, es la simpleza de las simplezas por no decir la mas pobre muestra de prevision y dignidad. Que la guerra por mas que la condenemos y maldigamos y deploremos, es un peligro inminente, nadie puede negarlo, pues los hechos que vemos estan cantando que se la temen tanto como se la espera.

Ahora bien: ¿por qué, ya que la prudencia aconseja no dar voz á los temores, ni á las congeturas, ni á las medidas en proyecto, no se demuestra cuando mas no sea, la intencion ó el propósito de un plan fijo, es decir, de un plan irrevocable dentro de ciertas emergencias y susceptible de modificacion en otras?

¿No se dice ya de voz en cuello que en el gabinete están divididas las opiniones en punto á la conducta que debe observarse en el caso de ser obligados á aceptar el reto de la República Argentina?

¿Y no es este el modo mejor de desalentar al pueblo, á cuyo entusiasmo patrio debe acudirse en la hora suprema del conflicto?

Prepararse para defenderse no es prepararse para provocar; es únicamente hacer obra de cordura, de prevision, y con ella á nadie se ofende, porque todos comprendemos que la mejor manera de impedir un insulto es estar apercibidos para castigarlo.

Continúa *El Mercurio*:

¿Quién nos asegura que la República Argentina no cometerá el crímen de impulsarnos á una guerra que odiamos, que maldecimos y que evitaríamos gustosos haciendo todo linaje de sacrificios, menos el de la honra?

Como se vé, es inmenso el horizonte en que se espande la fantasía del colega chileno.

Para que se vea cómo se aprecia por allá la política argentina, reproducimos una noticia que pertenece al mismo diario; es esta:

¡Tres millones!—Por persona que dice saberlo de buen orígen, ha llegado á nosotros la noticia de que la República Argentina ha gastado de algun tiempo á esta parte tres millones de fuertes en comprar armamentos.

La publicacion hecha por el Dr. Bilbao de algunas cartas del señor Alfonso al Plenipotenciario chileno en Buenos Aires, ha causado honda sensacion en el Pacífico.

La prensa de Chile vacila en las apreciaciones, huyendo del fondo de la cuestion, como de una hoguera siniestra.

El Mercurio ha salido el primero al encuentro del Dr. Bilbao, pero sin afrontar el debate á que se prestan las comunicaciones referidas.

Se contenta con dirigir insultos á aquel y á atacar duramente á los que pusieron en sus manos tan importantes documentos.

Los Tiempos, ocupándose del asunto, entra en las siguientes observaciones:

La opinion pública se ha preocupado en estos dias en Chile y en Buenos Aires, con la publicacion de cartas supuestas ó verdaderas, pero en tal caso [illegible] confidenciales y reservadas dirijidas, á lo que se dice, por el señor Alfonso, cuando ocupaba el Ministerio de Relaciones Esteriores, al Sr. Barros Arana, cuando éste era representante de Chile en Buenos Aires.

¿Cómo han llegado esas [illegible] á las columnas de la prensa diaria?

[illegible]

Los diarios de Chile publican una estensa carta dirijida por D. Adolfo Ibañez al señor Sarmiento en que le pide que entregue á la publicidad la comunicacion memorable en que se ha dicho, que le proponia la compra de la Patagonia disputada.

El señor Ibañez, rodea su pedido con una larga esposicion de antecedentes que dice pertenecen á la cuestion.

Viniendo al punto principal que motiva su carta, ese estadista chileno no se atreve á negar que haya ofrecido comprar los territorios que disputaba como propiedad de su Nacion.

Dice así:

La aseveracion del señor Bilbao, en su carta dirijida á vd. en Buenos Aires, cambia por completo las primeras imputaciones de carácter injurioso, y deja el asunto reducido á un insidente del todo insignificante. El decir, con efecto, que no se ahorraria sacrificios y que se llegaria hasta una compensacion pecuniaria por el abandono de derechos eventuales ó efectivos en el territorio que se cuestiona, es algo que no tiene nada de irregular ni indecoroso, en asuntos de esta especie, y algo que han practicado en materia de adquisicion de territorios, las naciones mas civilizadas.

Por mi parte, sin embargo, nada afirmó á ese respecto, hasta no ver publicada mi propia carta.

El resto de este documento carece de importancia para el asunto de que se ocupa.

La situacion política de Chile no es envidiable.

La prensa toda comenta los mil fraudes que se consuman en la calificacion de electores.

Los escándalos electorales de Santiago, de que ya tienen conocimiento los lectores, han dado orígen á debates tremendos en el parlamento.

Aun continuan.

He aquí como se espresa un diario, hablando de los fraudes que se cometen:

Para nadie es un secreto que muchos electores se han inscrito en cuatro, en diez y hasta mayor número de registros.

Para nadie es un secreto que muchas juntas de calificacion, no habiendo dejado á la puerta á uno siquiera de sus camaradas, han dejado á la puerta á muchos adversarios y á muchos indiferentes.

No son solamente los hombres los que toman parte en la gran contienda [illegible].

Las *ciudadanas* han bajado á la arena, gestionando sus derechos cívicos.

Se refiere mas de un episodio curioso con tal motivo.

Hubo una señora jóven aun, que fué cuatro veces á la mesa calificadora pidiendo se le inscribiera, hasta que logró su intento.

Suben hasta cuatro el número de las *ciudadanas* calificadas.

Un diario de Concepcion dice:

Varias señoritas de nuestra culta é ilustrada sociedad, llegaron ayer en rójio carruaje á la mesa calificadora de San José y se presentaron para que se las inscribiera en el registro. El presidente de la mesa les contestó que levantaria una acta sobre el particular.

Acaba de descubrirse una region metalífera, que contiene minerales de plata de mucha importancia, á estar á la relacion que va á continuacion.

La reproducimos aquí, porque interesa á los argentinos, en razon del paraje en que se ha hecho el descubrimiento.

Pertenecen á una carta escrita desde Cuman los siguientes pasages:

El descubrimiento de esa ó esas minas [illegible] se ha debido á la mas singular casualidad. Un hombre que en su vida habia visto plata en estado natural, como podria hallarla [illegible] en la superficie. Hizo que se analizaran [illegible] hombre entendido y ruso lo que contenian [illegible] en gran cantidad. [illegible] varios guijarros, que encontró sueltos, y [illegible] mentarios métodos que todo hombre conoce [illegible] visto estraer ningun metal de la naturaleza, sacó una barrita de plata pura de mas de [illegible] longitud por mas de un centímetro de ancho.

El descubridor de esas minas es chileno, pero que reside desde hace tiempo en esa parte trasmontana llamada vulgarmente [illegible], situada al pié de los Andes, [illegible]. Por desgracia, pues [illegible] esas vetas de plata que abarcan una estension [illegible] de tierra y en sumas [illegible] inconvenientes para su esplotacion [illegible] peligrosas una vez que los indios, pacíficos pero ladrones, se apercibieran de la existencia de esos tesoros. El terreno en cuyas entrañas yacen, pertenece parte á la República Argentina y parte á Chile. De ambas partes tenemos muestras del metal.

Por eso decian al principio que aquella era una fortuna estraordinaria pero tal vez inútil.

Podria sin embargo hacerse una escursion, porque las cordilleras principian á ser transitables, guiados por el descubridor, que actualmente se encuentra en esta ciudad con el objeto de atraer á los que puedan interesarse.

Ello podria considerarse por un buen pasatiempo.

Tan entusiasmado está con esas inmensurables riquezas que dice «Si yo fuera suficientemente rico, mantendria á mi costa una guardia de policía para guardarlas contra los indios y esplotar en mi provecho.»

En los guijarros que nos ha mostrado y en los que existen en nuestro poder, se nota resplandecer otro metal muy brillante, de color gris. Doble motivo para la esplotacion.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Batalla del paquete inglés **Bessel**

Sumario—Fechas hasta el [illegible] de Noviembre—Acuerdo entre Austria y Turquía, propuesto por el conde de Zichy y manifiesto de los comerciantes de Viena—Carta de lord Grey sobre la cuestion Afghanistan—Posibilidad del paso de un ejército ruso á la India—Buenas relaciones entre Rusia y Alemania—Actitud del *reichsrath* de Austria—Composicion de la Delegacion Austriaca—Nuevo Ministerio de Atenas—Triunfo de los [illegible]—Cámaras francesas—Homenage á Thiers—Fallecimiento de Luis Garnier de Pagés.

A ser exacto un despacho de Constantinopla, el conde Zichy, tomará la iniciativa de proponer al bajá Safvet, un acuerdo entre Austria y Turquía cuya base sería la concesion definitiva de la parte [illegible] de la Bosnia al Austria, [illegible] mismo proyecto [illegible] de notarse que [illegible] de Viena, [illegible] Rusia [illegible] mercado.

A [illegible] de las potencias [illegible] entregada una [illegible] paciente búlgaro, reclamando la Macedonia, la Tracia, [illegible] y Viena.

Respecto á la cuestion de Afghanistan, la [illegible] verdad que habia, era la publicacion de una carta de lord Grey, [illegible] mas ó menos en el mismo sentido de la de Lord Lawrence.

La *Gaceta de Moscou*, para demostrar la posibilidad del paso de un ejército ruso á la India, recuerda la espedicion mandada por Kauffmann, compuesta de 62 compañías y 22 escuadrones de cosacos con 50 piezas de artillería, que fué hasta la frontera de Buckara en la primavera pasada y regreso de allí despues de la asignatura del tratado de Berlin.

La correspondencia de San Petersburgo de la *Gaceta de Alemania del Norte*, considerando como probable el nombramiento del Conde Schauvaloff para vice-canciller del Imperio, acreditando que este acto, tenia el carácter pacífico y favorable para la continuacion de las buenas relaciones entre Rusia y Alemania.

La mayoría de la comision del *reichsrath* austriaco, adoptará un proyecto de respuesta al mensaje del trono, censurando al Conde Andrassy, por no haber consultado al *reichsrath*, respecto de la política de oriente.

La composicion de la nueva delegacion austriaca era poco mas ó menos lo mismo que la delegacion de 1877 y 1878. Entre tanto algunos de los delegados de una y otra Cámara no habian sido reelectos.

Segun las últimas noticias el 1º de Diciembre, terminaria la crisis del gabinete de Atenas fijando el nuevo ministerio compuesto de Fricoupis, presidente del consejo, como encargado de Negocios y Hacienda, Zaimis como secretario del Interior y justicia, Maorocordat de Instruccion Pública, Karaiskallis de Guerra y Kanaris de Marina.

En Alemania tuvo lugar un acontecimiento que se considera algo significativo. Hubo recientemente en Manheim una eleccion. Era la primera despues de promulgada la ley contra los socialistas y realizábase en una ciudad en q' siempre tenia mayoria el partido democrático, teniendo como oposicion por un lado á los nacionalistas liberales y por otro á los socialistas. La última clase de electores, los que pagan menores contribuciones, acompañaban constantemente á los gefes del partido democrático, dándole casi siempre la victoria sobre los socialistas.

Ahora esos mismos electores convocados para renovar por la mitad el consejo municipal, dá el triunfo al partido socialista contra el democrático, haciendo resultar su lista con 519 votos contra 388 y como es consiguiente consiguen fijar el consejo municipal de Manheim con 16 socialistas. De esta manera en esta ciudad mas grande del estenso ducado de Baden, la ley contra el socialismo lo que ha conseguido es darle mayor preponderancia.

Un despacho dirigido de Roma á un diario de Viena, anuncia que la *Unità Cattolica*, órgano oficial del Vaticano publicará un programa declarando ser tiempo yá para que los católicos italianos, rompan con la abstencion política, establecida desde 1860.

«Debemos, dice el diario citado, correr todos á las urnas á votar y [illegible] electos para entrar en la Cámara, combatir por la iglesia y la sociedad.»

En el dia 2 una inmensa multitud visitó el túmulo de Victor Manuel y diputaciones de todos los regimientos de la guarnicion en Roma, fueron á depositar muchas coronas.

Asegurábase que la sesion de las Cámaras Francesas abiertas últimamente, no se cerrarán hasta el 10 de Diciembre, época en que deberán estar votadas las disposiciones legales para que los Senadores y Diputados puedan tomar parte en la lucha electoral de los departamentos que deben concurrir á la renovacion senatorial de suerte que todas las cuestiones importantes de negocios y político, no podrán ser tratadas hasta la sesion ordinaria de 1879 que deberá principiar el 14 de Febrero.

El dia de difuntos acudió á los cementerios de Paris una inmensa multitud y, en el del Père Lachaise tuvo lugar una verdadera manifestacion junto al túmulo de Thiers, que quedó literalmente cubierto de coronas y flores.

Falleció Luis Garnier Pagés, antiguo miembro del gobierno provisorio de 1848 y del gobierno de la defensa nacional en 1870.

Tenia 75 años de edad.

BOLETIN TELEGRÁFICO

[illegible], Diciembre 5 de 1878, 3 p. m.—[illegible]

[illegible]

Suipacha—Llovió copiosamente de 5 á 10 a. m.; hoy gran tormenta.

Chivilcoy—Id id id á intérvalos de 4.15 a. m. á 9.

Chacabuco—Temporal de 4.25 á 8.45 a. m.; cayó mucha agua.

Junin—Lluvia copiosa de 4.25 á 8.30 a. m.; buen tiempo.

Salto—Anoche llovió bastante; dispuesto á seguir.

Cañuelas—Llovió sin cesar de 6 á 9.10 a. m.

Las Heras—Llovió fuerte de 5.30 á 8.55 a. m. con viento; mal tiempo.

Lobos—Lluvia copiosa de 5.30 á 7.20 a. m.; continúa despacio.

Saladillo—Esta mañana gran tormenta; llovió con fuerte viento.

Bragado—Llovió fuerte de 4 á 8.45 a. m.

9 de Julio—Llovió con fuerte viento de 3.30 á 7.25 a. m.

Ranchos—Llovió fuerte de 6 á 8.50 a. m.

Alvear—Llovió fuerte de 3.40 á 6.10 a. m.

PARTICULARES

Washington, *Noviembre 3*—Abriéronse las sesiones del Congreso por el presidente Hayes.

El mensaje presidencial hace una reseña del estado del pais, y espone diversos proyectos de ley cuyo estudio está destinado á ocupar los trabajos del Congreso.

Hace constar ademas la cordialidad de las relaciones del Gobierno de la Union con todos los paises estrangeros.

Valparaiso, *2 de Diciembre, á las 3 p. m.*—En el Perú se creia que el objeto de la guardia era el de asesinar á todos los miembros del Congreso el dia que asesinaron al ex-presidente Pardo.

Las Cámaras han declarado suspendidas todas las garantías individuales y que la patria estaba en peligro.

El Gobierno declaró la existencia de una gran conspiracion y continuaba haciendo muchas prisiones.

Se insurreccionó la provincia de Cuzco.

BOLETIN DEL DIA

Horrendo crimen—Cartas recibidas de la Rioja, nos dan cuenta de un horrendo crímen perpetrado en un pueblo del departamento de Chilecito en aquella provincia.

La víctima es un jóven que vivia solo en una casa bastante apartada del centro de la poblacion.

Por medio de un honrado trabajo, habia conseguido asegurarse una pequeña fortuna, que á juzgar por los detalles que [illegible] su muerte y que mas abajo haremos conocer, ha sido la causa de su triste fin.

El hecho [illegible] ha tenido lugar en la noche del 20 de Noviembre.

La noche antes, el jóven á que nos hemos referido, despues de haber estado de visita en una casa, se retiró á su vivienda, prometiendo volver al otro dia á las 12 en punto pues habia arreglado con otras personas una careria.

Estos se prepararon al dia siguiente, disponiéndose á esperar á nuestro jóven.

Mas llegó la hora de la cita y pasó y no venia.

La inquietud se apoderó entonces de sus amigos y resolvieron ir á verlo, pues se supusieron se hallase enfermo.

Llegaron á la casa que éste habitaba y [illegible] prendieron al ver la puerta cerrada de su dormitorio.

Llamá á ésta y nadie les respondió.

Mas inquietos por esta circunstancia, se resolvieron á violentar la puerta y despues de algun trabajo consiguieron abrirla.

Para ellos, tal vez mejor hubiese sido no verse.

Al dirigir sus miradas al interior de la pieza, un cuadro el mas sangriento y espantoso, se les presentó.

Su amigo yacia tendido en tierra, entre un lago de sangre, la cabeza separada del tronco y el cuerpo acribillado á puñaladas.

Los muebles de la habitacion en desórden, las ropas por el suelo y parte de las paredes salpicadas con una materia roja.

Era la sangre de la víctima y que talvez haya salpicado el rostro á sus infames asesinos.

Todo lo que veian les demostraba que habia reinado una lucha terrible.

Registraron los muebles y pudieron notar que á un cajon se le habia hecho saltar la cerradura.

Algunas monedas tiradas por el suelo, les hizo comprender que ese bárbaro atentado, habia sido impulsado por la ambicion del robo.

Inmediatamente se dió cuenta á la autoridad y despues del reconocimiento médico, se dió sepultura al cadáver del desgraciado jóven.

Se ignora hasta ahora completamente, quienes son los inhumanos autores de este crímen que ha conmovido profundamente á aquel departamento.

Empréstito Nacional—Se ha pasado, por el Ministro de Hacienda de la Nacion la siguiente nota al Presidente del Crédito Público, referente al empréstito Nacional:

Presidente de la Junta de Crédito Público.—En el interés de facilitar en cuanto sea posible la operacion de adjudicacion de tierras por la suscricion Nacional, el Gobierno ha resuelto que la trasferencia del dominio una vez hechas las adjudicaciones en el modo y forma que las leyes lo prescriben, se efectúe por medio de títulos impresos con tal objeto que entregará esa oficina con vista y recibo de los títulos de acciones á fin de evitar las tramitaciones y demoras en las oficinas [illegible] que perjudicarian al fisco y á los interesados.

En consecuencia queda vd. autorizado para encargar la impresion de [illegible] títulos [illegible] ajustándose á la forma que le pasa este Ministerio dejando [illegible] blancos suficientes para la fecha de la adjudicacion, y entrega del título, nombre de la persona á quien se adjudique y el área. Estos títulos serán [illegible] rios para dejar las constancias necesarias y [illegible] rán las mismas firmas que las de [illegible] acciones.

Dios guarde á vd.—[illegible]

Niño desamparado—Ayer á las seis y media de la mañana el individuo Vicente Ferreira Lima, que tiene á su cargo el cuidado de la casa calle de Chile núm. 224, cuya familia se encuentra en la campaña, habia ido á un almacen de la boca calle, dejando la puerta de la casa entornada.

Cuando regresó, minutos despues, aquella estaba cerrada con pasadores del lado de adentro.

Esto le causó gran sorpresa y tomando el llamador de la puerta dió fuertes golpes.

Al momento, esta fué abierta y entónces se presentó á su vista un niño de 14 años harapiento, de color amarillento y sumamente delgado.

Era un pobre huérfano sin asilo que hambriento y falto el cuerpo de reposo, habíase introducido allí, para descansar.

La policía le recogió y ha sido puesto á disposicion del Defensor de Menores.

Noticias de Chile—De nuestro colega *El Siglo* de anteayer tomamos lo que sigue respecto de Chile:

Por *El Potosí*, llegado ayer á Motevideo y que tocó en Punta Arenas el 26 de Noviembre próximo pasado, se sabe lo que sigue:

—Hacia 13 dias que habia salido la corbeta de guerra *Magallanes*, para puntos desconocidos.

Habian llegado dos corbetas de guerra á Punta Arenas y se esperaba el resto de la Escuadra.

—Se trabajaba noche y dia en la construccion de cuarteles para *mil* soldados que debian llegar de Santiago.

Los ánimos están muy escitados, prohibiendo el Gobernador de la colonia la salida de ninguna persona por via de tierra.

La *Devonshire* se encontraba aun fondeada en dicho puerto, con una guardia chilena á bordo; pero el *Potosí* condujo la órden del Gobierno chileno de hacer la entrega al capitan de dicho buque, el cual seria remolcado hasta la boca del Estrecho por un vapor, dejando así, en una gran parte, concluida la cuestion con el Gobierno americano.

Herido—En el Cuerpo de Guardia de la Cárcel de Dolores fué herido anteayer de una estocada en el vientre un sargento de ese piquete.

El heridor que pertenece al mismo cuerpo ha sido reducido en prision encontrándose incomunicado y con centinela de vista.

El herido, que segun se nos informa lo es de gravedad, ha sido conducido al Hospital.

Biblioteca Pública—Hemos recibido la Memoria de la Biblioteca Pública de la Provincia, redactada por los señores Ernesto Quesada y Nicolas Massa.

Es un trabajo importante y la redaccion se ocupará oportunamente de él, conjuntamente con otras obras que han aparecido últimamente.

Baile por principios—En Chile está por terminar e la impresion de una obrita titulada: *Terpsícore, arte de bailar*.

Su autor, el conocido profesor de baile, don Juan Chacon, ha reunido en esa obrita todos los principios relativos al arte de mover las piernas en todo sentido.

El cotillon y la polonesa ocupan un lugar de preferencia en el libro de que tratamos.

Conveniente seria que los aficionados se proveyesen con tiempo de ese libro, á fin de tener corrientes sus piernas para el invierno próximo.

El fonógrafo—Hoy tiene lugar á las 8 de la noche en el salon de la sociedad *Apollon*, situada en la calle de Esmeralda número 227, una conferencia sobre el fonógrafo y las utilidades grandísimas que se reportara por la generalizacion de su uso.

El doctor Zeballos—Dice nuestro colega *La Capital* del Rosario:

«Por el *Rio Uruguay* llegó el Domingo el jóven Dr. D. Estanislao Zeballos, Redactor de nuestro colega La Prensa.

El huésped que acogemos, es uno de los hijos de Santa-Fé que por sus esfuerzos propios, ha sabido conquistar una brillante posicion en un pueblo como Buenos Aires, donde hay teatro para todas las aspiraciones.

Zeballos es un escritor de conocimientos, y que á su inteligencia reune una aplicacion constante al estudio.

Su libro sobre fronteras, revela los vastos conocimientos que posee, y su facilidad para concebir y resolver los problemas árduos de la ciencia.

Nos es grato saludar á tan distinguido colega.»

Santos Guayama—Los diarios de San Juan, anuncian la sensacion que ha causado la noticia de la captura del famoso bandido José Santos Guayama.

El dia que fué conducido á la Intendencia de Policía, durante la mañana ésta se llenó de gente que acudia ansiosa de conocerlo.

[illegible] un individuo llamado Ramon Gallardo, que tambien fué aprehendido. Y con todo, Guayama hacia mucho tiempo que vivia tranquila y pacíficamente.

Historia de las Repúblicas del Plata—Se ha repartido en Montevideo el tomo XI de la Historia de las Repúblicas del Plata, obra interesante escrita por el señor Diaz.

Mision al Brasil—Segun los diarios de Montevideo, el Ministro Oriental en Rio Janeiro parece que ha recibido pocos frutos en su mision. El imperio no accede á la libre navegacion de la Laguna Merin.

Mortalidad—Segun se nos informó en la Municipalidad, en el dia de ayer las defunciones no habian pasado de cuatro.

Higiene de la ciudad—Probablemente mañana haremos conocer de nuestros lectores algunas medidas importantes que sobre la higiene de la ciudad está proyectando la Corporacion Municipal, para adoptarlas, prévia opinion del Consejo de Higiene Pública.

Suprema Córte—Ayer declaró terminados sus labores de este año la Suprema Córte de Justicia Nacional.

Facultad de Derecho—Hoy á las 8 de la mañana recibirá exámenes generales la mesa examinadora que preside el Dr. D. Eduardo Costa.

A las 11 la que preside el Dr. D. Luis Saenz Peña.

Juez de féria—La Corte Nacional ha designado al doctor don Wladislao Frias, para que sea el juez de féria.

Actuará como secretario el doctor don Antonio Tarnassi.

Justicia Federal—Publicamos á continuacion la resolucion espedida por la Suprema Corte de Justicia Nacional, designando los abogados que deben suplir á los Jueces Federales de Seccion, durante el año de 1879, en caso de estar legalmente impedidos ó recusados:

En Buenos Aires á los cinco dias del mes de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos los señores Presidente y Ministros de la Suprema Córte de Justicia Nacional, doctores don José B. Gorostiaga, don Onésimo Leguizamon y D. Wladislao Frias, con el objeto de formar la lista de abogados, que, con arreglo á la ley de 24 de Setiembre último, deben suplir en el año de 1879 á los Jueces Federales de Seccion legalmente impedidos ó recusados, y ejercer las funciones de fiscales *ad hoc*, acordaron la formacion de las siguientes listas:

Para la Seccion de Buenos Aires, los señores doctores don Honorio Martel, don Francisco Alcobendas, don Juan J. Romero, don Angel Casares, don Leandro N. Alem, D. Juan A. Areco, don Mariano Demaria, don Julian Balbin, don Pedro Goyena y don Juan C. Lagos.

Para la de Santa-Fé, los señores doctores don Avelino Ferreira, don Eugenio Perez, D. Severo Gonzalez, don Pedro Rueda, don Nicanor Gonzalez del Solar, don Desiderio Rosas, don Facundo Escalera, don Aniseto Latorre, don Felipe Rodriguez y don Francisco Cigena.

Para la de Entre-Rios, los señores doctores don Miguel G. Malarin, don Mariano Leiva, don Felipe Alvarez y Alvarez, don José V. Diaz, don José M. Sola, don Ramon Calderon, y don Gregorio F. de la Puente.

Para la de Corrientes, los señores doctores don José M. Guastavino, don José Luis Cabral, don Fidel S. Cávia, don José B. Romero, don Miguel G. Morel y don Juan M. Rivera.

Para la de Córdoba, los señores doctores, don Agustin San Millan, don Alejo C. Guzman, don Tomás Garzon, don Salustiano Torres, don Agustin Patiño, don José M. Fragueiro, don Filemon Posse, don Nicéforo Castellano, don Nataniel Crespo, y don Isaias Gil.

Para la de Santiago del Estero, los señores doctores don Amancio Gonzalez Duran, don Remigio Carol, y don Martin A. Herrera.

Para la de Tucuman, los señores doctores don Vicente Lezana, don Octavio Lobo, don Angel Padilla, don Miguel S. Lopez, don Pedro Uriburu, don Miguel Nougués, don Agustin de la Vega, don Luis Araoz, don Juan M. Feran, y don Angel Pereira.

Para la de Salta y Jujuy, los señores doctores don Vicente Zorreguieta, don Pablo Saravia, don Benjamin Zorrilla, don Aristides Lopez, don Juan de la C. Zamayo, don Abel Ortiz, don Juan de la C. Martearena, don David Uriburu, don Javier Figueroa y don Pablo Blas.

Para la de Catamarca, los señores doctores don Francisco Figueroa, don Belisario Ahumada, y don Simon Avellaneda.

Para la de la Rioja, los señores doctores, don Feliz Luna, don Santiago Gordillo, don Salvador de la Colina, y don José A. Arvallo.

Para la de San Juan, los señores doctores don Severo A. Mugica, don Juan C. Albarracin, don Segundo Benavides, don Ignacio S. Flores y don Javier Baca.

Para la de Mendoza, los señores doctores don Moises Lucero, don Manuel Bermejo, don Joaquin de Rosas, don Pedro J. Anzorena, don German Puebla, y don Pedro Serpez.

Para la de San Luis, los señores doctores don Juan A. Barbeito, don Valentin Luca, y don Manuel Gutierrez; todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se registrase en el libro correspondiente, se publicase, se comunicase al Poder Ejecutivo Nacional y á los señores Jueces de Seccion.—J. B. Gorostiaga—O. Leguizamon—Wladislao Frias—Ante mí—Antonio Tarnassi, Secretario.

Tripulantes del "Hoogly"—En el vapor Saturno llegaron ayer treinta y siete marineros pertenecientes á la tripulacion del vapor *Hoogly*.

Ausencia—Ayer no asistió á sus despachos respectivos ni el Gobernador de la Provincia, ni el Ministro de Hacienda.

Administracion de Rentas—Lo recaudado por esta oficina en los dias transcurridos del corriente mes asciende á la suma de $ f. 158,881,76.

Mes de María—Fray Fidel Camargo predicará hoy de mañana en la iglesia de la Concepcion, y por la tarde en la de San Ignacio, Jesus Esteves.

Buque á pique—A dos cuadras del muelle de pasageros se fué ayer á pique la ballenera *Cosual* cargada con mercaderías generales.

Cañonera «Paraná»—Esta cañonera que debia entrar al dique de San Fernando, se encuentra varada frente á San Isidro.

[illegible] tores con destino al Rosario.

Mañana partirá al mismo destino otra remesa.

El «Saller» y el «Niger»—Pasado mañana partirán estos dos vapores; el primero con destino á Amberes y el segundo á Burdeos.

Ambos conducen pasageros y carga.

Nombramientos—Por el Ministerio [illegible] se han hecho los siguientes nombramientos:

Don Pedro P. Gabardo, archivero de Telégrafos.

Don Emilio Martinez, encargado de la mesa de Entradas.

Don Carlos Sosa, auxiliar de la oficina de Certificados en la Direccion General de Correos.

Don Mariano Echagüe, [illegible] de Tesorería.

Don Juan B. Behberg, auxiliar de la Administracion de Correos.

El «Pampa»—Ayer á la una de la tarde partió este vapor con destino á Burdeos y Havre, conduciendo [illegible] pasageros y carga [illegible].

Servicio militar—Han sido enviados del Depósito de Reclutas de Córdoba, custodiados por el teniente 2º D. Federico Garrido, veinte y dos individuos que han sido destinados por los gobiernos de Salta y Jujuy al servicio de las armas, cuatro enganchados, dos desertores aprehendidos y uno [illegible] personero.

Todos éstos han sido distribuidos en [illegible] cuerpos.

La ley de Warrants—La administracion de Rentas se ocupa actualmente en reglamentar la ley de Warrants, sancionada últimamente por el Congreso.

El «Thales»—Hoy partirá este vapor con destino á Amberes, conduciendo pasageros y carga.

Oficina de Trabajo—Esta oficina dió colocacion en el dia de ayer á veinte y dos inmigrantes, de los cuales catorce salieron á la campaña y los restantes se distribuyeron en la ciudad.

Carnes conservadas—Está para ponerse en práctica una nueva industria nacional.

El señor Wordenholz, Cónsul del Imperio Aleman en esta ciudad, en representacion de D. Federico Kunts ingeniero civil de Leippiz (Alemania) se ha presentado al Departamento de Ingenieros solicitando privilejio de patente por quince años, por un nuevo sistema para la conservacion de carnes.

El solicitante hace presente que este nuevo método comprende la preparacion de la carne cruda y su transformacion en cuatro productos distintos destinados al comercio, á saber: 1º *carne seca*; 2º *carne reducida á polvo ó harina*; 3º *tabletas de carne*, 4º *carne mezclada con cereales, legumbres ó con grasa, etc. en forma de tabletas*.

Se adjunta á la solicitud referida la descripcion y el plano de los edificios en los que deben elaborarse estos trabajos.

El Departamento de Ingenieros pidió informe al Sub-Comisario Químico, quien informó manifestando que el señor Kunts habia tenido la idea de combinar algunos procederes conocidos de una manera tal, que permita considerar el conjunto como un *sistema especial y nuevo*.

El Departamento de Ingenieros ha elevado el espediente al Ministerio del Interior para que resuelva lo que estime por conveniente, en mérito de los antecedentes tramitidos.

Exámenes—Hoy á las ocho, principiarán en la Facultad de Humanidades los exámenes de segundo y tercer año de Lenguas clásicas.

«El Patagonia»—Este vapor de la compañía del Pacífico llegará pasado mañana con procedencia de Burdeos y Liverpool, conduciendo con destino á este puerto un regular número de inmigrantes.

Hospicio de las Mercedes—El movimiento habido en este establecimiento durante el mes de Noviembre próximo pasado ha sido el siguiente:

Entrados 46, salidos 13, curados 17, enfermos 2, locos 4, fugados 5, muertos 4, existencia 265.

Viruela—En el Hospital de Hombres ha fallecido atacado de viruela el indio Juan José, llegado recientemente de la frontera.

Incidente—Una señora que iba á embarcarse ayer en el vapor *Saturno*, cayó al agua al subir á un bote por la rampla de la Aduana.

Un señor anciano que la acompañaba se echó al agua y logró salvarla.

El incidente, como es natural, atrajo las miradas de todos, que quedaron admirados de la resolucion y destreza que desplegó el anciano protector de la que pudo ser víctima de una desgracia irreparable.

Nuevos suscritores—En estos últimos dias se han suscrito al Empréstito Nacional un regular número de personas.

Teatro de la Opera—La funcion que debió haber tenido lugar anoche, fué suspendida para mañana Sábado.

Robo—Don Alonso Iglesias tiene su domicilio en la calle de Balcarce núm. 228.

Antenoche en momentos que se encontraba ausente, han penetrado ladrones, y abriendo las puertas con llave igual ó ganzúa pues no, presentan señales de violencia, han robado de un escritorio varias alhajas y una escritura de un terreno.

Se ignora quienes sean los autores del hecho.

Medida moralizadora—La Sub-secretaría del Ministerio de Hacienda Nacional ha dirigido una nota al Administrador de Rentas diciéndole que se tiene conocimiento por repetidos informes que se han recibido, de que algunos despachantes de aduana al presentar sus cuentas cobran á sus mandantes mayor suma de la que en realidad pagan por derecho de eslingaje y de aduana.

Y que siendo este proceder altamente inmoral en sí, y perjudicial para el Fisco por cuanto contribuye á desopinar las leyes vigentes y hacer aparecer los impuestos mas onerosos, le ordena por encargo del Ministro que, toda vez que esa administracion tenga noticia de un hecho de esa naturaleza, comprobado que sea les suspenda el despacho dando cuenta á la superioridad.

Ley de Presupuesto—Continuó ayer el Senado de la Provincia, ocupándose de la discusion de la ley de presupuesto para 1879.

Modificacion á una ley—La Cámara de Diputados de la Provincia pasó ayer una nota al Senado comunicándole que ha introducido algunas modificaciones en los artículo 2º, 3º, 7º, y 6º del proyecto de ley de tierras remitido en revision á su seno por ese cuerpo.

A propósito—Habiéndose publicado una carta del señor Ibañez al señor Sarmiento, en la que le pide publique otra que le dirigió hace dias y que ha dado lugar á tan largas discusiones, se nos ocurre referir un episodio que ha pasado con ocasion de esto.

El señor Sarmiento se determinó á buscar dicha carta entre la infinidad de papeles que contiene su correspondencia.

Buscando, rebuscando y revolviendo documentos dió con un pequeño paquete de billetes de banco.

Era un mes de sueldo del tiempo en que ocupó la presidencia de la República y que habia guardado allí, sin acordarse mas de él.

Condenados—Anteayer han sido recibidos en el Departamento General de Policía para ser enviados á la cárcel Penitenciaria, remitidos por el Juez del Crímen del Departamento del Centro, los individuos Aparicio Gomez, Lúcio Coria y José Flores, el primero condenado á tres años de presidio, el segundo á seis y el tercero por tiempo indeterminado.

Rayo—Ayer cayó un rayo en la torre de Cabildo.

Felizmente no causó mal alguno, pues fué recibido por el para-rayo.

Descarrilamiento—Antenoche ha tenido lugar el descarrilamiento de un tren que venia del Tigre, perteneciente á la Empresa del Norte.

Llegó tardísimo, con un atrazo de cinco horas nada menos.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 5	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	759.10	755.70	753.60
Termómetro centígrado	18	19	19
Direccion del viento	O	N-E	N-E

El barómetro marca mal tiempo.

Lluvia de hoy 3 centímetros y 7 milímitros.

SECCION DE SOLICITADAS

Zárate—*Sr. Redactor de* LA PRENSA—Se hace necesario que vd. haga público en su acreditado periódico la manifestacion que en la noche del primero de Diciembre tuvo lugar en este pueblo.

Esta manifestacion casi espontánea, nacida solo del entusiasmo con que fué acojida la carta dirijida por la respetable señora doña Justa Lima de Atucha, al señor Juez de Paz don Manuel José de la Torre, haciéndole saber que teniendo la firme resolucion de hacer levantar un hermoso Templo en este pueblo, probando con este acto la simpatía que le acompaña para con los habitantes de esta localidad.

Reunido el pueblo en la plaza pública y acompañados de una banda de música desfilando en primer órden el señor Juez de Paz y varios Municipales, el señor Cura, el Presidente del Consejo Escolar y otras personas, entre ellas el señor don Juan Moris, sobrino de la señora doña Justa Lima de Atucha, su único representante, ampliamente facultado por su señora tia para hacer que esta gran obra del Templo se lleve á cabo á la brevedad posible.

El pueblo no ha querido ser indiferente á este tan grande como aplaudido pensamiento, y movido de entusiasmo se dirigió en masa al Hotel del Globo; reunidos allí, el señor Juez de Paz con sentidas palabras, manifestó el objeto de la reunion y el sentido de la carta que habia recibido de la señora doña Justa Lima de Atucha.

Le siguió en la palabra el señor Cura y mas tarde el Presidente del Consejo Escolar don Clodomiro Urtubey, le hizo presente al señor Moris que este pueblo carecia de un local para colegio de niñas, que el Consejo solo tiene un pequeño capital destinado á este objeto y aprovechaba esta tan buena ocasion para manifestarle al señor Moris interpusiese para con su señora tia á fin que esta cooperase en ayudarle á levantar este edificio, que llevaria por nombre Justa Lima de Atucha.

Concluyendo aquel acto con las entusiastas palabras dirijidas por el doctor Landivar pidiendo al Sr. Moris fuese intérprete de sus palabras para con la Sra. de Atucha, noble, magna y abnegada matrona argentina, que viene á levantar un templo de nuestra relijion católica y á esculpir en el corazon generoso de los vecinos de este pueblo, el recuerdo imperecedero de la gratitud por la hermosa obra del Templo que se va á construir con solo sus recursos propios de esta respetable Sra.

Hizo recordar al mismo tiempo al Sr. Moris no echase en olvido las palabras del Presidente del Consejo Escolar, á fin que el colejio de niñas fuese un hecho ayudada por su señora tia.

El Sr. Moris contestó que jamás olvidaría aquellos momentos de satisfaccion que habia participado y le haria intérprete de las palabras y del sentimiento de todo este vecindario que venia á demostrarle el agradecimiento para con su señora tia, que él cooperaria en todo aquello que estuviese de su parte y podria hasta cierto punto decir que tambien el colejio de niñas seria un hecho, por lo que el público prorrumpió en grandes hurras al Sr. Moris y á su señora tia, proclamando al Sr. Moris en ese acto miembro Municipal de este pueblo para el año entrante.

Las personas reunidas allí salieron acompañadas de la banda de música á recorrer las calles del pueblo dando por terminado la manifestacion.

Saluda á Vd. Sr. Redactor S. S.

Señor Redactor de LA PRENSA.

—Desearia tuviese vd. la bondad de dar cabida en una de las columnas de su apreciable diario, las siguientes líneas.

Felicitamos á nuestro amigo Federico Cabrera, estudiante de quinto año de medicina, por el brillante exámen que ha dado.

Te felicitan.—*Tus amigos.* D6-1p

Pectoral de Anacahuita.—Sustancias Vengetales usadas como remedios caseros, algunas veces, puestas en manos de químicos competentes, resultan sér de un valor incalculable para la humanidad.

El famoso Pectoral de Anacahuita es un ejemplo en punto: este agente vegetal, antes de llamar la atencion científica, tenia en Méjico una reputacion local para el alivio de molestias de la garganta y pulmones, usada como base de infusiones y otras preparaciones para resfriados y toces á las cuales siempre fué muy beneficial. Pero fué solamente cuando los químicos instruidos de Nueva York prepararon de esta materia su inestimable preparacion de Pectoral de Anacahuita, que el mundo pudo conocer á fondo sus virtudes. En Méjico, donde se encuentra el Arbol, este extracto concentrado, desde mucho tiempo, ha tomado el lugar de las débiles decocciones domésticas.

Dos cucharadas del Pectoral mesclado con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo, para conseguir el mas pronto alivio.

Un rico refresco—El non plus-ultra de los coñac es el rico y puro coñac conocido por Ottar Dupuy.

Se recomienda se tome una copita con agua y soda y un poco de azucar con limon, y se obtendrá un escelente refresco.

Se vende en todas las confiterías y cafées. D4-10

Delicado refresco de verano

Viertase una copita de HESPERIDINA dentro de un vaso y agreguese azucar y agua á voluntad.

Puede hacerse una modificacion muy buena sustituyendo por el agua la soda ó Ginger Beer helado. N19 v19D.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—La marea sube; el precio del oro cerró en alza de quince centavos sobre el tipo oficial de ayer y lo mas sério es que la opinion dominante de la Bolsa es muy pronunciada por el alza, si algunos esperan todavia una baja, es como transitoria y para que enseguida el oro repunte mas alto.

No podemos precisar causa alguna que dé la esplicacion de esta persistencia con que el nivel del oro sube diariamente; queremos decir que como otras ocasiones, los alcistas hoy no basan su especulacion en una causa determinada; debemos entonces suponer que las condiciones generales del mercado son favorables al alza.

De otro lado, difícil seria encontrar motivos suficientes que vinieran en apoyo de una baja sostenida; pues cuando vemos los cambios á 40 peniques y los fletes á la mitad de precio que el año pasado por falta de productos á embarcar, desaparece la causa primordial que en años anteriores hacia bajar el oro en estos meses, hecho que habia llegado á considerarse como infalible, y que ya el año pasado dejó chasqueada á la mayoría del comercio.

Las transacciones á oro sellado fueron hoy mas activas; se vendieron durante la hora oficial $f. 804,796.

Al contado se hicieron ps. 114,796; fluctuó entre los límites de 32-45 y 32-55 cerrando á este último precio.

Para el Sábado se hicieron ps. 108,000 pero cerró á 32-60.

Las ventas para fin del mes ascendieron á ps. 482,000; precio mas bajo á 32-45; mas alto á 32-60, cerrando á 32-55.

Se hicieron tambien ventas para 15 y 31 de Enero á 32-50.

He aquí el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado	$f.	114,796	á 32.50–32.45–32.50–32.55–32.50 32.55
Diciembre 7	«	103,000	« 32.50–32.55–E 32.50–32.60. 32.55
« 14	«	5,000	« E 32.55
« 15	«	35000	« 32.45–D 32.50–32.55
« 31	«	482000	« 32.50–32.45–32.50–32.45–E 32.45 32.50–E 32.50–32.55–32.60–E 32.55–32.60–32.55
Enero 15	«	10000	« 32.50
« 31	«	55000	« 33.50
	$f.	804796	

Despues de hora siguió el oro muy firme y aun en suba, llegando á hacerse operaciones para fin del mes á 32.65; en el último momento parecia algo mas flojo pues para mañana no habia compradores á mas de 32.55, pero para fin del mes quedaban compradores á 32.60.

En las compras para fin de año se nota mayor firmeza que al contado.

Títulos diversos de crédito—Muy poco se ha realizado hoy en Cédulas Hipotecarias; solamente $f. 1000 Série A á 86½ al contado.

Billetes de Tesorería Nacional: Siguen estos títulos muy solicitados; se vendieron al contado y en diversos lotes pfts. 12,000 á 74 1/2 74 ¾ 74 1/2.

Acciones del Banco Nacional: Aunque algunos tenedores pretendian al principio 63 p %, el precio de estas acciones no ha mejorado; hé aquí las anotaciones hechas:

Al contado	83	acciones	á 63
Diciembre 30	350	«	á 63 1/2–D 63 1/2
« 31	25	«	á 63 1/4
	458	acciones	

Acciones de Puentes y Caminos: Sin transacciones; el dia 28 de Noviembre se hicieron á 75 p. 0/0.

Fondos Públicos Nacionales: Sin transacciones; el 20 del pasado se cotizaron á 55½.

Billetes del Banco Nacional—El de Noviembre 22 se hicieron á 31.20 con el oro á 32.10.

Primitiva Compañía del Gas, Sin operaciones: el dia 16 del pasado se hicieron á 1.700 ps. mjc.

Bonos Municipales de 1875. El dia 6 del pasado se hicieron á 80 1/2 por 0/0.

Acciones del Tramway á Belgrano—La última cotizacion que conocemos fué á 77 0/0.

Propietarios para la Higiene—Ultima cotizacion 80 p. %.

Ferro-carril Central—El 28 de Setiembre se hicieron á 13 lib. est. por accion de 20 libras.

Acciones de la Bolsa de Comercio—La última cotizacion es del 18 de Setiembre á 1900 ps.

Artículos de importacion—Poco activos están por el momento los negocios en el ramo de comestibles, principalmente en aquellos artículos amenazados por los escesivos impuestos propuestos por el Ministro de Hacienda.

Vinos Catalanes—Despues de la venta de la marca Pujol que dimos hace dias á 1900 ps. mjc., se han vendido 150 pipas marca Puigventos al mismo precio. A última hora se vendió un resto de 75 pipas Pujol á 1050 ps. y se ofrece un lote de la marca Gasset al mismo precio.

Los tenedores de las marcas Odena, Pujol y Lázaro están retirados del mercado pretendiendo precios mas elevados.

Vino seco de Málaga—Ventas de 2450 á 2500 $ mjc. siendo este último precio por la marca Arango y Ferrer; [illegible] clase de Cette á 2200 ps. pipa.

Vino garnacha—Sin existencias; se pagaria hasta 3000 ps. pipa.

Vermouth Noilly Prat—Se han hecho ventas á 180 ps. [illegible] caja despachado.

Sardinas—En baja; la última venta ha sido á [illegible]

Fideos de Génova—[illegible]

Arroz [illegible]

Café [illegible]

Aceite italiano—A llegar por *Cristoforo Colombo* se ha vendido un lote marca *Ardissone* á 163 $ @. De la existencia en plaza se sigue realizando de 115 á 145 $ @ segun clase.

Pasas de Málaga—Se realizaron 600 cajones por vapor *Europa* á 75 $ cajon.

Castañas frescas—Queda colocada casi toda la llegada de este artículo á 75 y 70 $ @.

Pimenton—Continúa el detalle á 120 $ @ en lotes de 2 @.

Nueces de Chile—Se siguen detallando á 60 ps.

Bacalao—Se realizó un lote de clase especial á 400 ps. el qq. y se terminó la existencia de clase fresca, marca Corona á 300 ps.

Kerosene—La marca Devoes se detalla á 9 1|2 ps. galon.

Plata sellada Los Soles estan hoy mas buscados á 85 5|8 centavos oro.

Al precio actual del oro cotizamos los Bolivianos á 23 3|8 ps m|c

Las Chirolas á 81 centavos nominal.

Fijacion del tipo Hasta el 7 del corriente inclusive las oficinas de la Nacion recibirán por 1 peso fuerte en billetes del Banco de la Provincia ps. 32 40

Noticias diversas—Hoy entró á nuestro puerto el vapor *Cornishman* de Glasgow y Havre, consignado á los Sres. Woodgate Hnos.

Ayer entraron á Montevideo los siguientes buques procedentes de Cadiz y con cargamento de sal: *Gerónima, Chilena, Vespuccio.*

Hoy sale para el Havre y Amberes el vapor *Nestorian* que debió salir ayer.

Telégramas Comerciales—Montevideo—*Diciembre 5. (A la Bolsa)* Cadiz *Gerónima Chilena, Vespuccio,* Janeiro *James Gray.* Oro 259. Sale para esa el *Siler.* Reventas de vino catalan «Peragran» á 54. Caña de la Habana á 60. Se pide 70.

Montevideo, *Diciembre 5. (A la Bolsa)*—Completa paralizacion en frutos. Detalles de yerba Paranagua á 24. Se piden clases regulares. Alcohol americano á 95. El Ministro de Relaciones Exteriores se encuentra gravemente enfermo.

Londres *Noviembre 2.* Empréstito argentino 6 p % de 1871, á plazos 63 1|2.

Empréstito argentino de 1868 á plazos, 74 á 76.

Empréstito argentino 6 p % Hard dollars, á plazos 42 á 44.

Empréstito Uruguayo 6 p % de 1871 á plazos, 24 á 25.

Liverpool, *Noviembre 2.* Lanas de Montevideo, fair average, sucias, 7 1|4 á 7 3|4 d por libra.

Amberes, *Noviembre 2.* Lanares de Buenos Aires, buena mediana, calidad mestiza, prima, 1 2 á 1 35 por kil.

Havre, *Noviembre 2.* Cueros secos de novillo Plata, campo, 13|15 kil. 135 á 140 frs por 50 kil.

Mercado de sebos hoy en calma, precios sostenidos sin variacion.

Rio Janeiro, *Noviembre 4.* Cambio sobre Londres, bancario á 90 dias, 21 3|4 d por mil reis.

Libras esterlinas 10 180 reis.

Harinas del Uruguay 14 000 reis por 2 1 libras.

Maiz del Uruguay 4:500 reis por 62 kilos.

Vapores—Salen hoy los siguientes:
Para Montevideo el *Saturno* á las 5.
Id el Uruguay el *Siler* id id 10.
Mañana Sábado—Para el Rosario el *Proveedor* á las 2.
Id Montevideo id *Jupiter* id id 5.
Id el Uruguay id *Rio de la Plata* id 10
Id Montevideo id *Villa del Salto* id id 5
Id el Rosario id *Rio Uruguay* id id 2
PARA ULTRAMAR
Hoy *Nestorian* id el Havre y Amberes
El 8 *Siler* id Bremen y Amberes
Id id *Niger* id Burdeos
Id 10 *Hamburg* id Hamburgo.

Frutos del país—Mercado Once de Setiembre—*Diciembre 5.*

Algunos wagones ligados á los trenes de pasageros han conducido pequeños lotes de frutos del país, que han sido entorpecidas sus ventas por el mal tiempo.

La proximidad á este mercado de fuertes barracas que abastecen la exportacion de su confianza, hace que aun en dias lluviosos se realicen negocios en los cómodos depósitos del ferro-carril construidos al efecto.

Algunos negocios en lanas realizadas hoy, los daremos en nuestra revista de mañana sin notar en estas variacion sobre sus precios anteriores; pero advertimos mas interés por las mas finas y buenas clases generales y docilidad á la vez en los tenedores para realizar, convencidos tal vez de el no vender, hoy dará mal resultado, mañana pues nos consta la oferta 1 una pila por 103 ps. que al dia siguiente no obtuvo mas que 101 por lo que fue realizada.

La suba del oro ha mantenido en parte la firmeza en los precios, pero como una nueva baja puede venir de un momento á otro, haria que lo bien comprado hoy fuera malo mañana.

Y tenemos la seguridad de que en la semana entrante anunciaremos las primeras ventas de trigos de la nueva cosecha, entorpecida hoy por la demasiada lluvia.

Corrales de Abasto—Introductores. *Diciembre 4.*

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Rivas, Boer y Pomar	Bernardino Peralta	Tuyú	[illegible]
Carlos Casares	Julio Akins	Zárate	170
José Costas	Pedro Cardoso	Baradero	158
Juan M. de la Serna	Juan Pablo Aguirre	Lordillo	150
Stegman y Cobo	Salustiano Villafañe	Ajó	142
Juan B. Anasagasti	Guillermo David	Tapalqué	140
Nicolás Dasso	Agapito Barzueño	25 de Mayo	130
Calixto Almeyra	Alvino Luna	Azul	108
Leandro Linch y Cia.	Valerio Correa	Lujan	81
" "	Ignacio Giraldes	Magdalena	55
Salaberry y Maudit	Andrés Gomez	Bradzen	61
			1384

PRECIOS DE LA HACIENDA EL 5 DE DICIEMBRE.
Novillos de saladero, 420, 480, 470, 530 y 570 ps.
Carne y sebo 210, 220, 250, 280, 300, 350 y 360 ps.
Cueros de novillo, 130, 140, 150, 160, 170 y 185 ps.
Id de vaca, 85, 90, 100 y 105 ps.
Terneros, 95, 105, 140, 150, 160 y 170 ps.
Capones en Barracas, 62, 64 y 65 ps.

ADUANA—Comestibles—Giron 1 barr. ciruelas francesa, Deejen 500 bol. arroz de la india Ruschenerg 10 cj azúl para ropa Reina 600 surrones yerba paraguaya 100 lios mostaza francesa M. Pudor 124 cj dulce seco, conservas, frutas, jalea, arenques, y especial 5 cj tabaco para fumar con pipas, Zorraquin 2 cj cigarro surtido general, G. Bell 95 latas té 140 cj sal de mesa, encurtidos ingleses, té, 100 bar. sal de mesa; P. Mendez 100 tercios yerba paraguaya; Storni 22 bul almendra pelada Tornquits 103 cj sardinas en aceite conservao y aceite de olivo; Luders 2 cj cigarros habanos 395 cj bacalao, Moller 800 cj azúl para ropa. Muir 100 idem sal fina, Cibils 25 bulto té

Merceria—V Ramires, 52 cj. canastos loza surtida, Zorraquin, 3 cjs botones surtidos, tul blanco, argollitas y punsoes de hueso, Cocquoteaus 12 barc. loza pintada, 2 cjs id fina y piedra; Gregoire 1 cj libros impresos encuadernados y á la rústica; Koenig 2 cjs trencilla de lana, Rosollin 1 cj loza surtida, C. J. Shaw 4 cascos lámparas para kerosene, bombas y tubos; Parry 3 bcos. vetun para calzado; Hetcker 1 [illegible] botones para niño, [illegible] vatas bordadas para señoras, corbatas surtidas para id, cuellos y puños para id, vestidos de lana, etc; Bomverat 1 cj sombrs castor engomados, guantes de seda, corbatas de id y escarapeladas; Manigot 8 cjs sombrs surtidos, id para niños, forros para dichos, pañuelos de hilo para manos; Wedekind 1 cja chaquetones punto de lana; Rigal 1 id sombrs para hombres; Sommer 3 cjs id surtidos, corbatas de seda y arts para sombrs, pañuelos de id, carteras etc

Articulos ingleses—Barclay C. 16 cjs sarazas, uso doméstico y mantas imitacion vicuña; Burnichon 1 cj bramante y géneros de algodon para pañales, Tornquit 1 cj casimir de color. 2 id de color y géneros de lana y algodon, Wedekind 1 cj paño de lana y algodon, B. Stokes 2 cjs medias algodon largas para hombres. F. Drysdale 9 fds. bolsas de arpillera; Watson 3 cjs sarazas, 3 fds. lienzo de algodon gris.

Ferreteria—Drysdale 377 ton. carbon de piedra, J. Bell 88 bulto fierro galvanizado y flejes, 240 bul. tornillos redondelas, remaches tuercas bujes, piedras para guadañas padillas y esdeopos escoplos; C. J. Shaw 500 atados alambre F. Meyer 1 cj. capsulas para botellas; Mattehy 270 atados fierro en barras; 200 planchas 5 bult alambre de fierro 180 roll id; Dabrier 30 planchadas de acero 5 pieza fierro fundido; Arning 156 frasquera ginebra fina. Astoul 2 cj. tachuelas; Cavalli 55 atados postes, 14 cj. accesorios; Bois 2 id máquina para aserrar 2 papel de plomo. Estevenat 1 cj. pinceles surtidos goma liquido y gelatina Cambaceres 51 toneladas arena.

MARITIMA—Ultramar dia 5—Montevideo vapor inglés *Saturno* 300 tons cap. J. Magnasco á P. Risso con á K. Holt rur 1 cj mercs, al Consul Francés 1 cj metálico, á la órden 33 fdos mercs 1 baul ropa; á B. Camoirano 27 canastos fruta; á B. Cañarro 1 bto con pfts. 15; á Woodgate Hnos 1 encomienda; á M. Samson 1 bolsa encomienda; á F. Harguenco 1 bto con pfts. 52; á J. Dumas 1 bsas son 3,200 ps. m|c. á S. Maná 1 cj con 1,478 ps. m|c. á C. Vilá 1 bto con 800 ps. m|c; á Barroso y Ca. 1 cj encomienda; á A. Zuglia 1 cj encomienda.

Cerraron registro—Dia 5—Porto Alegre bergantin nacional *Rosa Dian* 86 tons cap. G. Anoned por E. Tomkinson con 600 barricas tierra romana.

Ide Cubal barca española *Pepilla* 231 tons cap. J. Nentina por Rossi y Peltzer con: 2,016 bsas maiz.

Montevideo bergantin italiano *Teresa* 67 tons cap J. Inseca por Woodgate Hnos. con: 2 pipas aguardiente.

Boston bergantin goleta *Belle Prescot* 474 tons cap. C. C. White por C. S. Roberts con: 31,238 cueros vacunos y becerros, 83 fdos cueros cabras 95 fdos cerda, 3 fdos cs. nutrias, 3 cjs plumas, 2,030 cs. ciervos.

Dia 5—Pernambuco bergantin español *Ana* 222 tons cap. J. Jent por E. Ochoa con: 105,659 kilos carne tasajo, 1,015 kilos sola tasajo 20 cs. potro scops.

Entradas dia 5—Montevideo vapor inglés *Saturno.*
Salidas dia 5—Uruguay vapor inglés *Saturno.*
Génova vapor italiano *Europa.*
Burdeos y Havre vapor francés *Pampa.*

AVISOS DE LOS BANCOS

JOSE DE CARABASSA
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó la vista	3	p%
A plazo fijo de 30 dias	3 1|2	p%
" " " 60 "	4	p%
" " " 90 "	5	p%

A plazos mas largos, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ...... 10 por p%

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes Génova pagaderos en cualquier punto de Italia.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 6 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 1.º de 1878.

BANCO NACIONAL

Desde el 1ro. de Diciembre de 1878, y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1|2	p%
" " " con 15 dias de aviso	3	"
" " " á 90 dias fijos	5	"
" " plata despues de 30 dias	3	"
" " moneda de curso legal á la vista	3	"
" " " con 15 dias de aviso	4	"
" " " con 90 dias fijos	5	"
" caja de ahorros despues de 30 dias	6	"
Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	3	

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal. Por adelantos en cuenta corrientes y renovacion de letras en moneda del Banco Nacional	10

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1878.
El Directorio

BANCO DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. m|c. y 16 pt. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta [illegible] por capital é intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento [illegible]

[illegible]

AVISOS NUEVOS

Licitacion Sociedad Anónima del puente y Camino del paso de Morales. La Comision administradora de dicha sociedad llama á licitacion para el arrendamiento del puente y camino por el término de 3 ó 4 años la que se hará por medio de propuestas cerradas para ser abiertas á presencia de los interesados el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde en el salon municipal, reservandose el derecho la comision de aceptar la que juzgue mas conveniente ó no aceptar ninguna, los interesados pueden ocurrir en Moron calle General Belgrano núm. 85 tienda de D. J. Ramon Alonso en donde se los pondrán de manifiesto las condiciones para el contrato, pudiendo entregar en la misma casa las propuestas. Moron Diciembre 6 de 1878—*La Comision.* D6-v14

Se ofrece una ama de leche para criar en casa del interesado, calle Charcas 495 D 6 1p.

Agencia de colocaciones y conchavos Cangallo 412 altos 412 se precisan 2 peones caballerizos en el acto, 1 corredor, 2 carpinteros, 1 repartidor de carta. 1 mozo de cuartos para hotel y 1 matrona formal para acompañar á un hombre solo y cuidar la casa, Cangallo 412 altos 421 hay colocacion para mozo de abordo.—Cangallo 412. D6-1p.

Se arreglan libros comerciales de contabilidad á precios reducidos, San Martin 375. D 6 1p

Sociedad Damas de Caridad. Se avisa por medio de esta única invitacion, á todas las Señoras Socias, ausiliares y protectoras de dicha Sociedad que el martes 10 del corriente, á las once de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia San Nicolas de Bari la funcion que la Sociedad celebra anualmente en honor de la Inmaculada Concepcion.
El sermon está á cargo del R. P. Rossi.
Se suplica la asistencia de los fieles á este acto religioso.
La Secretaria D6 v10

Ama de leche fresca y abundante se ofrece para criar afuera de nacionalidad Italiana ocurrir, calle de Entre Rios N. 103. D5 1p

Caballos de tiro y de andar, hoy se rematan en la calle Victoria núm. 150, á las 3 de la tarde. D 6 v 1 p

Se ofrece una ama de leche fresca, con abundante leche, de 19 años para criar en su casa ó en la del niño Cochabamba núm. 388. D6v8

Café Restaurant Ibérico Perú 190 Los dueños de este establecimiento avisa á todos sus favorecedores como igualmente á todas las clases, que habiendo hecho muchas mejoras en dicho establecimiento como igualmente en su servicio, el que se digne pasar á visitarlo se desengañará al ver el aseo, limpieza y buen trato que en él se asiste y para que sin ningun sacrificio puedan hacerlo desde la fecha hemos establecido los precios siguientes Almuerzo 10 $ y comida 12 $ m|c. No olvidarse Perú 190. D6v8

Dependiente Se necesita uno en la calle Avenida de Santa núm. 50; para almacen. D6v7

A D. Ildefonso Maria Iglesias le ha sido robada entre otros varios efectos una escritura de propiedad de un terreno situado frente á la Penitenciaria. Dicho documento lleva el núm. 672 lo que se avisa para evitar una especulacion. D 6 v 8

Matrimonio se ofrece uno sin hijos el marido para cocinero y la mujer para mucama, tienen buenas recomendaciones ocurrir Artes 298. D6v7

Se alquilan La casa calle Perú num. 92 entre Victoria y Alsina tiene comodidades para una numerosa familia, club Hotel etc.
El almacen esquina Victoria núm. 351 y Lima, muy conveniente para cualquier negocio por ser buen local y central. Para tratar San Martin 51 de 1 á 3 de la tarde. D6v8

Nueva remesa de tabletas mendocinas acaba de recibir el gran almacen Florida y Piedad. D6v7

Se alquilan piezas en los altos Cangallo 388, frente al Mercado del Plata D6v8

Tabletas tabletas garantidas de Mendoza acabanse de recibir en el almacen Florida y Piedad D6v7

Se ofrece un matrimonio español para cocinero y mucama con buenas recomendaciones, para tratar Méjico 108. D6v8

Almacen Florida y Piedad—Grande y variado surtido de articulos pertenecientes al ramo Especialidad en vinos finos. D6v7

Se ofrece Una ama de leche de quince dias en la calle de Méjico núm. 24, con buenas recomendaciones. D5 v10

Esquisitas Son las tabletas mendocinas que se acaban de recibir en el gran Almacen Florida y Piedad D6v7

Peon para carpir y cortar pasto, para una estancia en la estacion Cachary, partido del Azul. Para tratar Moreno 429 D6v7

Asombrosa Es la cantidad de articulos nuevos, que se ha recibido en el gran almacen Florida y Piedad D6v7

Sirvienta se precisa una italiana, Potosí 352. D6v8

PruebeVd. Las ricas tabletas mendocinas que se venden en el gran Almacen Florida y Piedad D6v7

74 Rivadavia 74 Linda casa, central, cómoda, sana, bien ventilada, etc. etc. Con todo lo necesario, muebles, espejos, alfombras, etc. etc. 74 Rivadavia 74. Se alquila barata, esta siempre abierta. 74 Rivadavia 74 entre Florida y Maipú D6v8

Se ofrece un matrimonio Español para cuidar una casa el que se interese calle Buen-Orden núm 302 [illegible] M. P. D6 v 7

Conservas De todas clases, vinos finos en general almacen Florida y Piedad. D6v7

Mucama Se necesita una para familia corta: es para pueblo de campo, distante 20 leguas de la Capital via Ferro carril del Sud. Se pagará un buen sueldo prefiriendose para dicho servicio una francesa joven practica en el ramo. Dirijirse al Hotel Argentino desde la 1 hasta las 2 de la tarde cuarto núm. 24. D6 v8

Para todos El gran Almacen Florida y Piedad garante la inmejorable clase de los artículos que en él se espenden. Pruébese una vez. D6v7

Cortador Sastre se ofrece uno que sabe su obligacion tambien posee varios idiomas. informan calle del Perú num. 72. D6 v8

Se garante La legitimidad de las tabletas mendocinas que se venden en el gran Almacen Florida y Piedad D6v7

vende en lotes al gusto de los compradores Cangallo 275 y 277 D6v8

Frase sacramental Hay de todo Almacen Florida y Piedad D6v7

Diego C. Tompson y Ca.
Se han mudado á la calle de Chacabuco núm. 28. D6v11

Dos amas de leche vascas Españolas recien venidas desean colocarse como asi mismo algunos matrimonios y peones de la misma nacion Victoria 430 daran razon. D6 v7

CERVEZA ALEMANA
MARCA RAUTERT
MAINZ

Hemos recibido nuevos envios de calidad superior.
Los cajones son de cuatro docenas, botellas enteras, ó de ocho docenas medias botellas.
Como se ofrece esta marca falsificada, recomendamos á los consumidores se fijen en las botellas que deben tener en la etiqueta:

Unicos agentes en Buenos Aires
Arning y Hutz
Cuyo 105, altos.

AGUA MINERAL APOLLINARIS
Habiendo sido nombrados agentes de la compañía Aguas Apollinaris, tenemos en venta esta acreditada agua.
ARNING Y HUTZ.
Cuyo 105, altos
D6v21

Atencion Un español que puede disponer de algunas horas del dia, desea ocuparse en algun trabajo, ya sea para el cuidado de una casa durante sus dueños estén en el campo, ó para atender alguna correccion de diario ó reparto del mismo, ó para algun escritorio, etc. etc., con buenas recomendaciones de su conducta, y fiel cumplimiento á sus deberes, en esta imprenta darán razon. D6v15

Se necesita un matrimonio, el hombre para cochero ó mucamo, y la muger para la cocina, para el campo cerca de la ciudad, es escusado se presenten sin recomendacion, calle Independencia núm. 587. D5v7

Peluquero Se precisa un buen oficial para el salon, Victoria 191, con buena recomendacion. D5v6

Se ofrece un cocinero estrangero para una quinta ó estancia, él tiene muy buenas recomendaciones. Ocurran á la calle 25 de Mayo 260. D5v7

Se llevan libros de casas de menudeo ó por mayor, Ocurran para tratar Libertad 77, puerta frente al zaguan altos. D5v7

Peon español de 18 á 20 años, se precisa para trabajo liviano y al mismo tiempo aprender un oficio, Suipacha 307. D5v7

Mujer para el servicio de poca familia y cuidar una casa, se precisa, calle Perú 550. D5v7

Se alquila en casa de familia una ó dos piezas con ó sin muebles. Ocurrir calle Esmeralda 210, entre Cuyo y Corrientes. D5v7

Se vende un terreno calle Méjico núm. 965, entre Sarandí y Rincon, con frente á Venezuela y Méjico; se pueden edificar dos casas cómodas, calle empedrada y rodeado de edificios. Ocurrir á su dueño, calle Belgrano núm. 415. D5v7

Dependiente para almacen se necesita Bolivar 714, con recomendacion. D5v7

Cementerio del Norte se previene á las personas que tengan deudos depositados en la bóveda de la familia de don Cárlos Calderon, se sirvan sacarlos en el término de 30 dias, por tener que hacer algunas refecciones, si pasado dicho término no hubiesen sido retirados, irán donde la Municipalidad determine N30v6D

Casas-quitas se alquilan varias en el pueblo de San Martin, á media hora de la ciudad Ferro Carril de Campana—Las casas, las hay grandes y chicas, con todas las comodidades que se puede desear, para poner caballos y coches, amueblada ó sin muebles, ocurrir en el pueblo mismo, calle San Justo núm. 11. N26v10D

Todas las personas que tengan baules y bultos en la fonda de la calle Corrientes 94, se presentarán en el término de un mes á contar desde la fecha, á retirar sus objetos; pasado dicho término no se atenderá reclamo á ellos.—*Zaccheo Ghezzi.* [illegible]

Papa francesa para semilla de superior calidad se vende en Barracas al Sud, calle Mitre 312. N 26 v 26D

Carro de mudanza nuevo; se vende uno con tres magníficos caballos y sus guarniciones correspondientes, por la mitad de su valor. Para tratar calle de Charcas núm. 695. [illegible]

Se vende un magnífico jardin compuesto de plantas esquisitas y de adorno, hay plantas de mucho valor, como ser camelias, magnolias, jazmines, diamelas, etc., la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Santiago del Estero núm. 290. N26v6D

Atencion se alquila una linda pieza amueblada en casa familia calle Cerrito 269 entre General Lavalle y Tucuman. D3v6

Se necesita una cocinera en la calle Piedad 608 para Moron. D3v6

En Barracas al Norte [illegible]

Ojo [illegible]

Se alquila [illegible]

Se vende [illegible] del dia calle Rivadavia N. 663 y para tratar Cuyo 763 de 7 á 10 de la mañana. D4v6

Máquinas de coser Julio Bennar, maquinista. Compostura de máquinas de coser y piezas sueltas, se venden, se compran y se cambian toda clase de máquinas de coser, taller mecánico de útiles para máquinas; seda, hilo, agujas y aceite. 301-Calle Chacabuco-301, esquina Méjico. N23v23D

Se vende un almacen próximo al Retiro de muy poco capital y todo á balance, tiene buena comodidad, su dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa, para tratar Florida 340. D4v6

Barbero Se necesita uno que sea bueno, se le dará buen sueldo. Peluquería Orion, Buen Orden núm. 314. D4v6

Por 70,000 pesos Se vende una propiedad al Norte, inmediato á la calle de Santa-Fé, tiene 18 varas de frente por 70 varas de fondo, con cinco piezas, pozo y demás oficinas. Para tratar al escritorio de A. Gimeno calle de Piedad núm. 108 primer patio. D4v12

Casa de 120.000 $ que sea nueva se compra ocurran pronto Florida 66 Botica. D4 v6

Se precisa un aprendiz fotógrafo con recomendaciones y que tenga principios en el arte Maypú núm. 276. D4v6

Ama de leche Se ofrece una con abundante leche, el que la necesite ocurra calle Corrientes núm. 603 cuarto núm. 19. D4v6

Matrimonio y mucama. Se necesitan para el campo. El matrimonio es: el marido para quintero y la muger para lavandera. Ocurrir calle Chacabuco 105, cuarto núm. 20 de 12 á 5 de la tarde. D4v6

Cangallo 412 (altos) Se precisa 1 jóven para acompañar á un señor para Europa, 1 capataz de Barraca, 1 repartidor de cartas, 1 mayoral de tramway, 1 portero y 2 mozos para abordo. Cangallo 412, (altos.) D4v6

Fonografia Se avisa á los jóvenes que quieran dedicarse á este estudio para poder ingresar al cuerpo de Taquígrafos de las Cámaras Nacional y Provincial, que hay una persona que se ofrece á enseñarla en poco tiempo. Lo mismo se avisa á los estudiantes de derecho y facultad de medicina que quieran copiar las conferencias que dictan en clase los profesores, siendoles por este medio muy fácil de allanar grandes dificultades. Para tratar San José 125. D4 v6

Ama de leche Se ofrece una italiana con recomendaciones, ocurrir calle Montevideo 149. D4v6

Sirvienta Se necesita una que sepa planchar, que tenga recomendaciones y que quiera ir al campo—Florida núm. 181. D4v6

Cocinera Francesa se necesita una en la calle de Perú 323. D4 v6

Almacen al menudeo se vende uno con el capital de 10 á 12 mil $ m|c. en un parage muy comercial y á una cuadra de la estacion Retiro la casa es muy cómoda alquiler barato el interesado puede corer con ó sin contrata á su gusto. Por informes calle Gral. Lavalle (antes Parque) núm. 367. D4 v9

Casa en venta Se vende la que está situada en la calle Saavedra núm. 102 entre Potosí y Moreno, con 5 magníficas habitaciones, de materiales sólidos maderas duras, pisos de tabla, con árboles de escojida fruta todas de injertos con un parral de 45 varas con pilares y armazones de fierro, tramway en la esquina en fin llena de comodidades. Su terreno mide 10 varas de frente por 75 de fondo se dará por bajo precio. Títulos perfectos, para tratar ocurrir á la calle Piedad núm. 162 de 12 á 5. D4-v10

Se necesita un mozo de 15 á 16 años para el servicio de cocina, se prefiere sea italiano, calle Belgrano núm 7 D4v6

Campo de pastoreo Se vende muy barato un cuarto de legua de campo de superior calidad, situado en el Partido de Pila á pocas leguas del ferro-carril del Sud. Tiene poblaciones, arboledas, corrales, etc., etc. y se dará por la mitad de su valor. Ocurrir calle Corrientes 501, de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 7 de la tarde en la misma calle núm. 1007. D4v12

Yeseros Listones y alfagías de pino blanco de 13 pies para yeseros, hay en venta en la gran yeseria Buenos Aires Cuyo 156, á 53 ps. el atado de 50 listones y 38 ps. el de 10 alfagías. D4-v6

MINA DE FIERRO
DENOMINADA "ROMAY"

En la Provincia de Catamarca, á 3 leguas de la estacion Frias, del F. C. de Córdoba á Tucuman. La 14, en la esplotacion en la República Argentina, 2,000 acciones de 250 ps. fts. cada una. Pagaderos por cuotas de 10 fuertes mensuales.

Desde esta fecha queda abierta la suscricion que será irremisiblemente cerrada el 15 de Enero próximo. 1,000 de estas acciones están pedidas por una sociedad francesa y el Gobierno Nacional esta autorizado á suscribirse por otras 400, segun ley de 24 de Setiembre de 1875.

Pocas son pues las acciones que quedan por colocar.

Despues del 15 de Enero, las acciones suscritas serán repartidas á prorrata segun el artículo 10 de los estatutos.

La comision administradora definitiva, será elegida en la 1ª asamblea general que tendrá lugar despues del 15 de Enero, con arreglo á los mismos estatutos.

La riqueza é importancia de esta mina como los bienes inmensos que reportará la Nacion con su explotacion, están fuera de toda discusion. Ella reune en sí á mas del fierro en cantidad fabulosa y de una ley que llega hasta el 80 p %, los fundentes y combustibles necesarios.

Esta mina es la única de Sud-América y quizá la mas rica del mundo.

Los planos, informes, análisis y demás documentos reunidos en un folleto, como tambien una coleccion de minerales, se encuentran á disposicion de los interesados en el escritorio de la Sociedad, calle de Piedad 44.

Horas de despacho, de 12 á 3.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1878. D5v20

Muchacha Se necesita en la calle de Independencia núm. 470. D5 v7

Se alquila La casa de altos, calle Moreno 775, por un precio módico, para tratar Lorea [illegible]. D5 v8

Colocacion Se acepta una de cualquier clase que sea. Es persona inteligente. Ocurran para tratar Libertad 77, puerta frente al zaguan altos. D5 v7

Ama de leche fresca se ofrece una vasca con buenas recomendaciones calle Moreno núm. 782. D5 v6

[illegible] en ciertas horas del dia [illegible] gun sea la importancia de la casa. Para tratar Libertad 77, puerta frente al zaguan altos. D5 v7

Al comercio y á los particulares se reciben comisiones y encargos de toda clase. Ocurran para tratar Libertad 77 puerta frente al zaguan altos. D5 v7

T. PIETRANERA
MEDICO

Ha abierto su estudio en la calle Rivadavia núm. 81. Consultas de 12 á 2 de la tarde. N9v9Dbre

Mucama que sepa servir, se precisa en la calle Temple núm. 32. D4v6

Maria Chousard Su hijo Julio Dupuy, agradecerá á la persona que le pueda dar razon de su señora madre, de nacionalidad francesa. Se supone que tenga su domicilio por las inmediaciones de Barracas al Norte. Ocurrir calle Belgrano núm. 21 (Panaderia). D4v6

Aparador se precisa un muchacho de 14 á 15 años es escusado se presente sino sabe trabajar calle de las Piedras núm. 556. D4v6

Fonda Se ha vendido calle de Rivadavia núm. 1251, su dueña doña Juana Bate y el comprador Santiago Balbis, si hubiera algun acreedor, ocurra en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá á nadie. *Santiago Balbis.* D4v6

Se alquila una casa central y espaciosa calle Reconquista núm 177 con todas las condiciones necesarias para el establecimiento de una casa de negocio agencias etc. etc á poca distancia de la Bolsa, de Muelles y de los Bancos. D3v18

Carrero Se necesita uno, practico é inteligente en el ramo de licoreria, asi para el reparto como para trabajar en fabrica. Ocurrir calle Victoria núm 769. D4v6

Palas de aventar trigo de madera superior, las hay en venta por mayor y menor en la tornería y aserradero á vapor de Juan Rissotto, calle Castelli núm. 15, á una cuadra de la Plaza Once de Setiembre. D4v6

Pelocultor del Dr. Samuel Darrvison, extraordinaria especialidad aun para las calvicies antiguas y á veces tambien para la desaparicion de las canas, se vende en todas las principales boticas y peluquerias, á donde hay en las vidrieras los carteles que le corresponden n24v24D.

Aviso á los novios la muy conocida y acreditada joyeria y relojeria de Francisco Fini, sita en la calle de Artes núm 220 entre Cuyo y Corrientes acaba de pasar á cargo del hermano José Fini, debiéndose el primero ausentar del país. Con este motivo el nuevo dueño ha reformado el negocio haciendo un variado surtido de joyas de esquisito gusto y última moda y á precios muy módicos, ocurran pues novios y novias y encontrarán allí lo que necesiten.
Se compra y se recibe en pagamento chafalonia, se garante cualquier clase de compostura en joyas y particularmente en relojes ¡Aprovechen de la ocasion!. N13v13D

Se ofrece un hombre con buenas aptitudes para trabajos de campo, ocurran calle Piedras 275. D3v6

En la calle Cochabamba núm. 153 se hallan en venta, veinte y cuatro piezas construidas en madera con techo de fierro galvanizado, útiles para galpones de caballerizas ó fábrica. Habiendo interesados tambien se puede hacer traspaso del contrato que tiene la dueña de dichas casillas. La casa está alquilada por completo. N 22 v 6 D

A los panaderos

Se vende en el Pueblo de San Pedro la Panaderia Italiana con todos sus útiles necesarios para trabajar, tiene buen reparto; el dueño la vende para ausentarse del país. Para tratar en el mismo pueblo con Severino Lisandro. N30v29D

Tenedor libros un señor inglés con veinte años de esperiencia se ofrece al comercio para llevar la contabilidad de una ó varias casas á precio módico dirijirse por carta á la Libreria Anglo Argentina 69 Cangallo bajo las iniciales A. B. N19v19D

Gun club Se hace saber á todos los socios, que el Viernes 6 de Diciembre, á las 9 de la noche, habrá asamblea en casa del señor D. Jaime Durand calle de Florida núm. 76. El objeto de la reunion es para conocimiento del estado actual del club, y nombrar la comision para el siguiente año.—*El Secretario.* N30-v6D

Suerte de estancia Se vende una, de buenos pastos y aguadas permanente, en el partido del Azul, sobre la costa del Arroyo del mismo nombre y en el parage denominado la Verde. Para tratar, verse en el Azul con F. Olivera. N27 v11D

Armazon Se vende una aparente para registro á casa introductora con 5000 pies de madera, ocurran á la calle Moreno esquina á Tacuarí, Tienda. N30v19D

Al comercio Participamos que hemos establecido una sociedad comercial que girará bajo la razon social: Portalis—Ferro. [illegible]

Se ofrece [illegible]

Casas [illegible]

Belutine Ghael [illegible]

Se alquila [illegible]

[illegible] lavada y planchada, y la ropa de señora á 30 $ la docena lavada y planchada; ocurrir calle Tucuman núm. 681 entre Montevideo y Garantías, á toda hora del dia. D5v7

Café Restaurant Por no poderlo atender su dueño, se vende un establecimiento acreditado, y situado en buen local; para tratar Maipú núm. 125 de 1 á 3 p. m. D5v7

Salidas de vapores

Para la Asuncion, Villa Concepcion y escalas, vapor **Rio Gualeguay,** saldrá el domingo 8 del corriente á las 10 de la mañana; recibe carga, pasageros y encomiendas para todos los puntos del tránsito. Agente:—*G. J. Paz,* Rivadavia 43. D5v8

Se alquila ó se vende la casa calle Avenida Santa Lucia núm. 247, con 15 piezas y todas las comodidades necesarias, se alquilará por 700 $ m|c. con una buena contrata; la casa es aparente para cualquier negocio. Para tratar calle Tacuarí 687. D5v20

Cocinera Se necesita una para un pueblo de campo, ocurrir en esta, calle de Belgrano 460. D5v6

Al comercio Participamos al comercio que la sociedad que giraba bajo la razon social de Bursuri y Cia., queda disuelta desde esta fecha, quedando á cargo del activo y pasivo de la nueva sociedad que girará en adelante bajo la razon social de Villanueva y Ascargota. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1878.—*Guillermo Villanueva, Hilario Ascargota, Hilario Bursuri.* D5v6

Urjente Cangallo 417. Ojo á los 5,000 ps. Se necesitan 2 mozos de almacen, 2 de tienda, 1 de café, 4 corredores de fábrica, 2 peones de casa alemana, 2 de cochería, 3 matrimonios, 2 peones de Restaurant, 2 de boticas, 4 dependientes de confitería de 10 años, 1 carrero, 2 colchoneros, 2 quinteros, 4 peones cerveceros, y 1 jóven para cuidar una casa. Esta agencia la primera en toda la República por las inmensas relaciones y corresponsales que tiene en toda la campaña y corredores en la ciudad, establecida de 9 años en la misma casa de remates, y no como los charlatanes que cambian de domicilio cada 15 dias y piden todos los dias mozos de á bordo, de registro, mayorales de tramway, capataces para barraca, carteros, y hombres para Europa y que haya todavia sonzos que crean semejantes desatinos y mentiras, ni yó en 9 años y con relaciones inmensas he tenido un pedido de estos, y regalo la suma espresada á cualquiera agencia que justifique que ha colocado uno, y se convencerán que todo es farsa. Agencia y casa de remates Cangallo 417. D5v6

Ojo Los que se quieran hacer de buenos muebles pasen á cualquiera hora del dia por la casa calle de Suipacha núm. 70, adonde hay en venta particular pianos, juegos de sala, de dormitorio y de comedor, arañas, picos de gas y demás enseres de casa, pertenecientes á una de familia. D5v10

Peones Varios se necesitan para el campo. Ocurran Chile 472. D5v7

Peon Se precisa uno jóven de 15 á 18 años, calle Parque 904. D5v7

Por 80,000 pesos m|c. Se vende una linda casa situada al Norte distante de la Iglesia de Balvanera 3 cuadras tiene 10 vs. de frente por 35 vs. de fondo con 6 piezas y demas ofijinas tiene rezumidero edificio moderno hecho con muy buenos materiales, tiene cielos rasos para verla ocurrir al escritorio de A. Gimeno calle de Piedad núm 108 primer patio. D5 v13

Bomba de nueva invencion, para bombear agua muy fácil como para jardin ó quinta, se vende una al que precisase un aparato de este género, podrá dirijirse á la calle Catamarca, cortada núm. 12, entre Belgrano y Moreno (altos), en donde podrá tratar con el constructor de la misma.—*P. L. G.* D5v6

Atencion á la ganga! Se desea vender una chacra situada en el Pueblo «Las Heras» compuesta de 12 cuadras, contiene una casa de tres piezas de material edificada á la moderna, con cocina y pozo, 4 bueyes de los mejores, un carro nuevo, mil plantas frutales, cerco de cina-cina, alambrado y sanjeado. La persona que desee comprarla podrá hacer el negocio con las mejores ventajas, ya sea dando en pago una casa que este situada al rededor del municipio de Buenos Aires ó bien efectivo. Se previene que dicha propiedad dista solamente 30 varas de la Estacion del Pueblito. Para mas informes ocurrir calle Temple 589. D5v25

OJO OJO

Se vende un acreditado Café y Confiteria en un Pueblo de campaña muy importante, por tener que ausentarse su dueño del país, la casa es muy espaciosa, amas del Café, Confiteria y Billar tiene las comodidades para un hotel, fonda y posada, tiene caballerizas y Cancha de pelota: la casa es la mas central y tiene contrata larga. Para mas datos á la calle Estados Unidos núms. 729 y 731. D5v20

Invernadero de Nuñez, parada del Tramway Cruzecita, Barracas al Sud. En este Establecimiento se encuentran en venta Potros para Exportacion, Caballos para paseo y toda clase de caballos para trabajo. Se recibe toda clase de animales á pastoreo con y sin responsabilidad siendo los precios convencionales, se recibe Caballos á pesebre siendo el cuidado lo mismo que en cual quiera caballeriza de la ciudad, el establecimiento tiene Galpones, Caballerizas y 14 alambrados ó potreros para este destino.—*Antonio Nuñes.* N 24 v 24D

Licitacion El Consejo escolar de este partido ha resuelto sacar á licitacion la construccion de los edificios para dos escuelas de ambos sexos en los cuarteles 3º y 6º del mismo distrito, los que se interesen en las obras relacionadas podrán ocurrir á esta secretaria á tomar los datos, precios y las instrucciones necesarias en el término de treinta dias: previniendose que las propuestas que se [illegible] gan deberán presentarse cerradas para ser abiertas en presencia de los interesados el dia siguiente á las 12 de los treinta designados, el consejo se reserva el derecho de aceptar la mas conveniente á sus intereses ó las que la ofrescan mayores ventajas—San Isidro Noviembre 18 de 1878.—*Jacinto Diaz* Secretario interino N28v23D

Caballos de tiro Se desea comprar una yunta de caballos negros oscuros, garantidos mansos, buenos troteadores, sanos y en buenas condiciones. Dirigirse por escrito á J. R., libreria Inglesa San Martin núm. 48. D3v6

Escuela de baile

Gran salon de lujo, Cangallo 302 (altos), entre Esmeralda y Suipacha.

[illegible] francesa del país, lanceros, wals, etc. A precios módicos, se empieza á las 8 1|2 de la noche los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Se dan lecciones á las señoritas en sus propias casas. Para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa. *Alberto de Giovanni.* D3v18

LIBRERIA
LA PUBLICIDAD
PERU 42
OBRAS DE FONDO Y NOVEDADES

Blanco—Ciencia esperimental.
Bernard—El sexo de las mujeres.
Belot—La muger de fuego.
Id—La Venus de Gordes.
Valera—Disertaciones y juicios literarios.
Spinoza—Obras filosóficas.
Voltaire—Id id.
Bouchut—Enfermedades de los recien nacidos
Castellanos—Los cacos, su historia, hechos, etc. etc
Blasco—Noches en vela.
Corona fúnebre de S. M. la reina Da. Maria Mercedes.
Baldivielso—Manual del estudiante de Medicina.
Gioli—Patologia general.
Gibout—Enfermedades de la piel.
Comberousse—Geometria elemental.
Moynac—Patologia general.
Lleonart—Ricardo Wagner; ensayo histórico biográfico.
Michelet—Biblia de la humanidad.
Id—Mugeres de la revolucion.
Id—El Insecto.
Id—El mar.
Id—La Montaña.
Id—acordiote, la muger y la familia.
Alvistur—Las frutas de la tuna.
Arreatárasu—Viage por marruecos.
Janin—El asno muerto.
NOVEDADES LITERARIAS CADA 8 DIAS
42—PERU—42 Perm. d. v. m

NUEVO Y UTILISIMO
SISTEMA
Para la pronta completa curacion de la gonórrea

Con el uso de las candelillas antigonorraicas se obtiene una triple ventaja—

1º.—Evitar la singular repugnancia y los desarreglos gástricos que suelen producir los preparados de copaiba y cubeba que hasta hoy se han usado por el tratamiento de dicha enfermedad.

2º.—Sostituir muy bien á las inyecciones que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.

3º.—La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.

Las candelillas antigonorraicas introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la abracion epitelial, existente en los pliegues de la mucosa uretral, que es lo que causa la purgacion, llevando el remedio en directo contacto de la enfermedad.

En los restriñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas, ó de ciertas funestas inyecciones, estas candelillas producen un efecto maravilloso. Sirven igualmente para las señoras en las flores blancas y en todas las afecciones de la matriz.

Llamamos la atencion de los señores facultativos sobre este nuevo remedio.

Dichos medicamentos se hallan solamente en la antigua farmacia y drogueria Argentina de Gerónimo Silvano farmacéutico-químico. calle Alsina 466 esquina Santiago del Estero. Perm.

CASA DE PUPILOS

Habiendo el Gobierno decretado la clausura del internado en los colegios nacionales, se ofrece á los señores padres, un caballero que cuenta con 21 años de esperiencia en el profesorado, para tomar en su casa, á niños de 10 á 14 años de edad, solamente se admitirán 8.

Se les conducirá diariamente al colegio Nacional, ó á cualquier otro establecimiento de educacion designados por los padres ó apoderados, en casa recibirán ayuda en sus estudios, y lecciones prácticas de inglés y de francés.

Serán tratados como en familia, y bajo una vigilancia paternal. El precio mensual y adelantado es de 500 ps. bole. Dirigirse Corrientes 397. N19v19D de p 1|2

SEMILLA DE CARDO ASNAL
Y TREBOL DE COSTA

Semilla de cardo y trébol se compra cualquier cantidad que tenga, ya sea por fanega, cuartilla ó arroba en los pueblos que abajo se espresan, avisando á las personas que se ocupen de pagarlas y recibirlas.
Rojas—A D. Juan Mariano Castro.
Pergamino—A D. Lorenzo Moreno.
Chivilcoy—A los Sres. Rizzi y Jofré.
Arrecifes—A D. Juan B. Fernandez.
San Nicolás—Sres. Lloret Hnos.
Carmen—D. Jorje Vallés.
Salto—D. Alejandro Sierra.
Mercedes—Hotel Pascal.
Moreno—Pascual Trabuchi.
Buenos Aires—Florida 418.
[illegible]

LA VERBASERA FABRICA
DE LOS CIGARRILLOS
"TURCOS AMERICANOS"
[illegible]

INSTITUTO MERCANTIL
DE LA PROVINCIA
[illegible]

Vinos argentinos

Los acreditados vinos de San Juan de Luis Bergallo y Ca. premiados en la última Exposicion Universal de Paris, se venden en cascos de todos tamaños, cajones, damajuanas etc., en la calle Cangallo 217. N16v16D

Sr. D. Francisco Berhó
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Diciembre de 1877

Maria Yuxalde de Berhó esposa, sus hijos, hermanos y demás familia, suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral de cabo de año, que por el alma de dicho finado se celebrará en el templo de Nuestra Señora de Monserrat el Lúnes 9 del corriente á las 10 ½ de la mañana; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.
Unica invitacion. D5v8

Ignacio Perez
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Diciembre de 1877

Josefa y José Perez, y demás sobrinos, ruegan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos en el funeral rezado, que en bien del alma de dicho finado, tendrá lugar el Viérnes 6 de Diciembre, en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion á las 10 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá en la puerta del templo. D4v6

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Antonio Muriñigo y de Dª Petrona Ruiz, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias y por intermedio del infrascripto Secretario comparezca á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Nicolás, Noviembre 27 de 1878.—*Juan G. Araujo.*—Secretario. N29v29D

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL
DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y tres años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso,** preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Guien,** se vende **única y esclusivamente** en las siguiente boticas: de los señores Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco, de la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad y del **"Globo"** calle de Corrientes esquina de Suipacha, lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes.** Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas estan timbradas y firmadas de **su puño y letra.**

¡¡¡ **Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes** !!! D5v20

AVISO OFICIAL
Direccion General de Rentas de la Provincia

La Direccion General de Rentas en virtud de la autorizacion conferida con fecha 26 del ppdo. saca á licitacion el cobro del peage de los puentes que á continuacion se detallan:
Puente N. 115—«La Postrera,» 1ª clase.
Id 97—«Chicos de Barracas al Sud, 2ª clase.
Id 117—«Paso del Venados (Rio Salado), 1ª id.
Id 108—«Rio Samborombon» 1ª id.
Id 119—«Arroyo del Medio,» 1ª id

La licitacion del peage de los Puentes arriba enumerados se hará de acuerdo con las siguientes condiciones.

1ª El peage de los Puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa.

Tarifa de peage

	1ª clase $	rls	2ª clase $	rls	3ª clase $	rls
Carros, carretas, carruages	10		7		2	
Ginetes	1		1			4
Ganado mayor		4		4		2
Ganado menor por 100 animales	25		20		10	

2ª—Las propuestas para el remate del peage de estos puentes, se dirijirán á la Direccion General de Rentas hasta el 20 de Diciembre

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la oficina de la Direccion de Rentas hasta esta fecha no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3ª Las propuestas deberán hacerse por cada puente separadamente.

4ª El remate del peage de los puentes durará desde el 1 de Julio á 31 de Diciembre del presente año, debiendo el pago las propuestas aceptadas como mas ventajosas hacerse adelantadas.

5ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo además de su propuesta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el termino de la licitacion.

6ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los Puentes, en el solo caso de accidente, que los ponga fuera de servicio.
licitacion, los puentes en estado de servicio.

7ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 31 del corriente á las dos de la tarde en la oficina de la Direccion de Rentas, ante los interesados presentes y con la existencia del Escribano Mayor de Gobierno.

8ª Los interesados que no puedan concurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas antes del 20 del corriente.

10 El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 187 *N. Dibur* D 5

A los Barraqueros

Los Señores que quieran establecer la mejora á que se refiere el certificado adjunto pueden mandar sus órdenes á la Herreria y taller de Prensas de F. y A. Tabacco, calle de Lares núm. 33.

Certificado

A solicitud del interesado declaro por la presente que, habiendo establecido en mi prensa para lanas, una de las modificaciones patentadas por el Sr. Villarino he quedado plenamente satisfecho del resultado obtenido.

La aplicacion del dinamometro, ha comprobado que el esfuerzo realizado por el caballo, normalizándose, es igual á que hacia anteriormente; efectuando la presion de cada fardo con un ahorro de 12 vueltas, igual á doscientas veinte varas lo que representa una economia importante de tiempo que permiten hacer al dia un mayor núm. de fardos. Buenos Aires Noviembre 28 de 1878 Firmado—*Julio Dupin.* Barraca San Francisco. D4 v10

MAGNIFICA CHACRA
EN MARCOS PAZ
SE VENDE

Este precioso establecimiento consta de 247 1|2 cuadras cuadradas de 150 varas. Está alambrada en una estension como de 208 cuadras.

Gran poblacion con espaciosas habitaciones, galerias, sótano, aljibe y todas las comodidades apetecibles, magnífico galpon de dos pisos, piezas para peones, etc.

20 cuadras de alfalfa, 30,000 árboles frutales y de adorno, corral de ñandubay de 12,000 varas cuadradas, aguada permanente.

Títulos perfectos, condiciones de venta escepcionalmente convenientes.

Ocúrrase á
ROLDAN Y KIERNAN.
81—*SAN MARTIN*—81
D4v7

Taller de composturas de reloges

Observatorio para el arreglo de los cronómetros de buques Bernard, relogero francés, calle 25 de Mayo 113, Buenos Aires—Con garantia se componen y se arreglan reloges mal compuestos en otros talleres, tanto en reloges de bolsillo como en cronómetros de buques, se hacen los trabajos mas dificultosos del arte. Despues de haber sido compuestos se dan los cronómetros de bolsillo y los reloges ingleses de precision con boletin de observaciones astronómicas dando sus variaciones exactamente calculadas. Los que tengan reloges finos descompuestos y que deseen saber sus verdaderos grados de precision, pueden dirigirse á dicho taller. Nota—Algunos certificados de alta satisfaccion de capitanes y comandantes de buques, atestiguan la gran habilidad de M. Bernard en su arte, y él pone á disposicion de cualquier persona. No equivocarse, es calle 25 de Mayo núm. 113, muy cerca de la calle Cangallo, frente á la carniceria inglesa. N28v28D

ESTRACTO DE TABACO
PARA CURAR LA SARNA
DE LAS
OVEJAS "VIRGINIA"
LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de los ovejas adoptado ya en Europa, Australia y Africa. Aplicacion mas fácil y sin peligro ninguno—Un solo kilo de estracto mezclado con 50 galones de agua fria, sirve para bañar 100 ovejas.

Precio menos de dos reales por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco interesado de tabacos.

(South Down Sheepwash)
Aug. C. Linck y Ca.
Perm.

Mauricio Orsolani
ESCRIBANO PUBLICO

Se ofrece al público y á sus relaciones, en particular en la Escribania de D. Nicolás M. Fontes, antiguo registro de Montaño, calle Bolivar núm. 26 y en su domicilio calle de Arenales núm. 512 N15v15Dbre

Departamento de Ingenieros de la Provincia
LICITACION

Por órden superior se reciben propuestas cerradas por el término de treinta dias para la construccion de los caminos generales del Norte y del Oeste de esta ciudad, con arreglo á las bases y condiciones aprobadas por decreto de 26 del corriente.

Los interesados podrán informarse en este Departamento de las espresadas bases y demás condiciones para la confeccion de sus propuestas, debiendo ser estas presentadas antes del treinta de Diciembre entrante á las doce del dia, al Presidente de este Departamento para ser abiertas en el Ministerio de Hacienda el mismo dia á las dos de la tarde en presencia de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1878.—El Secretario. N30 v1?D

Libreria Hispano-Americana
806—BUEN-ORDEN—806

Historia de los voluntarios cubanos, [illegible] Libreria Hispano-Americana de Juan Baeza, Buen-Orden 806. D1v7

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO

Se reciben propuestas para la entrega de libros y fórmulas [illegible] del año 1879. [illegible]

Máquinas de coser [illegible]

HOY
HOY
HOY

ULTIMOS REMATES
DE LAS EXISTENCIAS DE LA
JOYERIA NACIONAL
CALLE VICTORIA N. 75
HOY VIERNES 6 DEL COR'TE.
DE DIA Y DE NOCHE
A LAS 12 Y A LAS 7 1|2

Terminaremos la venta de todas las alhajas, muebles y demas objetos de este afamado establecimiento.

Atencion Sres. Particulares y Joyeros que quedan los mas lindos objetos.
A. BULLRICH Y Cia.
D6-1p.

MATTALDI Y WELLS
GRANDIOSO REMATE
DE RICOS MUEBLES NUEVOS
Espejos, arañas de cristal, cuadros, platinas, artículos de Boul, joyas, etc., etc.
EN LA CALLE FLORIDA N. 130

En los dias 5, 6 y 7 de Diciembre próximo á las 12 del dia y á las 7 1|2 de la noche, procederemos á la venta de gran cantidad de ricos muebles nuevos, consistentes en:

Juegos de sala de 9 y 18 piezas, cada uno tapizado en brocatela de seda punzó y celeste; juegos de sala de 9 piezas, tapizados en reps liso y á bastones; juegos de escritorio, completos, de nogal y otros; juegos de dormitorio, de nogal, jacarandá y caoba; juegos de comedor de nogal.

MUEBLES SUELTOS

Camas de nogal, jacarandá y caoba, roperos con espejo, lavatorios, cómodas con tocador, mesas de noche, mesas de comedor, aparadores, mesas de trinchar, sillas de todas clases.

Arañas de cristal, espejos, cuadros, galerias con cortinados, mesas de centro, pianos de los mas acreditados fabricantes, etc. etc.

La casa se hallará abierta y en exposicion los muebles en venta, desde el Lúnes 2 de Diciembre.

NOTA—Los que deseen mandar muebles ú otros artículos para este gran remate, se sirvirán dirigirse á nuestra casa, 65 y 67 calle Cangallo, hasta el dia 29 del corriente. N15v7Dbre

FABRICA y DEPOSITO
DE
BILLARES DE VERDIER
PRIVILIGIADO Y PREMIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO
264 PIEDAD 266

Participo á mi numerosa clientela que acabo de construir unos billares lo mas moderno, sea por su forma elegante ó por su variacion en maderas de color, pues los hay embutidos representando los retratos de los Generales de Napoleon 1.º con sus nombres. Esta casa es la mas antigua en la República Argentina, concerniente al ramo, la que hace siempre los mejores trabajos; sea en modificacion ó invencion, hoy ofrece mas ventajas estando el antiguo dueño permanente en Paris, manda siempre lo mejor y lo mas moderno, acabo de recibir una nueva invencion de barandas de Cantchuc flutante macisa, las cuales han sido priviligiadas en la Exposicion Universal—Estas barandas producen doble efecto y de triple duracion á las antiguas, los que deseen verlas pueden pasar por dicha casa, Piedad 264, ofrezco al mismo tiempo un surtido de bolas de 22 á 33 onzas, paño de 170 á 230 ps. vara, tambien se relajan bolas usadas y se cambian por nuevas.—Composturas de billares á precios módicos. N29v10D

Media legua de campo

Se arrienda ó se vende media legua de campo de superior calidad, situado á 25 leguas de esta ciudad entre los Partidos de Chascomús y Ranchos y á una legua de la Estacion Gándara, ferro-carril del Sud. El establecimiento se compone de 4 puestos de material y la estancia que tiene 1 casa de azotea de 9 piezas propias para habitar familia, 1 departamento para peones de 7 piezas con techo de ripia, galpon, cochera, caballeriza, un gran alambrado, montes de árboles frutales, corrales, etc. etc. etc.

En la calle Tacuari núm. 404 encontrarán con quien tratar. N29v10D

30 DIAS DE LIQUIDACION
50 0|0 de rebaja
DE LA RELOJERIA Y JOYERIA
Calle de Buen Orden número 75
Entre Potosí y Victoria

Tambien se venden los armazones, vidrieras y mostradores con accion á la llave, alquiler 1100 $; la casa tiene comodidad para familia. D3v18

A los estancieros
ARROBAS 4000 ARROBAS

Tabaco virginia fuerte preparado espresamente para la cura de las ovejas.

Los abajo firmados se permiten llamar la atencion de los criadores de ovejas sobre este tabaco, pues podemos asegurar que cura radicalmente la sarna de las ovejas como lo pueden atestiguar muchos criadores que han hecho uso de él. El sistema de emplearlo es sencillo y sus resultados seguros, y á mos desde 1|2 hasta la cantidad arriba espresada.

Espíritu de alquitran—Para curar los tajos de las ovejas, siendo su clase extra y tarros de 6 galones garantidos.

Sal de roca—Tenemos una regular cantidad de esta sal que sirve para fortalecer las ovejas y evitar que se mueran de enfermedad.

Almacen por mayor de Enrique Bonifacio y Ca., plaza Constitucion, sobre la calle General Hornos núms. 44, 46 y 48, antiguo almacen de José M. Egües. Al4-perm.

JARABE
BALSAMICO PECTORAL
A. BASIS
DE EUCALIPTUS GLOBULOS

Este nuevo y precioso agente de la terapia moderna ha sido preconizado por los mas afamados facultativos, como poderoso remedio para curar la tos, resfrios, bronquitis, asma, ahogos, tos convulsa, tisis pulmonar, ronquera, dolores de garganta y demás enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.

Constituye pues un ventajoso sucedaneo del Kermes y de otros preparados minerales análogos.

Se halla en venta por mayor y menor en la antigua farmacia y drogueria argentina de Gerónimo Silvano, farmacéutico químico, calle Alsina 466 esquina Santiago del Estero. J14-perm.

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosí 560. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

ARTICULOS
PARA
CARRUAGES Y CARROS
CUEROS CURTIDOS EN GENERAL
A. BRIET & Cª
131-MAIPU-131
Perm. d. p. 1|2

COMPANIA DE GAS
BUENOS AIRES
LIMITADA
Escritorio calle Victoria 279
FABRICA CALLE DEFENSA

Esta empresa que hace el servicio del alumbrado público, suple gas de superior calidad en toda la ciudad, donde hay faroles públicos, al precio de 125—*Ciento veinte y cinco pesos por mil piés cúbicos,* ó sea 15 á 17 $ m|c. por mil piés, menos que las otras compañias de gas.

Se hace una rebaja de 10 por ciento á los accionistas de la compañia á razon de 500 piés cúbicos de consumo mensual por cada accion. Se hacen presupuestos para colocacion de cañeria interior.

Vende coke al contado á los precios siguientes: 400 $ m|c. por tonelada de primera clase para herreros y 300 $ m|c. por tonelada de segunda, id superior para cocina en cantidades de media tonelada para arriba, entregado á domicilio.

La venta de coke se efectúa en el escritorio y la fábrica, segun la conveniencia del comprador.—*El Comité local.* N26 perm d. p. 1|2

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que, con arreglo á la ley 16 de Noviembre de 1871, el 8 de Febrero de 1879 se procederá á la venta en remate por el martillero D. Baltasar Moreno en su casa de remate, calle de Bolivar núm. 59 1|2, de un terreno ubicado en el Partido de Tapalqué compuesto de 12 lotes de 200 hectáreas cada uno, siendo la base de venta la suma de 4445 $ m|c. con escepcion del lote núm. 12, compuesto de 214 hectáreas cuyo precio es el de 7000 $ m|c.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1878.
IGNACIO FREIRE.

Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador ó esta oficina. N30v8Febrero

COMISARIA GENERAL DE GUERRA
AVISO OFICIAL

Licitacion para el 16 de Diciembre. En virtud de lo dispuesto por el Superior Decreto fecha 26 del pasado, las personas que deban presentar propuestas para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen las fronteras de Ita-Ló, Sud de Córdoba, Sud de San Luis y Sud de Mendoza, presentarán con ellas, el correspondiente certificado de haber efectuado el depósito en el Banco Nacional en títulos de crédito por los valores siguientes:

Frontera de Ita Ló pfts. 1323, Sud de Córdoba id 4,703; Sud de San Luis id 2090; Sud de Mendoza id 3,302.

Estas cantidades serán dobladas (10 p %) para garantía de la propuesta que fuese aceptada.

Los que no cumplan con este requisito no serán admitidos en la licitacion.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1878—*M. B. Campos.* D3v16

FELIX A. IRIARTE

Se ofrece á sus numerosos amigos y relaciones, en todo lo concerniente al ramo de rematador y comisionista.—Escritorio San Martin 82 (altos). D3v12

EL MARAGATO

Compra toda clase de muebles y ropa en buenas, menages completos, se vá á domicilio, calle de Corrientes 516. N30v30D

Se previene por segunda vez á las personas que tienen algunos deudos depositados en la bóveda de [illegible]

Un jóven [illegible]

Aviso Oficial
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el 31 de Diciembre del año corriente, se procederá á la venta en remate público, por el martillero don Mateo Victorica, en su casa de remate calle Defensa núm. 17, de los siguientes terrenos de propiedad fiscal.

En el Partido de Lincoln 40 lotes compuestos de 202 hectáreas cada uno, cuyo importe se pagará á razon de 5,250 pesos corriente lote.

En el Partido de las Flores, 4 lotes cada uno de 0,068 al precio de 9031 pesos m|c. uno.

En el partido de Rojas, 14 lotes de 193 hectáreas cada uno á razon de 14286 pesos cada lote.

En el Partido de la Magdalena, 1 lote compuesto de 67 1|2 hectáreas y por el precio de 9800 pesos m|c.

Los precios que se indican solo servirán de base para las ofertas que se hagan.

Los terrenos que se rematarán el dia prefijado tienen los siguientes linderos:

El de Lincoln: por el N. E. con A. Finch y R. Nolting y por los demas rumbos con D. G. Beltran.

El de las Flores: Por el N. E. con el égido del Carmen de las Flores—por el N. O. con D. Nicanor Fernandez—por el S. E. con D. Juan Fuentes y por el S. O. con D. Nicanor Fernandez y D. Luis A. Lopez.

El de la Magdalena—Por el N. O. con Montes de Oca—por el S. O. con D. J. Romero, por el S. E. con D. Salomé Romero y por el N. E. con la testamentaria de Da. Andrea M. Romero.

El de Rojas—Por el N. O. con D. Emilio Agrelo, por el N. E. con D. Agustin Saavedra, por el S. E. con D. E. Grigera y E. Conesa y por el S. O. con D. Manuel Linera.

El precio de la tierra deberán pagarse la 6ª parte al contado y el resto aceptando letras á uno, dos, tres, cuatro y cinco años de plaso ó bien con el descuento del 7 p % sobre cada uno de los plazos.

La mensura de los terrenos que compren será pagada por los compradores á razon de **un peso** moneda corriente por hectárea y su importe se abonará al contado al mismo tiempo que el precio del terreno.

A los efectos de la venta los compradores deberán sujetarse á las prescripciones de las leyes de 15 de Noviembre de 1876 y 17 de Junio de 1878.

Los que deseen obtener mas datos pueden ocurrir al escritorio del rematador nombrado, ó á esta oficina.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1878.

Ignacio Freire.
Oficial Mayor.
o3v31Dbre

Aviso oficial
Direccion General de Rentas de la Provincia
Licitacion del cobro del peage
DEL PUENTE DE BARRACAS

La Direccion de Rentas cumpliendo órdenes superiores, saca á remate el cobro del peage del puente de Barracas, bajo las condiciones siguientes:

1º Las propuestas para el cobro del peage del referido puente se recibirán vervalmente por el Gefe de la Direccion de Rentas al dia 20 de Diciembre á las 2 de la tarde, en la Oficina de la Direccion, con presencia del Escribano Mayor de Gobierno, debiendo ser reducida á escritura la que sea aceptada.

2º El peage del puente mencionado, se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa de ida y vuelta:

	$	rls.
Carretas de 6 bueyes	6 m|c.	
" " 4 "	4	4
" " 2 "	3	
Carros, coches y galeras, el vehículo solo	1	4
Y cada caballo que ocupen		6
Volanta con su caballo y caballos cargados	1	4
Caballos montados ó sueltos, bueyes y vacas		6
Para entrada sola ó salida sola, pagarán caballos, bueyes y vacas		3
Ganado lanar por cabeza, cerdos, etc		1 1|2

3º El remate del peage del puente se hará por todo el corriente año.

4º El pago del precio del remate se hará adelantado por trimestres, dando el concesionario fianza de persona arraigada por el pago total durante el término de la licitacion.

5º El rematador se obliga á mantener en perfecto estado las cabeceras y sobre piso del puente, debiendo usar los mismos materiales que se emplean actualmente y entregarlo en perfecto estado al terminar el contrato.—Direccion Diciembre 4 de 1878.—*N. Dibur* D6v20

BOSSI & BOTET
159--FLORIDA--159

PAPELES PINTADOS
GRAN SURTIDO
DE LAS MEJORES FABRICAS
EUROPEAS
PINTURAS
ESPEJOS Y VIDRIOS

La casa se encarga de cualquier trabajo de empapelar o pintar, para lo cual cuenta con buenos operarios.

BOSSI & BOTET
159--FLORIDA--159
Perm

SELLOS DE GOMA
DE
WOODWELL Y CA.

PRECIOS DESDE 25 PESOS
Escritorio: calle Piedad núm. 134
SIRVASE MANDAR PEDIR NUESTRO NUEVO CATALOGO
SE NECESITA AGENTES
H. D. WOOLWELL Y Cª.
Calle de Piedad 134, entre San Martin y Florida perm. d. p. m.

HELADOS
EN EL GIMNASIO FLORIDA 493

Gran establecimiento de baños, se encuentran siempre los mejores refrescos, cervezas, vinos, café, té á la inglesa, gran surtido de fiambres y helados despues de las 12. D6perm

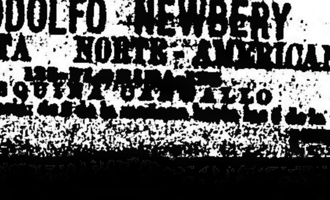

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
[illegible]

1.000,000
UN MILLON PANTALLAS JAPONESAS
Dibujos riquísimos, clases finas
A 1 peso m|c cada una
Esta verdadera ocasion será puesta en venta el LUNES 2 DE DICIEMBRE con una infinidad de artículos para regalos; recibidos en prevision del año nuevo.
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERU—38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
N30v9D

VALENTIN BOSCH
Maestro albañil
Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 305. O 24v24 Ero.

LA HUMILDAD
CARRERA DEL SALADILLO
Esta empresa de Diligencias sale de Lobos. Su Agencia en Buenos Aires
326-PIEDAD-328
Los empresarios y conductores lo son los que firman
Nuro Cabrera y Cárlos Varea. N30v8D.

Baratillo permanente
Lima 255—Almacen Santander—Venezuela 419
Avisamos al público en general y á nuestros clientes en particular, que hemos hecho una gran rebaja en todos los artículos concernientes al ramo de almacen para que con poca plata puedan surtirse de cuanto necesiten. Esto no es farsa, es real y positivo.
El detalle de los precios de varios artículos es el siguiente:

Azúcar refinada	$ 3 y 2 rls	libra
Id id 1ª clase	« 3 y 4 rls	«
Arroz superior	« 1¼ y 2$	«
Fideos amarillos 1ª clase	« 3 y 4 rls	«
Id blancos	« 2 y 4 rls	«
Aceite Español é Italiano	« 6	
Id francés	« 9	
Id id embotellado	« 12	botella
Grasa de chancho	« 7	libra
Bacalao	« 2	
Kerosene	« 2	cuarta
Yerba paraguaya extra	« 6	libra
Id id regular	« 5	
Té en paquetes, paquete	« 4 y 4 rls	
Velas estearina id	« 5	

Tabaco picado, colorado, á 110 $ y un buen surtido en tabacos de hoja, yerba argentina superior 4 $, almidon fino 3 $, conservas españolas 10, 12, 14 y 16 $, vino Oporto 20 y 25 $, Jerez 30 $, moscato 15 $, coñac de las marcas mas acreditadas 10, 15, 20, 25 y 35 $. Un surtido de loza comun y fina que se venderá por mayor y menor, mas barato que en otras partes, y cristalería.
NOTA Prevenimos á los dueños de boliche que deseen comprar bueno y barato pasen por esta casa que encontrarán como surtirse ventajosamente.
No olvidarse que para comprar bueno y barato, es preciso ir á la calle de Lima 255 esquina de Venezuela, donde está la bandera. N19v19Dbre

PAPELES DE IMPRENTA
Para diarios y para obras, surtido muy variado permanente. Precios muy bajos y calidades excelentes.
Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.
Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta, Moreno 225 y 229. Perm

Ojo que á todos interesa
Botines para hombres de recorte, becerro ó cabra, recorte de cabritilla ó prunela con punta aguda, cuadrada, ó término medio al gusto del comprador, hechos en el país, buenas formas y calidad superior de los materiales, con puntera ó sin ella 100 $ par. Botines para señoras, de cuero suela fuertes 25 $ par, botines para hombre confeccion estrangera 70, 80, 90 y 100 $ par, calzado para niños varias clases, á precios sumamente barato, zapatillas para hombres y señoras varias clases 20 y 25 $ par. Baratillo de la Bota Grande Tacuarí 127. A27 perm.

AVISO A LAS SEÑORAS
El Jueves 5 de Diciembre y dias siguientes pondremos en venta:
200,000 VARAS
Género de última moda
De buen gusto y de uso garantido á
2 PS. M|C. LA VARA
Esta ocasion única en Buenos Aires se encuentra á LA CIUDAD DE LONDRES PERU 38, entre RIVADAVIA y VICTORIA. N30v9D

Gran taller de escultura
Y
YESERIA DE LA LIBERTAD
402—Paraguay—404
Frente á la Plaza Libertad
Estatuas alegóricas, culto, fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines. Estatuas á imitaciones de mármoles.
Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.
A PRECIOS MÓDICOS
J118 perm.

DEPOSITO DE HIELO
HAY EN LA
FARMACIA Y DROGUERIA ARGENTINA
CALLE ALSINA 466
Esquina Santiago del Estero
Perm.

CORSES FINOS
Clases y modelos completamente esclusivos á la casa.
Se ha recibido un surtido nuevo y muy completo,
desde ps. 35 hasta 250 ps. uno
A LA CIUDAD DE LONDRES
38-PERU-38
(Entre Rivadavia y Victoria) N30v9D

Aviso oficial
La Direccion General de Rentas de la Provincia debidamente autorizada, llama á licitacion hasta el 6 del entrante Diciembre para la compra de 72 cajas de fierro y 80 prensas de copiar, destinadas á las colecturías que se crean en la campaña para la recaudacion de los impuestos en el año 1879, á saber:
69 cajas de fierro de las siguientes dimensiones:
Altura ... 2 piés 0 pulgadas, medida esterior.
Ancho ... 1 « 6 « « «
Profundidad ... 1 « 6 « « «
y 11 pulgadas de profundidad interior.
3 cajas de fierro de las siguientes medidas:
Altura ... 2 piés 2 pulgadas, medida esterior.
Ancho ... 1 « 8 « « «
Profundidad ... 1 « 8 « « «
y 14 pulgadas de profundidad interior.
80 prensas de copiar, com) para oficios ó un tamaño aproximado á esta medida (sin mesa).
Las propuestas deberán presentarse cerradas al Gefe de esta oficina hasta el dia 6 del entrante Diciembre, para ser abiertas en presencia de los interesados el 7 del mismo á las 2 de la tarde, debiendo ser extendidas en las primeras y segundas dentro del 3° dia de aceptada la propuesta.
El P. E. se reservará el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó no aceptar ninguna.
Direccion, Noviembre 26 de 1878—El Gefe.
(Nota)—Si no existiesen en plaza cajas de los tamaños mencionados la Direccion aceptará propuestas por otras mayores cuyas medidas no pasen en tamaño á las indicadas. N30 v9D

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Se avisa al público la proxima remate de los siguientes terrenos: [illegible]

ROSARIO GRANDE
GRABADOR DEL GOBIERNO
217—CALLE DEL PERU—217
Segraban Sellos, Medallas, Condecoraciones y prensitas de varios sistemas, chapas de metal y zinc para las puertas, á precios módicos. En la casa hay siempre hechas medallas de oro y plata para premios de colegios, para óleos, tinta para sellos y para marcar la ropa, etc.
Se hacen Sellos de Goma y se compone toda clase de relojes, prensitas especiales para marcar cápsulas y sellos para marcar la ropa. D3v4E

FERRO CARRIL DE BUENOS AIRES Y CAMPANA
Despacho directo de carga entre Buenos Aires y las provincias de Sta. Fé, Córdoba, Santiago del Estero, Tucuman San Luis, San Juan y Mendoza
Economía en los fletes
AHORRO DE TIEMPO
Disminucion en el riesgo de avería
SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE
Se consiguen con el despacho directo de mercancías por la via del F. C. á Campana en combinacion con el Ferro-Carril Central Argentino y el Ferro-Carril Andino y de las Provincias Interiores.
El flete de la carga con destino á cualquiera Estacion del F. C. Central Norte (Tucuman) debe ser pagado anticipadamente hasta Córdoba.
Por mas informes ocúrrase á los agentes:
H. Hillner, 38-calle Victoria-38.
A. Ibañez y C.ª, en el Rosario.
J. Kenny, en Córdoba.
A las Administraciones del ferro-carril Andino y del Central Argentino ó á
E. L. NEEDHAM—Gerente F. C. B. A. y C.
Estacion Central, Buenos Aires, Agosto de 1878 88v8D

BAÑOS PÚBLICOS
180 CALLE ARTES 180
Este establecimiento acaba de pasar por grandes reformas pudiendo hoy ofrecer á su numerosa clientela mayor número de baños, abundancia de agua, y ademas un baño de duchas circulates.
180—CALLE ARTES—180
N15v15D d p 1|2

OJO! OJO! OJO!
Precaverse de viles y nocivas falsificaciones
Me permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y unguento, siendo los vendedores de los mismos una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.
Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.
No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de America, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente, cualesquiera Píldora y Unguento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país, son pérfidos engaños que se hacen al público.
Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.
Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude.
Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme. Su obsecuente s. s. *Tomas Holloway* No. 533, Oxford Street, Lóndres, 1878. rJ11v11J de 1879 dp m

Comisaria General de Guerra y Marina
AVISO OFICIAL
Con arreglo á lo que establece el superior decreto fecha 26 del corriente, las personas que deban hacer propuestas para la licitacion de raciones á las fuerzas que guarnecen las tres líneas en las fronteras de Buenos Aires, la cual tendrá lugar el 10 de Diciembre próximo presentarán con dicha propuesta el certificado respectivo á fin de acreditar haber efectuado el depósito en el Banco Nacional en títulos de crédito por los valores siguientes:
Fuerte Argentino pfts. 3,400, Puan id 4,950, Carhué id 5,850, Guaminí id 3,400, Trenquelauquen id 5,300.
Los que no cumplan con este requisito, no serán admitidos en la licitacion. Buenos Aires Noviembre 30 de 1878.—*M. B. Campos*. D1v10

TENEDURIA DE LIBROS
ARITMETICA Y CALIGRAFIA
Se avisa á los jóvenes que quieran dedicarse á la carrera del comercio y aprender estos ramos, que hay una persona que se ofrece enseñarlos por un método breve y fácil garantiéndoles que aprenderán en poco tiempo. Calle de San José 125. D4v10.

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
DICIEMBRE
Viernes 6—A las 12 y á las 7 1|2 de la noche—Continua el remate de la Joyería Nacional, Victoria 75.
Lúnes 9—A las 12—De 60,000 cigarros habanos en la casa introductora de don Cárlos A. Mayol, Piedras 124.
Sábado 14—A las 12—De la preciosa casa calle Libertad 552 y en seguida todo el menaje de la misma.
Domingo 15—A las 5 Judicial—De la casa calle Córdoba números 512 y 514, testamentaria de D. Antonio Güman.
Lúnes 16—A las 4—Judicial—De la casa calle Reconquista 229, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Dosal de Uribelanea, base para la venta $ 543,462 m|c.
Mártes 17—A las 4—Judicial—De la casa calle de Belgrano núms. 456 y 460, perteneciente á la testamentaria de Don Antonio D. de Uribelanea, base para la venta 177,930 $ m|c.
En seguida—La casa calle Belgrano núms. 482 á 486, esquina á la de Lima núms. 204 á 210 de la misma testamentaria, base de venta 234,936 ps. m|c.
En seguida—La casa contigua Lima 214 de la misma testamentaria, con base de 113,186 ps. m|c.
En seguida—La casa contigua Lima 214 (pasado) de la misma testamentaria, con base de 76,686 ps. m|c.
En seguida—La casa contigua Lima 226 de la misma testamentaria, con base de 93,666 ps. m|c.
Sábado 21—A las 4—De las tres casas calle de Arenales núms. 710, 712 y 714 (antiguos 376, 378 y 380) de órden judicial y pertenecientes á la testamentaria de D. Martin Arequí.
ENERO
Domingo 5—A las 6—Judicial—De la casa calle San Martin 366, perteneciente a la testamentaria de D. Davel.
Lúnes 6—A las 3—Judicial—De una legua de campo en el 25 de Mayo perteneciente á la testamentaria de D. Davel, en nuestra casa Alsina 78.
Advertencia
Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta alcontado ó bien una garantía personal á nuestra satisfaccion perm
Por el mismo
ESCEPCIONAL REMATE
PARA HACENDADOS
CABALLOS Y POTRILLOS MESTIZOS DE CARRERA
Trakenen y frisones, Shetland, Ponies
Puros y mestizos, machos y hembras, con y sin cria.
Toros y vacas mestizas Durham, carneros Rambouillette y
Negretes, sangre pura.
En la Parada Trakenen
En Moron, propiedad del Sr. D. Juan Angel Molina.
El Domingo 15 de Diciembre
A LAS DOCE DEL DIA
Pormenores despues. Dj
Por el mismo
REMATE ESPECIAL
De 60,000 cigarros
HABANOS PUROS GARANTIDOS
RECIEN DESEMBARCADOS
Por cuenta y órden del Sr. D. Cárlos Alberto Mayol
En su casa calle Piedras núm. 124
El Lúnes 9 del entrante á las 3 de la tarde [illegible]
AL NORTE
DE LA PRECIOSA CASA
[illegible]

En seguida
Todo el menaje de la misma casa (Enteramente nuevo)
Cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—Un magnífico juego de sala de jacarandá macizo flamante, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas y 4 banquitos para los piés, forrados en brocatela de seda carmesí con fundas de hilo, (la hechura del juego es elegantísima y moderna) 2 espejos ovalados, 3 cortinados blancos, mesa de centro, sillas de fantasía, adornos, brazos de cristal, etc.
ANTE-SALA—Un rico piano de Sheel de sobresalientes voces, un medio juego 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, mesa, adornos, etc, etc, alfombrados bruselas flamante, etc.
PRIMER DORMITORIO—Una cama camera de jacarandá, 2 roperos con espejo, 1 precioso lavatorio con mármol, espejo, mesa de noche, sillas, alfombrados, adornos, etc. etc.
SEGUNDO DORMITORIO—Una camita de jacarandá, 1 armario de jacarandá y roble con espejo, un lavatororio id, mesa de luz, sillas, alfombrado, etc.
COMEDOR—Un juego de nogal poco uso compuesto de un aparador cristalero, una mesa para 18 cubiertos, 1 mesa de trinchar con mármol y 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla, araña de gas, cristalería, electro-plata, adornos, reloj, etc.
OTRA PIEZA—Con algunos muebles de uso de una casa de familia.
PATIOS—Plantas, bancos de fierro, escaleras, etc.
NOTA—El remate comenzará por la finca, y en seguida los muebles, pedimos puntualidad en la hora.
Los interesados pueden visitar la casa desde el 10 del corriente, de las 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. D3
Por el mismo
HOY HOY HOY
ULTIMOS REMATES
De las existencias de la
JOYERIA NACIONAL
Calle Victoria 75
EL VIERNES 6 DEL COR'TE
DE DIA Y DE NOCHE
A las 12 y á las 7 1|2
Terminaremos la venta de todas las alhajas, muebles y demás objetos de este afamado establecimiento.
Atencion señores particulares y joyeros que quedan los mas lindos objetos. D6

Baltar y Quesada
EL GRAN EDIFICIO
A LA MODERNA
Edificacion sólida
Calle Rivadavia núms. 1583 á 1589
Tasacion 446,376 ps. m|c. Base de venta 2|3 partes 297,584 pesos m|c.
El Miércoles 11 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Busto como perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Larraldi de Nobbio, y siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes de la tasacion, la propiedad arriba indicada y de una construccion á lo vasco, es decir, muy sólida.
El edificio se compone de 2 pisos divididos de modo siguiente:
El 1r. piso ó bajo Consta de 6 piezas 2 zaguanes, cocina letrina y una gran cancha para juego de pelota, todo construido en cal, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldoza, un gran galpon abierto, con techo de zinc sobre tablas, el que sirve de caballeriza un zarzo de fierro y un porton de id á la calle.
El piso alto Consta de 7 piezas, un bestíbulo, etc todo el edificio construido en cal, reboques interiores y esteriores en cal, etc. El terreno mide 34 vs 85 cts de frente al Sud por 70 vs de fondo equivalente á una superficie de 2430 vs cuadradas. En resumen esta propiedad es aparente para los que buscan fincas de renta en buena posicion.
Su tasacion es baratísima ocurran los pichincheros á visitarla y se convencerán de lo que decimos, para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la Escribanía de Faustino Miñones Defensa 86 3er patio y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. N6
Por el mismo
JUDICIAL
La buena propiedad central
De lujosa construccion
Calle Tacuarí 175
Tasacion 680,000 pesos m|c.
Base de venta 2|3 partes 453,333 ps.
MUY BARATO
El Domingo 8 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. José M. Rosa y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes, la magnífica y bien situada finca calle de Tacuarí 175, perteneciente á la testamentaria de D. José Z. Miguens.
El edificio sólido de moderna y lujosa construccion, se compone de 13 hermosas piezas, con cielos rasos de yeso, pisos de tabla, estufas de mármol, umbrales de id, pisos de piedra, alameda en el zaguan y patios, aljibe con brocal de mármol de una pieza, cocina, letrina, y varios cuartos de servicio, cochera, despensa, sumidero, etc, cañería de gas en todas las habitaciones, ricas puertas, ventanas y celocías de cedro con sus buenos herrajes, edificio todo en cal, con buenos materiales de primer órden.
El terreno en que está edificada mide 23 vs. 25 cts. de frente al Este, por 34 vs 75 cts. de fondo al Oeste, previniéndose que en el fondo ensangosta y solo tiene 22 vs. de ancho, como siempre la venta sera efectuada Ad-Corpus; es decir lo que resulte entre muros.
Títulos perfectos, para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de M. Andrade, Defensa 86, 2° patio, y por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. N6
Por el mismo
25 TOROS DURHAM
3|4 SANGRE
HIJOS DEL TORO DARLIGTON 2°
Procedentes de la estancia "Santa Maria"
Tenemos para vender en venta particular 25 toros 3|4 sangre Durham nacidos y criados en la estancia «Santa Maria» é hijos del famoso toro sangre pura Darligton 2°
Las personas que se interesen en adquirir estos animales, ocurran á nuestra casa, San Martin 51. N14
Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CASA
Calle Buen Orden esquina a San Juan
Con frente al Norte y Oeste
Tasacion 139,749 $ m|c.
Base de venta 2|3 partes 93,166 « «
El Domingo 8 de Diciembre á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes de las tasaciones practicadas y por ejecucion seguida contra su propietario la casa arriba espresada y cuyo detalle es mas ó menos como sigue:
Un almacen esquina, 3 piezas interiores, cocina, letrina, pozo etc, la propiedad está bastante bien edificada con maderas duras etc, y se encuentra en buen estado.
La localidad es inmejorable para renta por encontrarse tan inmediato al mercado de frutos y por ser la calle de Buen Orden muy comercial,
El terreno en que está edificado mide 19 vs 70 cts de frente al O. por 19 vs 90 cts de fondo al E. Títulos á disposicion de los interesados en la escribanía abajo citada, previniéndose que segun órden del Juez no se admitirá reclamo alguno sobre ellos una vez practicado el remate por mas datos á nuestra casa San Martin 51, y para ver el detalle de las tasaciones, ocurrir á la Escribanía de Perez Gomar Defensa 86. N23
Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
Del tramway Comercio de Concordia
Provincia de Entre Rios
Por liquidacion de la sociedad
Base para la venta 12500 $fts. del curso legal
Pagaderos al contado ps. fts. 4,500
á 4 meses « 4,000
á 8 meses « 4,000
Con pagarés garantidos á satisfaccion
El Viernes 27 de Diciembre á las 4 de la tarde procederemos al remate en nuestra casa San Martin 51, por órden terminante de los propietarios de esta empresa y por liquidacion de la sociedad de la línea, de coches, zorras de carga, caballos y demás útiles.
El tramway que anunciamos en venta se ocupa tambien de trasporte de pasageros desde el puerto hasta la estacion recorriendo las principales calles de la ciudad, y de la conduccion de carga en general, estando ligado con el F. C. del Este, que vá hasta Monte-Caseros (Provincia de Corrientes) por un ramal.
Funciona desde hace 6 años, siendo este el único de los establecidos fuera de Buenos Aires, que lo haya verificado sin interrupcion de un dia, lo que prueba que de mucha ó poca importancia siempre ha dado resultado.
La cantidad que sirve para la base de venta, no alcanza á cubrir el valor de lo que costaron los rails en Inglaterra.
La construccion es de las mas sólidas; los rails son del sistema Vignoles de 40 lbs. de peso la yarda, y los durmientes de urunday y quebracho colorado, existiendo empleadas como 5000 en toda la línea, la cual tiene una estension de mas 4,500 varas.
Por otros detalles, así como para ver los planos, la concesion de la Legislatura de Entre-Rios, que sea dicho de paso es sin término y la relacion del tren rodante, caballada y demás útiles, pueden ocurrir los interesados al escritorio de los rematadores. N21
Por el mismo
UN CAMPO EN CAÑUELAS
250 cuadras de 150 por 150
CON POBLACIONES
BUEN PARAJE PARA INVERNADA
Orden del señor Juez Dr. Zavalía
Tasacion ... 211,316 $ m|c.
Base para la venta ... 140,877 $ m|c.
El Miércoles 25 Diciembre, á las 2 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. Zavalía, y como perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Farquson y en el mismo establecimiento.
El campo arriba espresado con 2 ranchos, quinta, corrales [illegible]
Por el mismo
JUDICIAL
3 leguas de campo
DE BUENOS CAMPOS
SITUADOS EN EL PARTIDO
3 ARROYOS
[illegible]
En nuestra casa San Martin 51
[illegible]
LAS BUENAS PROPIEDADES
[illegible]

Rivadavia 784
Una buena casa con 5 piezas, cocina, letrina, etc. un hermoso patio.
El terreno mide 11 vs. de frente por 50 de vs. de fondo que á las 6 vs. 40 cts. de la línea de la calle y por el costado Oeste tiene un martillo á su favor de 3 vs. 30 cts. el que continua hasta el fondo.
Tasacion 200,5[illegible] ps. m|c.
Base de venta 2|3 tasacion ps. 131,303 ps. m|c.
Rivadavia 790
Casa de altos esquina á Pozos, la parte baja con grandes almacenes, 6 piezas, cocina, letrina, patio, etc. La parte alta, es una buena casa con 8 ó 10 habitaciones en buen estado y de construccion sólida y moderna.
El terreno mide 21 vs. 40 cts. de frente al Norte por 29 vs. 80 cts. de fondo dando igualmente frente á la calle de Pozos, previniéndose que á las 6 vs. 40 cts. de la línea de la calle Rivadavia tiene un martillo en su contra de 3 vs. 30 cts. el que continua hasta el fondo.
Tasacion ps. 308,556 m|c.
Base de venta 1|2 tasacion 184,278 ps. m|c.
Pozos 29
La gran Barraca, con grandes y hermosos galpones en perfecto estado, gran patio, etc.
El terreno mide [illegible] vs. 35 cts. de frente al Oeste por 32 vs. 90 cts. de fondo al Este.
Tasacion 526,403 ps. m|c.
Base de venta 1|2 tasacion ps. 263,201
NOTA—Las tasaciones son escesivamente estensas por cuya razon solo se publica un estracto, pero los interesados pueden ocurrir á la escribanía de D. Isidoro Campos en el Tribunal de Comercio, donde se les pondrán de manifiesto, así como tambien un plano donde se encuentra la division de la finca.
Esta propiedad se puede vender dividida ó en un solo lote como lo pidan los compradores.
Títulos perfectos, para mas datos á nuestra casa San Martin 51. D5

Balbin y Lagos
IMPORTANTISIMO REMATE
JUDICIAL
De 4 magníficas propiedades
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Fourouge y perteneciente al concurso Rillo Hnos. El dia 10 de Diciembre á las 2 de la tarde, procederemos á la venta de las siguientes propiedades:
1ª Formando esquina—Calle Venezuela y Catamarca 34 vs. de frente á la calle Catamarca y 59 75 á la de Venezuela, el edificio se compone de la gran esquina con armazones en magnífico estado y listos para establecer cualquier clase de negocio, en seguida una gran trastienda y tres piezas mas todo el edificio es nuevo con muy buenas maderas pisos de baldozas puertas de cedro y contra-marcos, pozo de balde y demas oficinas, á mas un gran granero en las mismas condiciones que el resto del edificio con la sola diferencia que sus pisos son de ladrillo. Tambien tiene dos piezas mas de material con techos de teja y pisos de ladrillo y un gran galpon con techo de zinc.
Tasado el todo en 207,594 80
Base para venta 2|3partes 148,396 20
2ª Una lindísima casa perfectamente bien construida calle Catamarca 202. Su terreno se compone de 13 vs. 90 cent. de frente al oeste por 59 75 de fondo al este con 10 preciosas piezas con cielos rasos de yeso contra-marco, todos sus patios embaldozados el zaguan con pisos de piedra algibe y demas oficinas.
Tasacion 152,990 12
Base para venta 2|3partes 101,993 41
TERCERA—CALLE CATAMARCA 196
El terreno se compone 13 vs. 90 cts. de frente al Oeste por 50 vs. 75 cts. de fondo al Este. El edificio mas ó menos igual á la anterior.
Tasado en 160,444-12
Base para venta 2|3 partes 106,960-8
CUARTA CALLE CATAMARCA
Un gran corralon con galpones y pesebres con empedrado por dentro. Su terreno se compone de 52 vs. de frente al Oeste por 59 vs. 75 cts. al Este.
Tasado en 127,579 19
Base para venta 2|3partes 85,052-76
Escusamos llamar la atencion sobre su importancia, pues ella por sí solas se recomienda.
NOTA Por mas informes á la escribanía del señor don Juan Gonzalez en el Tribunal de Comercio ó en nuestra casa Perú 27
Se previene que el comprador está obligado á dejar en garantía el 5 p. % del valor de la propiedad que compre N21

Benjamin Nazar y Cia.
DE CABALLOS
PARA PASEO Y DE TIRO
En nuestra casa calle Victoria N. 156
El Viérnes 6 del corriente á las 3 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los buenos caballos que á continuacion se espresan:
Una yunta de caballos colorados criollos de tiro, mansos, guapos y de buen trote «El Muchacho» y «El Largo», 1 caballo saino criollo para paseo de trote «El Velocípedo», 1 id colorado id para paseo «Salteado», 1 id moro id guapo para galopar «Toro», 1 id overo rosado id muy manso «Don Preciso», 1 id saino grande id de gran galope y ligero «El Paquete», 1 id colorado malacara criollo «El Ruso», 1 id saino colorado criollo «El Salto», 1 id gateado overo «Fajado», 1 id malacara paleta blanca criollo «Copetudo», 1 id saino id «Lunarejo», 1 id colorado malacara id «Claro», 1 id oscuro de tiro id «Mancarron», 1 id moro malacara id «Manzito», 1 id malacara colorado id «Guacho», 1 id manchado «Niño», 1 id pampa id «Dama», 1 id saino cebruno id «Tape», 1 id malacara id «Finito», 1 id colorado dorado «Muchacho», 1 id bayo amarillo malacara id «Damasco», 1 id saino pata blanca id «Guacho 1 id bayo overo «Jaucho», 1 id doradillo malacara id «Bragado».
NOTA—Todos los animales anunciados son de una sola marca, la mayor parte de tres años de edad y otros de 4 á 5 años, animales todos sanos y de buenas condiciones, domados con toda prolijidad. Las personas que se interesen en verlos ó probarlos pueden pasar por la casa de su remate un dia antes de la venta.
De otra procedencia
Una linda yunta de picasos negros sobresalientes en el tiro, un lindísimo caballo tordillo plateado, de tiro, un id id id id para paseo, que hace yunta con el anterior, un buen caballo oscuro de tiro, un id id id para silla, un id id id de tiro, un id id zebruno para silla, un id saino manso id id, un id picaso id id id. N8
Por el mismo
En nuestra casa Victoria 156
AL CONTADO
El Lunes 9 de Diciembre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:
Paños, casimires, ropa hecha de varias clases, lienzos tablon y asargado, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas á la crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas de varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carrtel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, faja de lana y seda, pañuelos de seda, de hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros cepillos, peines, perfumerías, camisas para señoras, y varias de otros efectos que no detallamos por su mucha estension.
Al mismo tiempo—Un variado surtido de calzado fresco para hombres, señoras y niños. D6
Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156
El miércoles 11 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderemos á las piezas de costumbre y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos:
Lienzos varias clases, bramantes id id, percales id id, géneros de vestidos id id, id de hilo id id, alpacas varias clases, lustrina negra id id, cotines varias clases, mantas gran surtido, cambray, liná, crinolina, paños, casimires, tohallas, fajas de seda, pañuelos de seda gran surtido, brines, gambronas, camisetas, pañuelos algodon, medias largas, id cortas, pañuelos de hilo, merinos negros, id de color y muchos otros artículos que estarán á la vista. D6

Julian Martinez y Ca.
¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14
Todos los dias Jueves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envíe para rematar.
ADVERTENCIA.
En todas las ventas de propiedades que efectuemos las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p% sobr el valor de la compra.
Por el mismo
JUDICIAL
GRAN RETAZA
Un terreno situado en la esquina de la calles Moreno y Pasco
Perteneciente á la testamentaria de Santiago Araus
En uno ó en nueve lotes, al gusto de los compradores, 67 vs. de frente á la calle Moreno por 78 vs. de frente á la calle de Pasco
Tasacion del todo 207,150 pesos m|c.
Base 2|3 partes 138,100 pesos m|c.
El Viérnes 6 de Diciembre, á las 3 de la tarde, venderemos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del señor Juez 1ª Instancia Dr. Rosa y autorizacion de todos los herederos, este lindo frentecito de terreno situado en la esquina de las calles Moreno y Pasco.
La venta se efectuará en uno ó en nueve lotes, al gusto de los compradores, y el terreno está sub-dividido al modo siguiente:
Lote Núm. 1—Se compone de 10 vs. de frente á la calle Moreno por 46 vs. de fondo al Sud—Tasacion 19,300 $ m|c.
« « 2—Igual al anterior.
[illegible]
« « 6—Se compone de 17 vs. de frente á la calle Moreno, por 46 vs. al Sud, con frente por el Oeste á la calle Pasco—Tasacion 40,800 $ m|c.
« « 7—Se compone de 10 vs. de frente á la calle Pasco, por 67 vs. de fondo al Sud—Tasacion 23,450 $ m|c.
« « 8—Igual al anterior.
[illegible]
Los títulos están en perfecto estado y pueden verse en la Escribanía de Alfredo, en el Tribunal, calle Defensa núm. 82, y por otros informes á nuestro Escritorio Bolivar núm. 14. D13
Por el mismo
JUDICIAL
Por ejecucion del Banco de la Provincia
DE UNA CASA
Situada en la calle Belgrano entre ESTADOS UNIDOS Y EUROPA
(DONDE ESTÁ LA BANDERA)
Tasacion ... 46,321 ps. m|c.
[illegible]
HOY VIERNES 6
[illegible]

José Colombo y Ca.
En nuestra casa Victoria 43
AL CONTADO
El Viernes 6 de Diciembre á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle es como sigue:
Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id de algodon coleta plomo y negra, percalina asargada y lisa, uso doméstico de dos anchos, percales, sarazas para vestidos, id para colcho bombasí labrado diferentes clases, id liso crudo y blanco, bodato italiano é inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, manteles y servilletas, otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate. D1
Por el mismo
En nuestra casa Victoria 43.—Al contado
El mártes 10 de Diciembre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:
Percales, bramantes, género para vestido, bordato, oxford, tela de poncho, casimires en cortes, id en piezas, alemanesco, cotin, merinos negros, alpacas de colores, colchas algodon de color, pañuelos y tohallas italianas, camisetas punto id, bombachas y pantalones de casimir, un gran surtido de camisas blancas y de color de cuello parado y doblado para hombre, géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, bramantes varias clases, tartanes, oxford, guarniciones, confecciones géneros para vestidos, manteles, servilletas, tohallas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. D5

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
JUDICIAL
De una casa situada en la calle de Salta núm 159 y 161, entre las Moreno y Belgrano.
El Lunes 16 de Diciembre de 1878 á las 5 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Dn. José M. Rosa, la casa arriba indicada por ejecucion seguida por Dn. Máximo Garay contra los herederos de D. Ambrosio Gomez en los autos seguidos por Da. Rosa Lopez de Mena, sobre filiacion; en los autos testamentarios de Da. Dominga de la Rosa de Gomez. El terreno de esta casa se compone de 14 1|2 varas de frente al Este por 34 3|4 varas de fondo al Oeste y tiene 5 habitaciones techos de azotea, letrina, dos patios etc y está tasada en la cantidad de 174,367 $4 m|c previniendo que no admitiremos oferta que no pase de las 2|3 partes que son 116,246 $ m|c la situacion de esta propiedad es en verdad de lo mejor, solo dista una cuadra de la iglesia de Monserrat y se encuentra rodeada de tranvias en todas direcciones, ventajas que no escaparán á los señores interesados, que tenemos la seguridad que sabrán aprovechar la ocasion de emplear bien su dinero, adquiriendo un inmueble en las brillantes condiciones del que ofrecemos en venta. Los títulos son de primer de órden y las tasaciones pueden verse en la escribanía de Dn Mariano Andrade, en los Tribunales Civiles calle Defensa 2° patio y por mas informes á nuestra casa Perú 87,89 y 91. N16
Por el mismo
Al contado—En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Sábado 7 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio, un espléndido surtido de artículos cuyo detalle es como sigue:
Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, tricotas de lana, id algodon camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambrona, camisetas bordato, ponchos de paño, id guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasía álbums, ajuares, para hombres y niños, y tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas calzado para niños y niñas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.
Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales. Venderemos 10 cajones con 5,000 pantallas de la india que venderemos por cajones de 500, y 240 docenas pañuelos de seda y algodon á cuadros. Recomendamos este importante remate. D5
Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Martes 10 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, cuyo detall es en parte el siguiente
Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanes géneros de lana, percales, uso doméstico varios anchos, sarazas para colchas, bombasí labrado, id liso gambronas, oxford, bordato, coleta negra y plomo, lonas, lonetas, razos, de castor y de lana para hombres y niños, frazadas, cojinillos, camisetas de franela merinos, cantidad de botitas y botines para señoras y niñas calzado surtido para hombres foulares, paños y casimires negros y de colores, camisas para hombres, señoras y niños, medias de algodon y de lana para id id id chalones de merino negro, pañuelos de id, trage, de casimir para hombres y niños, calzoncillos y camisetas para hombres, tricotas tiras bordadas, festones id, tul de seda, pañuelos de hilo y de algodon, fajas de seda, sombreros y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. D6
Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Juéves 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos
Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y asargados, bramantes varias marcas, un esplendido surtido de casimires en piezas y en cortes, paño negro fino, id presidente, id mezcla, id de poncho, lustrina, géneros de vestidos, merinos, paños merinos, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé, drill puro hilo, percales, zarazas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frizos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de hilo, camisas lisas y bordadas, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. D6

Eastman y Gowland y Ca.
JUDICIAL
En la Exaltacion de la Cruz
DE UN MAGNIFICO CAMPO
CON LO EN EL EDIFICADO
En el paraje denominado
CANCHILLAS
El Domingo 8 de Diciembre, á las 2 de la tarde se rematarán pasando las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dn. Carlos Dimet y por ejecucion seguida contra Don Alejandro Agñese este magnífico campo y poblaciones, compuesto su terreno de (300) trecientas varas de frente por 750 varas de fondo con una casa de 8 piezas de material y otra casa de 3 piezas con techo de paja tasado el todo en la suma de 27000 $ m|c siendo las 2|3 partes 18000 ps m|c suma sumamente baja.
Por mas informes á los martilleros Victoria núm 111, escribanía de Cedrés Tribunal de Comercio y en la Exaltacion de la Cruz casa del Sr. Dn. Modesto Sjouchi. N16
Por el mismo
JUDICIAL
DE LA HERMOSA Y BIEN SITUADA FINCA
Calle Defensa Nos. 451, 453, 455 y 457
17 vs. de frente por 74 vs. de fondo
Tasacion pesos 306,746 60 cts. m|c.
2|3 partes ps. 204,498 m|c.
ESPACIOSOS ALMACENES
Una casa con 7 habitaciones
El domingo 29 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Don Martin Fuentes. Esta buena y central casa compuesto su terreno de 17 varas 40 cts de frente al Este, por 74 varas de fondo al Oeste, previniendo que por el costado Norte de la línea de la calle, á las 28 varas 30 centésimos se encuentra un martillo en su centro de 75 centésimos de vara hasta el fondo, con magníficos parrales, árboles frutales etc
Por mas pormenores, á la escribanía de Letchos, Victoria 81 ó á los martilleros Victoria núm 111
NOTA—El comprador abonará el 5 p|0 al estenderse el boleto de compra-venta N28

Mariano Billinghurst é hijos
86—BOLIVAR—86
DE LA VALIOSA PROPIEDAD
Dondeestuvo antes el Banco Hipotecario
Calle San Martin nums 159 y 161
Perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Dolores Villanueva de Riglos.
De órden del Señor Juez de 1ª. Instancia
Dr. Don José María Rosa
Venta ad-Corpus
El Viernes 27 de Diciembre próximo á las cuatro en punto de la tarde, se ha de proceder á la venta de la finca arriba designada construida en terreno de 16 1|2 varas de frente por 68 1|2 de fondo con 15 piezas, cuatro de ellas con estufas marco de mármol, 3 patios, tirantería de madera dura, pisos de tabla, puertas y ventanas de cedro, techos embaldosados, umbrales de mármol, zócalos idem, aljibe de 100 pipas jardin en el primer patio, verja de fierro, gas, aguas corrientes, pozo de valde y demas oficinas necesarias. El todo tasada en ps. 1,735,704 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 1,157,136 m|c.
EN SEGUIDA
OTRA CASA
Perteneciente á la misma testamentería de la Señora Villanueva de Riglos
Situada en la misma calle San Martin núm. 268
De órden del mismo Señor Juez
Dr. José María Rosa
Venta ad-Corpus
Terminada la venta de la primera pasaremos á vender esta segunda, construida en terreno de 12 45-100 varas de frente por 34 1|2 de fondo con dies piezas pisos de tabla, tirantería de madera dura, puertas y ventanas de cedro, aljibe de 50 pipas: el piso del primer patio es de mármol azul y blanco, el todo tasado en la cantidad de ps. 530,290 m|c.
Base para la venta 2|3 ps. 353,866 m|c.—Por mas pormenores ocúrrase á nuestra casa Bolivar 86. N26
Por el mismo
De una bien situada propiedad
Calle Cuyo Nos. 34 y 34 1|2
ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO
Perteneciente á la testamentaria de la señora Doña Dolores Villanueva de Riglos
De órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José María Rosa.
Venta ad-Corpus
El Sábado 28 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde
Se ha de proceder á la venta de la finca arriba designada, construida en terreno de 13 14|100 vs. de frente por 34 de fondo con 9 piezas, tirantería de madera dura—El todo tasado en la cantidad de 521,096 ps. m|c.—Base para la venta 2|3 partes 347,396 ps. m|c.—Por mas pormenores ocúrrase á nuestra casa, Bolivar 86. N26
Por el mismo
DE LA IMPORTANTE FINCA
ALTA Y BAJA
Situada en la calle Perú Ns. 151 y 153
Perteneciente á la testamentaria de la Señora D. Dolores Villanueva de Riglos
De órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa
Venta ad-corpus
El Jueves 26 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, se ha de proceder á la venta de la propiedad arriba designada, [illegible]

R y J Amoretti
En nuestra casa, Victoria 21
De tienda, mercería, etc.—Por cuenta de varios
El Viernes 6 del corriente á las 12 del dia venderemos un especial surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue:
Selecto surtido de géneros de novedad para la estacion, géneros de vestidos última novedad, géneros de vestido de hilo y seda, género de vestido de lana y seda, granadinas negras hasta las clases mas finas, barelles negros y de colores, muselinas de alta novedad, gran surtido de gróes negros y de colores, gran surtido de fulares, gran surtido de lustrinas de colores y negras, gran surtido de alpacas de colores, especialidad de lustrinas rosa y celeste, gran surtido de merinos negros y de colores, gran surtido de casimires en cortes hasta las clases mas finas, gran surtido de casimires en piezas, gran surtido de casimires mezcla, gran surtido de casimires extra-finos, gran surtido de paños y casimires negros, gran surtido de brines puro hilo blanco y de colores, gran surtido de brines mezcla, gran surtido de brin trellé, gran surtido de brines de algodon de colores, percales, bramantes, lienzos, alemanesco, sombreros percalinas y coletas, gambronas muchas clases, grano de oro, género para sábanas de hilo, colchas blancas y de colores, pañuelos de seda de la India. D3
Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21
El Lúnes 9 del corriente á las 12 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:
Paños y casimires finos, género para vestidos, variadísimo surtido, gróes negros y de colores, merinos y paños merinos, alpacas negras y de colores, camisas vistas de hilo finas, id bordadas para señora, batas id id, tiras id id, batones id id, un surtido especial de pañuelos de mano, sombrillas y abanicos última moda, cambray, tarlatanes, linos, coco blanco, géneros de hilo franceses para sábanas y ropa interior, sombreros de 10 ó 12 clases, calzoncillos de hilo y algodon, tapados para señora, última novedad, notable surtido en calzado para señoras, niñas y hombre, raso de lana, entretelas, sargas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. D5

G. Martens y Ca.
Ojo! de una casa quinta en Belgrano ojo! Situada calle 3 de Febrero, al lado del número 71 entre Pavon y Necochea. Atencion!
El Domingo 8 de Diciembre á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura, y dinero de contado y por órden terminante de su dueño, la casita quinta arriba espresada, componiéndose su terreno de 15 varas de frente por 50 varas de fondo; conteniendo 4 piezas superiores de material con buenas maderas y techos de 1ª clase; pisos de tabla; sótano por toda la casa, cocina, letrina, pozo de rica agua, árboles frutales de esquisita fruta, todo el terreno es cercado de pared, etc., etc. La situacion es superior calle ancha, libre de pestes, dista solo á 2 cuadras mas ó menos de la Estacion del Ferro Carril del Norte, solo á 3 cuadras mas ó menos de la Usine de Gas, casi enfrente de la magnífica quinta del Sr Pessi, gran centro de poblacion, etc. etc.
Llamamos la atencion sobre esta venta, pues se efectuará por lo que den, recomendamos no faltar el dia y hora indicada y por mas datos calle Suipacha núms. 112 y 116, en Belgrano.
NOTA—El comprador no conocido entregará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra. D5

Eduardo Halbach
IMPORTANTE REMATE
En la calle Arenales 39
El Domingo 8 del corriente, á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.
Un gran surtido de obras de Carpintería nuevas, cuyo tenor es el siguiente:
Puertas de cedro y pino de varios tamaños, vidrieras interiores y exteriores, marcos de algarrobo y pino de todas medidas, puertas de cedro y roble, id interiores de pino con sus correspondientes cajones y contra-marcos, ventanas de pino y cedro, igualmente de todas medidas.
Una gran cantidad de armazones de catres, juegos de contramarcos, cornizas, zócalos, molduras, puertas de alacena, juegos de piés de mesa torneadas, é infinidad de obras y objetos que estarán á la vista.
Por mas informes ocurrir al escritorio del Rematador calle de Piedad núm 44. D5

José Rossotti
JUDICIAL
Concurso de D. Octavio Palangat
Cafe del teatro de "La Alegria"
El Juéves 12 de Diciembre á las 12 en punto del dia y por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias pertenecientes el concurso arriba mencionado cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:
Espejos grandes marco dorado, botellas de licores, servicio de café y té, id de cocina, id de mesa, arañas, cuadros, mesas con piedra mármol, máquinas para cerveza, sofaes, sillas y taburetes, mostrador armazon, aparador, cocina económica, reloj de pared etc. etc. D1

Erasmo Obligado y Ca.
ESPLENDIDA PROPIEDAD
Dividida en tres lotes
En la calle Buen Orden esquina á Europa
1ª Tasacion. 562,854 ps.
Retasa 250,951 "
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera procederemos á vender el Domingo 15 de Diciembre de 1878 á las 5 de la tarde, la magnífica propiedad situada en la calle de Buen Orden y Europa, perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Diaz de Salas.
La casa está subdivida en tres lotes, compuestos como se detallan:
Lote núm. 1. Buen Orden esquina á Europa con 17 1|2 vs. de frente al Este por 26 1|2 de fondo al Oeste, 9 piezas, algibe, letrina y demas dependencias necesarias, tasado en 166,335 ps., su base para la venta serán las 3|4 partes que importan 124751 ps. 2 rls. m|c.
Lote núm. 2 calle de Europa, con 11 vs. de frente al Sud por 17 1|2 de fondo al Norte, tasacion 45215 ps. base para la venta sus 3|4 partes que importan 33911 ps. 2 rls. m|c.
Lote núm. 3 calle de Europa, con 11 vs. de frente al Sud por 17 1|2 vs. de fondo al Norte, tasacion 39401 ps. base para la venta sus 3|4 partes que importan 29550 ps. 6 rls. m|c.

Rómulo Bayá y Ca.
JUDICIAL
DE OVEJAS
En el pueblo de Zárate
El Domingo 8 de Diciembre á las 2 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, la cantidad de ochocientas ochenta y cinco (885) ovejas pertenecientes á la testamentaria de D. José Arrarás. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.
Por mas datos al rematador Piedad 144. N30

Manuel de la Serna
Los Lunes, Miércoles y Sábados
Calle Bolivar 58 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.
Los Viernes á la una
Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales.
Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular
Otro Carruajes tilburys hay en venta diarios.

Eduardo Almiron y Ca.
JUDICIAL
DE 2 MANZANAS DE TERRENO
En el pueblo Almirante Brown
Tasacion 10,000 ps. m|c
Base para la venta 7,500 " "
El Domingo 14 del corriente á las dos de la tarde venderemos en remate público por órden del señor Juez Dr. D. José M. Rosa y por ejecucion seguida por D. Jaume Campos contra D. Justo Rincon, dos manzanas de terreno situadas en el pueblo Almirante Brown, lindando por el Norte calle por medio con D. Braulio Castaño, por el Sud con D. Luis Solá, por el Este con el Cementerio y por el Oeste con el señor Rincon. D4

Emeterio Cabo
JUDICIAL
EN BARRACAS AL SUD
De una casa en el cuartel 2°
El Domingo 15 del corriente á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la casa mencionada, situada en la calle Real que vá á Quilmes, cuartel 2°, compuesto su terreno de 30 vs de frente á la calle Real por 140 vs. de fondo, con 6 piezas pozo, árboles frutales y todo su terreno alambrado, tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 30,192 ps. m|c., cuya cantidad servirá de base para la venta, su virtud de ser sumamente baja la tasacion de la propiedad, perteneciente á Doña Clemente Morales en la ejecucion seguida por D. Francisco Lopez y de órden del señor Juez de Barracas al Sud D. Isidoro M. Silges.
Los títulos perfectos y pueden inspeccionarse ocurriendo á escritorio del martillero, Perú 141. D3
Por el mismo
EN MARCOS PAZ
De una casa de altos y bajos al lado de la Estacion
Venta forzosa, para chancelar una hipoteca
El Domingo 8 de Diciembre á las 2 de la tarde, por órden terminante de su dueño; procederé á la venta de la casa mencionada, la que se encuentra al lado de la Estacion del ferro-carril, el terreno se compone de 20 varas de frente al S. O. por 24 varas de fondo. El edificio bajo consta de 12 cómodas y espaciosas piezas, perfectamente construidas con buenos materiales, estando alquilada en la ínfima suma de 600 $ m|c.; la parte alta se compone de 7 piezas grandes y construidas como las anteriores con buenos materiales y maderas. La parte baja está alquilada con contrata por tres años, lo que es una garantía para el comprador, debe tenerse presente tambien que el pueblo de Marcos Paz ha sido declarado cabeza de Partido lo que viene á dar una mayor importancia á la propiedad que se vende, desde que como queda dicho está á 30 varas de la Estacion.
Condiciones de venta, al mejor postor, en razon de tener el propietario que chancelar una hipoteca. Títulos garantidos. Todo comprador deberá entregar el 5 p% al estenderse el boleto de compra. Mas informes Perú 141. D4

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO
Del almacen calle de Chacabuco esquina Comercio
Por órden de su dueño
Y por liquidacion
El Viérnes 6 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.
Loza comun y piedra, cristalería y porcelana, artículos de ferretería, id de mercería, conservas varias clases, vinos y licores finos y ordinarios, comestibles en general, conservas &.
A las 3 de la tarde—1 lindo armazon y mostrador vidrieras, estantes para [illegible], estantes colgados, alfileres, balanza con mármol y demás útiles.
NOTA—Si hay interesados para la compra en particular pueden hacer sus ofertas hasta el dia antes del señalado para el remate. Escritorio del rematador, Cangallo núm. 496 entre Cerrito y Libertad. D5

Osvaldo Saavedra
De un campo al Sud
Campo superior y central
Media legua próximamente
En el escritorio calle San Martin 170
El Jueves 12 de Diciembre á las 3 de la tarde, venderé por órden de su dueño, al mas alto precio y al contado, una área de campo perfectamente regular, compuesta de 749 1|2 cuadras cuadradas y ubicada en el partido de Castelli, lindando por el Oeste con D. Cárlos Mathi, por el Norte con el Estado y por el Sud y el Este con D. Esequiel y D. Hipólito Martines.
Este campo se conoce en el Registro Gráfico de la Provincia bajo el nombre de D. Manuel M. Diaz.
Está situado entre Chascomús y Dolores y á solo quince leguas de este pueblo.
Por mas informes al rematador, San Martin 170. N30

Bernardo G. Berro
Importante remate judicial, en Chascomús, verdadera pichincha. ¡Aguinaldo de año nuevo!
El primero de Enero de 1879 á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil en el Departamento del Sud, Doctor D. Justo P. Ortiz, las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Dasrala.
Una casa situada en la traza nueva de la ciudad de Chascomús, [illegible]

Ebbeke y Diekelmann
JUDICIAL
DE UN TERRENO RETAZADO
1ra. Tasacion $ 15,000 m|c. 2ª Tasacion $ 11,000, 2|3 partes $ 7333.33 cents. En la Estacion Burzaco (Ferro Carril del Sud.)
El Domingo 15 de Diciembre de 1878 á la 1 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, al mejor precio y dinero de contado, siempre que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, un terreno perteneciente á don Francisco Davis, por ejecucion que contra dicho señor sigue la testamentaria de don Tomás Armstrong, el terreno está marcado en el plano general con el N° 10 y se compone de 28 vs. 80 cents. de frente al Sud por 63 1|3 varas de fondo al Norte, lindando al N. O. con don Ramon Hunt al Norte con don Francisco Garay y al Sud con don Juan Lathan, formando el todo una área de 1475 vs. cuadradas. Tasacion $ 11,000, las 2|3 partes $ 7333.33 cents.
Por mas informes á la escribanía de D. Isidoro Campos en el Tribunal de Comercio ó á nuestra casa calle Perú núm. 80
Los interesados podrán tomar el tren que sale de la Estacion Central á las 10 y 25 minutos de la mañana y para regresar hay un tren que saldrá de la Estacion Burzaco para Buenos Aires á las 3 y 10 minutos de la tarde. D4

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
El Domingo 7 de Enero de 1879
De las siguientes propiedades
Pertenecientes á la testamentaria de D. Beltran Etcamendi, situadas en el pueblo de SAN VICENTE, cuyo detalle se espresa á continuacion
Un terreno situado en dicho pueblo en los suburbios del mismo y señalado en el plano con el número 60, compuesto del modo siguiente: Una cuadra cuadrada de 150 varas por costado y mas 512 milésimas de otra cuadra, con 3 piezas de material en mal estado, puertas ordinarias, pozo de balde y todo cercado de alambrado con medios postes de ñandubay; tasado en la cantidad de 35,000 $ m|c. Base para la venta sus 2|3 partes que son $ m|c.
Este terreno se remata á las 12 del dia.
2°. Remate Una casita situada en la calle de Pozos 1 cuadra de la plaza principal de dicho pueblo edificada en terreno de 40 varas frente al Nord-Este por 49 varas 83 céntimos de fondo. Tiene 3 piezas de material sobre la línea de la calle con techos de paja, el resto del frente de la calle con pared de cerco pozo de balde y letrina. Tasada en 30,000 ps. Base para la venta 2|3 partes. Esta casita se remata á la 1 del dia.
3° Remate Un terreno en el pueblo de Quilmes marcado en el plano de otro pueblo con los núm. 180 y 181 de la manzana letra G. compuesto de 20 varas de frente al Sud por 50 varas fondo al Norte Tasado en 5000 $ Base para la venta 2|3 partes Este terreno se remata á la 1 y 1|4 de la tarde en el mismo local de la ante citada calle Pozos. D4

Nicandro Dorr
JUDICIAL
De una propiedad central
Calle de Mejico numeros 47, 49 y 57
37 varas de frente por 32 de fondo
El Viérnes 6 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, se procederá por órden del señor Juez Dr. Noguera, al remate de una magnífica propiedad perteneciente á la testamentería de D. Tomas Mulcady—La casa se halla situada en la calle de Méjico, bajo los núms.—47—49—57, entre las calle de Defensa y Balcarce, distante 5 cuadras de la Plaza de la Victoria, y enfrente donde se vá á establecer la acuñacion de monedas. Su terreno se compone de 37 vs. de frente, por 72 vs. 60 cts. de fondo, previniendo que en el costado Oeste tiene un martillo á su favor de 9 3|4 vs. de frente, por 12 3|4 de fondo, y por el costado Este dos martillos en su contra, encontrándose el primero á 19 1|4 vs. compuesto de 5 1|2 vs. de frente por 10 de fondo y el segundo de 8 vs. 10 cts. de frente por 10 1|2 de fondo. El edificio bajo el núm. 57, se compone de 4 piezas de material, 2 galpones de tabla y zinc, letrina etc, y los números 47 y 49 de 10 piezas de material bajas y una de altos, 5 mas con techo de teja, piso de tabla y baldozas, cielo razo de lienzo, á mas un galpon, letrina etc.—Todo lo relacionado se halla tasado en la suma de 750,000 $ m|c.—Tobase para la venta 500,000 $ m|c.
Por mas pormenores al rematador, Alsina 81. O61
Por el mismo
JUDICIAL
De una casa quinta—El Sábado 7 de Diciembre á las 5 de la tarde, retasada en la ínfima suma de 150,000 ps. m|c., sin falta, aunque llueva.
Se procederá por órden del Juez Dr. Rosa, al remate de una casa-quinta en Almagro, calle Real, lindando por un costado con D. Benito Valenzuela y por el frente con los Sres Novaro y Dupein.
El terreno se compone de 25 varas 25 cents. de frente al Norte por 70 de fondo, 4 piezas con techos embaldozados, tirantes de madera dura, pisos de madera y baldozas, puertas y rejas de primera calidad, galerías con pisos de baldozas y columnas de fierro.
Una pieza en barro, techo de teja francesa, cocina, caballerizas, etc. Tasacion 150,000 $ m|c. Base para la venta 100,000 ps. m|c.
El comprador entregará en el acto de la venta la cantidad de 5000 pesos m|c.
Por mas pormenores Alsina 81.
NOTA—Se previene al público que aunque llueva el remate se llevará á efecto el dia y hora indicada. N27
Por el mismo
JUDICIAL
De un café y fonda
El Juéves 12 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Bartolo Demicheli, al remate del café y fonda calle de Cuyo núm. 381, cuyo pormenor es el siguiente: mesas con piedra mármol, bancos, sillas, bandejas, bebidas en general, arañas para gas, espejo, loza, cristales surtidos, manteles, servilletas, damajuanas con restos de bebidas, cerveza, Biorna, batería de cocina, parehas, cuadros, cascos vacíos y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
Por mas pormenores Alsina 81. N30

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El Domingo 8 de Diciembre
A LAS DOS DE LA TARDE
POTOSI HOY ALSINA No. 1,354
El edificio se compone de 4 piezas cocina, pozo, letrina y sumidero todos los pisos son de tabla los techos de dos hiladas de ladrillos y baldoza todas las puertas de vidrieras y umbrales de mármol—El terreno se compone de 10 vs. 90 cts. de frente al Norte, por 57 vs. 40 cts. de fondo al Sud ó sean 9 mtrs 439 milímetros por 57 varas 40 cents de fondo al Sud ó sea 40 metros 708 milímetros.
Base para la venta 43000 $ m|c.—Esta propiedad pertenece á la testamentaria de Don Francisco Peres y mandada vender por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Dn. Martin Bustos.
NOTA—Los títulos son inmejorables el comprador dará una garantía de 5.000 $ m|c. al recibir el boleto de compra venta, por datos á la oficina de Federico Mendes Defensa 82 ó al martillero Perú 141 ó Andes 75 O61

Pedro Elizalde
En nuestra casa Victoria 89 y 93
Por cuenta de varios
A plazos de 4, 5 y 6 meses
El Viérnes 6 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:
Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y asargados, bramantes varias marcas, un esplendido surtido de casimires en piezas y en cortes paño negro fino, id presidente, id mezcla, id de poncho, lustrina, géneros de vestidos, merinos; paños merinos, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé, drill puro hilo, percales zarazas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id oxford, id listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadro, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frizos impermeable pellones chaquetones y variedad de otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
AL MISMO TIEMPO—Una partida de revolvers de 7, 9 y 12 milímetros. D5
Por el mismo
En nuestra casa Victoria 89 y 93
Por cuenta de varios
De comestibles y bebidas
Al contado
Notable surtido para almaceneros
El Lúnes 9 del corriente á las 11 y 1|2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos, cuyo pormenor en parte es como sigue.
Porotos, arroz, aceite plagniol, galletitas, cerveza, ginebra de holanda, yerba argentina, id paraguaya, bacalao, fideos, fósforos de todas clases, hilo de acarreta, achas, planchas, vasos, copas de cristal, escupideras blancas y medias pintadas, pasas, queso gruyé, id manteca, vino de Oporto, id Jerez, id Sauterne, coñac marca caballo, id Martel é infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estension pero que estarán á la vista en el acto del remate. D5

O. Tobal y Ca.
JUDICIAL
En el Partido "Almirante Brown"
EL MIERCOLES 8 de Enero á las 12 en punto, procederémos á vender en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, dos lindas manzanas de terreno ubicada en el pueblo de "Almirante Brown", siendo sus linderos por Oeste, Norte y Este el Dr. D. Mariano Demaria, y por el Sud D. José M. Flores. Estas manzanas están tasadas en la suma de 4000 $ cada una y se venderán por las 2|3 partes de su tasacion la cual asciende á 5,333 $ Títulos buenos.
El remate tendrá lugar en nuestro Escritorio calle Alsina núm. 130 (altos) el dia y hora indicada.
NOTA—La área de terreno que ofrecemos en venta, van de pertenencia de los ausentes Rufino y Ramijio Perayra. D0

F. Fernandes
JUDICIAL
EN SAN NICOLAS
Nueva retasa ... 374,350 $ m|c.
Base para la venta 2|3 partes ... 249,567 « «
De la valiosa propiedad casa y barraca perteneciente al concurso de los Sres Delfino y Peña situada en esta ciudad en la calle San Martin esquina á la de Lavalle donde estará la bandera de remate.
El Domingo 15 de Diciembre proximo á las 5 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la espresada y conocida propiedad que consta de lo siguiente:
Un edificio de azotea formando esquina á las mencionadas calles de Lavalle y San Martin, con grandes almacenes para negocio y habitaciones para familia y tres grandes galpones para barraca con todos los útiles necesarios, como una magnífica prensa para enfardelar, armazones y demás útiles del ramo. El terreno en que está edificada esta propiedad se compone de 30 varas de frente á la calle San Martin por 87 1|4 varas de fondo al Nor Oeste teniendo un martillo á las 70 varas en favor de la propiedad de 12 1|4 varas de terreno por 45.
Esta propiedad ha sido retasada últimamente en la cantidad de 374,350 $ m|c. y la base para la venta será las dos terceras partes de su tasacion que importa 249,567 pesos m|c. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base.
Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia á cargo del escribano don Juan G. Araujo donde podrán los interesados previamente examinar los títulos antes del remate, pues con arreglo á dicho título se venderá la propiedad. N17

Chapeaurouge y Ca.
PERU 94, 96 Y 98
Remate de inauguracion
Por cuenta de varios
El Lúnes 9 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado un especial surtido de mercaderías para
TENDEROS
ROPEROS MERCEROS
Y ZAPATEROS
El detalle no se dá por su larga estension.
Por cuenta de una casa francesa
160 trajes casimir francés fino.
Por cuenta de otra casa
[illegible]
Por cuenta de una casa alemana
[illegible] D6

Mattaldi y Wells

GRANDIOSO REMATE DE RICOS MUEBLES NUEVOS

ESPEJOS, ARAÑAS DE CRISTAL CUADROS PLATINAS

Artículos de Boul, joyas, etc.

En la calle Florida num. 130

En los dias 5, 6 y 7 de Diciembre próximo á las 12 en punto del dia y á las 7 1|2 de la noche procederemos á la venta de gran cantidad de ricos muebles nuevos, consistiendo en:

Juegos de sala de 9 y 18 piezas cada uno tapizados en brocatela de seda punzó y celeste, juegos de sala de 9 piezas tapizados en reps liso y 4 bastones, juegos de escritorio completos (de nogal y otros), juegos de dormitorio de nogal, jacarandá y caoba, juegos de comedor de nogal.

MUEBLES SUELTOS

Camas de nogal, jacarandá y caoba, roperos con espejo, lavatorios, comodas con tocador, mesas de noche, mesas de comedor, aparadores, mesas de trinchar, sillas de todas clases, arañas de cristal, espejos, cuadros, con cortinados, mesas de centro, pianos de los mas conocidos fabricantes etc etc.

La casa se hallará abierta y en exposicion los muebles en venta desde el Lunes 2 Diciembre.

NOTA—Los que deseen mandar muebles u otros artículos para este gran remate se servirán dirijirse á nuestra casa 65 y 67 calle Cangallo has a el dia 29 del corriente. N15v7D

Julio Goyena y Ca.

JUDICIAL

EN LA PLAZA DEL PUEBLO DE SAN JUSTO

Donde estara la bandera

De un hermoso terreno de chacra perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Barreda compuesto de quinientas vs. (500) de frente al Norte por dos mil (2000) de fondo al Sud con dos ranchos de material techo de paja, actualmente arrendado en 12,500 ps. mjc. annales sin contrata distante veinte cuadras del referido pueblo y quince del magnífico rio de matanzas lindero con la Chacra de Madariaga y propiedades de Biglos y Lacosta.

El domingo 5 de Enero de 1879 á las 11 a. m. por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa procederemos á la venta de la propiedad indicada.

Está tasada en la insignificante suma de 150,000 ps. mjc. y no admitimos oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Los títulos pueden verse en la Escribania de D. Raimundo Garcia bajo del Cabildo.

El comprador abonará el 5 por 0|0 sobre el importe de la venta en el acto de estenderse el Boleto. N29

Por el mismo

JUDICIAL

De 5617 ovejas

En el partido del Monte paraje denominado Cuzgo, establecimiento perteneciente á la testamentaria de D. Martin Ramos, distante tres leguas de la Estacion Villanueva y cuatro de la Estacion Salado.

El Domingo 8 de Diciembre á las (11) once de la mañana, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos procederemos á la venta dinero de contado, de cinco mil seiscientas diez y siete (5617) ovejas con toda su lana, tasadas en treinta y dos pesos (ps. 32) cada una previniendo que tomaremos como base para la venta las dos terceras partes de la tasacion. N24

Julio Viale

EN MORENO

Por liquidacion—Al contado—Del almacen de comestibles y la finca situado en el cuartel 1º

AL LADO DE LA HERMOSA

Quinta del señor Bianchi

EN MORENO

Por órden terminante de su dueño, don José Vivaldo El Domingo 8 de Diciembre á las 12 en punto, procederé al remate de todas las existencias de dicho negocio, compuesto del buen surtido de loza, cristales, artículos de ferretería, arroz, azucar, yerba, vino, caña, aguardiente, anis, ginebra, coñac, vermouth, ajenjo, alcohol, nueces, pasas, almendras, avellanas, aceite, maiz, especias, aceite de comer, kerosene, cerveza, limonada, vinagre, armazones, mostradores y útiles, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—A la 1 en punto—Se rematará la propiedad donde está el negocio, cuyo edificio de compone de 10 varas de frente al Norte por 48 de fondo al Sud, todo edificado de material formando esquina, con almacenes y dos piezas mas, cocina, letrina, pozo, gallinero, palomar, árboles frutales en cantidad y jardin todo cercado, parte de pared y parte de tapia.

Esta propiedad está al lado de la hermosa quinta del Sr. Bianchi y se venderá al mas alto precio, por ser esta la órden de su dueño.

Por mas datos á mi casa Piedad núm. 196.

Titulos inmejorables. N28

Por el mismo

De comestibles y bebidas

EL MARTES 10 DE DICIEMBRE

A las 12 en punto

En mi casa Piedad 196, 198 y 200

Procederé al remate de los siguientes artículos: aceite, cuerdas, vino de asti, pitos, queso gruyeri, escobas, aceitunas, vino Burdeos en bordalesas superior clase, vino priorato vino de Cette, bacalao, arroz India, Snapps, ajenjo, caña, tabaco tucumano, té en cajones, cigarros paraguayos, queso patagrás, papel de estrasa, semilla de alfalfa, pasas de Málaga, cigarrillos habanillos, coñac Jerez, fideos de pais, coñac Ancipel, pez palo, sardinas, cerveza negra, avellanas champagne, ginebra en frasqueras tabaco en fardos el negro, vino seco, yerba paraguaya, fideos de Napoles y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. D6

Alberto C. Dessein y Ca.

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

Calle de Cochabamba número 43

El Domingo 5 de Enero á las 5 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera venderemos la propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Mateo Orcese y cuyo detalle sigue:

Edificio—4 piezas de material, ventanas de reja á la calle, 2 piezas altas de madera, techos de zinc, entre pisos de tabla, y galerias de madera, al costado Oeste, 1 galpon al fondo techo de zinc, caballeriza, cocina, pozo, letrina, y patios enladrillados.

Terreno—10 vs. de frente al Sud con 80 vs. de fondo al Norte.

Tasacion en todos sus ramos 45,656 ps. mjc.

Base para la venta 2|3 partes 30,437 ps. mjc.

Llamamos la atencion sobre la tasacion que es sumamente baja Las tasaciones pueden verse en la Escribania de Corona do Otros datos en el escritorio de los martilleros Perú 55 (altos.)

Nota—El comprador abonará la suma de 5000 ps. mjc. en el acto de estenderse los boletos. N29

Faustino Acosta

De la propiedad calle Montevideo 467

Renta segura, 900 pesos mjc. mensuales

El Domingo 8 del corriente á las 5 de la tarde en punto, venderé por órden terminante de su dueño la propiedad arriba indicada, cuyos detalles son los siguientes:

Terreno—9 varas de frente al Oeste por 29 de fondo al Este.

Edificio—Todo el edificio es sólido en cal con maderas duras, pisos de tabla y cielos rasos, tiene 7 piezas, cocina y pozo de balde y demás oficinas. —No reconoce ningun gravámen y las escrituras estarán á la vista antes del remate. D3

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

¡Atencion señores estancieros!

Hacienda lanar en el Partido de **Rauch, cuartel 5º puesto de D. Irineo Suarez.**—Yeguarisa en el Cármen de **Las Flores, Estacion Salado**, Estancia de la señora Doña Emilia Bustos. Los licitadores pueden dirigirse á estos establecimientos y ver las referidas haciendas—El remate se efectuará en la plaza Constitucion en el Casino del Sud del señor D. José Brick, donde estarán las banderas.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, pertenecientes á la testamentaria del señor D. Narciso Calabuché.

El Jueves 10 de Enero de 1879 á las 4 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado de todas las haciendas pertenecientes á esta testamentaria, cuyo detalle es como sigue:

Rauch

851 ovejas con lana y finas tasacion	40 $ una	2|3 ptes. 26 $ 6 rs una

Las Flores

28 yeguas al corte, tasacion	60 $ una	2|3 ptes. 40 $ una
4 caballos mansos y buenos, tasacion	250 $ uno	2|3 ptes. 166 $ 6 rs uno
2 redomones id id, tasacion	150 $ uno	2|3 ptes. 100 $ uno
2 potros lindos, tasacion	100 $ uno	2|3 ptes. 66 $ 6 rs uno
1 marca de fuego ed hocico y bolsito, tasacion	600 $	2|3 ptes. 400 $
1 carro de varas, tasacion	800 $	2|3 ptes. 533 $ 6 rs

Prevengo que no admitiré ofertas que no escedan de las dos terceras partes de sus tasaciones. A mas las entregas se harán por los inventarios y los compradores me entregarán en el acto de la compra, el valor de los animales que compracen, librándose órden en el acto para que le sean entregados.

Para ver el espediente y tasacion, á la Escribania del Secretario señor D. Félix Romero, Defensa 85, tercer patio. Mas datos Bolivar 63. D4

Luis Godoy

¡IMPORTANTE PROPIEDAD CENTRAL!

Calle Bolivar número 849

Distante 11 cuadras de la Plaza de la Victoria

Calle adoquinada

Gas, aguas corrientes y tramway á la puerta

Perteneciente á la testamentaria de Doña Inocencia García de Nicilson con la venia del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y de acuerdo con los herederos, todos mayores de edad.

Que lindo local y tan central, que pocas veces se ofrece en venta una tan linda y bien situada finca. Sin base de precio.

El Domingo 8 de Diciembre á las 4 de la tarde, he de vender á la mas alta postura, por órden de los herederos, la referida casa, que es preciso ver para creer.

Detalle—la finca mide 9 varas de frente por 70 de fondo, tiene 7 hermosas habitaciones bien construidas, embaldosada maderas, y puertas de primer órden, elegantes ventanas al frente, saguanes, aguas corrientes, gran cocina y letrina, y árboles frutales, que se desafian, á que no hay iguales en Buenos Aires.

Llamo la atencion de esta propiedad central, que voy á vender, [illegible] N30

Joaquin Montaña

JUDICIAL

De 1125 yeguas al corte, con lana en el Partido de Pila cuartel 5º, [illegible] cada una, base para la venta su tasacion.

El JUEVES 12 de Diciembre á las 2 de la tarde procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos, la hacienda arriba [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Alberto [illegible] por ejecucion seguida por cobro de pesos.

El remate tendrá lugar en la casa de D. Enrique Bizarola, [illegible] hacienda.

Por mas datos ocurrir al escritorio de [illegible] San Martin 68. N30

[illegible]

JUDICIAL

[illegible]

Massot, Diaz y Ca.

JUDICIAL

De una magnífica propiedad EN BARRACAS AL SUD

Calle General Mitre Ns. 414 al 428

Con tramway á la puerta

Formándo esquina á una calle sin nombre. Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera. Tasacion bajísima: 337,259 ps. 60 cts. mjc. 2|3 partes base de venta: 224,839 ps. 74 cts. mjc.

El Domingo 8 de Diciembre á las 4 1|2 en punto de la tarde procederemos á la venta por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan Peyrot contra D. Pedro Jouanto, de esta moderna y espléndida propiedad, cuyo terreno se compone de 35 varas de frente al Oeste por 70 varas de fondo al Este, y su edificio de dos espaciosos departamentos divididos del modo siguiente:

1er. Cuerpo compuesto de 10 piezas de material, techos de baldozas y maderas duras, 1 de altos, sótanos, cielos rasos, celosias y columnas, 3 piezas mas con techos de fierro galvanizado, cocina, pozo de agua con bomba, caballeriza, árboles, etc. etc.

2º Cuerpo compuesto de 6 piezas material techos de baldoza y maderas duras, un gran galpon, aljibe, gallinero, caballeriza, árboles y demas comodidades.

La tasacion importa trescientos treinta y siete mil doscientos cincuenta y nueve pesos con 60 centavos mjc 337,259 con 60 cs y no admiteremos oferta que bajo de sus 2|3 partes que hacen la suma de doscientos veinte y cuatro mil ochocientos treinta y nueve pesos con 74 centavos mjc 224,839 con 74 cs—El comprador entregará 5000 pesos al firmar el boleto en garantia, títulos en perfecto estado.

Por mas pormenores á la Escribania del Sr. Dn. Clodomiro Gallardo ó á nuestro escritorio calle Piedad núm 135. N23

Rodriguez y Corado

JUDICIAL

Dos propiedades en esta ciudad Y una chacra

El Domingo 5 de Enero de 1879 se rematarán por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia y como pertenecientes á las testamentaria de D. Francisco Borjes Piñeiro y Da. Rosa Gutierrez, las propiedades siguientes:

El dia indicado 5 de Enero á las 4 de la tarde rematarémos un terreno, calle de Bolivar núm. 602 con cerco de pared, compuesto de 10 varas de frente al Oeste por 70 varas de fondo al Este tasado en la suma de 80,000 pesos mjc. siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion que son 53,334 pesos mjc.

El mismo dia á las cuatro y media en punto remataremos la finca calle de Cochabamba núm. 223, con 2 piezas de material, pozo, cocina y letrina, y su terreno consta de 18 varas de frente al Sud por 32 varas 40 centésimos de fondo al Norte tasada en la suma de 64,912 pesos mjc., no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 43,275 pesos mjc.

En seguida

A LAS CINCO en punto de la tarde en la misma casa Cochabamba 223 procederemos á vender la chacra sita en el Partido Almirante Brown cuartel 4º á 30 cuadras de la Estacion Glew del Ferro-Carril del Sud, lindando por el Sud con Bustamante, por el Oeste con Boy y por el Norte y Este con Piñero conteniendo dos piezas de ranchos, pozo cocina árboles etc. y su terreno consta de 438 varas de frente Este por 797 vs. de fondo al Oeste o sean 15 cuadras cuadradas y 1580 varas cuadradas de otra cuadra, tasada en la suma de 50651 pesos mjc. no admitiéndose oferta que no esceda á las 2|3 partes de su tasacion que son 33770 pesos mjc.

Recomendamos estas propiedades por ser sumamente bajas las tasaciones las propiedades de la ciudad son muy centrales, la calle de Bolivar está adoquinada con tramway á la puerta como tambien la de la casa de Cochabamba á media cuadra del tramway, la chacra su terreno alto y tierra vegetal todo ella á proxima a una estacion. Informes á la oficina del Escribano Sagasta Defensa 86 ó á los Martilleros Perú 147.

El comprador entregará el 5 p§ en garantia de la compra. N27

Por el mismo

JUDICIAL

En el Pueblo de la Exaltacion de la Cruz

El Domingo 15 de Diciembre á las diez de la mañana, procederemos á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente al Sr. D. Juan Soreo y á la testamentaria de Doña Josefa Sosa por ejecucion seguida por Don Modesto Sosa, una hermosa casa situada en dicho pueblo de la Exaltacion de la Cruz, cuyo terreno se compone de 45 varas de frente por 70 de fondo formando esquina á una cuadra de la plaza, edificado de 5 piezas de material techos de azotea y tres mas con techos de teja, pozo, cocina y demas comodidades. Tasada en todas sus partes en la insignificante suma de 40,000 $ mjc no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion q' son 26,700 $ mjc. Mas informes y ver los títulos á los martilleros, Perú 147 ó á la oficina de Gallardo.

Nota—El comprador entregará el 5 por ciento en garantia de la compra. D5

Por el mismo

JUDICIAL

En el Pueblo de San Fernando

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Sepeda y Da. María de la Luna de Sepeda por ejecucion seguida la casa formando esquina á las calles del General Alvear y 3 de Febrero con puesto en terreno de 27 vs. de frente al Norte por 50 vs. de fondo al Sud, 7 piezas material, cocina, pozo, cocina y demás comodidades para uso de la casa tasada en la insignificante suma de 35,750 ps. mjc. no pudiendo admitirse oferta que no esceda de sus 2|3 partes que son 23,552 ps. mjc. mas informes y ver los títulos á los martilleros, Perú 147 ó á la Oficina del Escribano, Nicanor Repetto.

Nota—El comprador entregará el 5 por ciento en garantia de la compra. D5

Rufino Degreef

En San Nicolás de los Arroyos, muy importante para los hacendados. De un hermoso campo de pastoreo, de 6,000 á 7,000 ovejas mestizas finas, de 25 toros Tarquinos, caballos, útiles del establecimiento, corrales, etc.

En el partido de Ramallo, parage denominado «Los Manantiales» á 8 ó 9 leguas de San Nicolás en direccion á Arrecifes.

El Domingo 12 de Enero á la 1 de la tarde, remataré dos fracciones de campo para pastoreo de superior calidad, por órden de su dueño, situado en el partido de Ramallo, distante 8 ó 9 leguas de San Nicolás, con poblaciones, puestos, montes, etc.

Ademas se rematarán tambien de 6,000 á 7,000 ovejas mestizas finas, 25 toros tarquinos, caballos, corrales y demas útiles del establecimiento.

El detalle es el siguiente:

Primer terreno. Designado en el Registro Gráfico con el nombre Arverich 8|8 se compone de 1,800 varas de frente al arroyo de Ramallo por 8,385 varas de fondo por un costado y por el otro 5,850 varas ó sean 12,668,500 varas cuadradas igual á 500 cuadradas de 150 varas por 150, linda por el frente arroyo de por medio con Arnold, por un costado con don Pedro P. Gigena, por el otro con los Eustaquio Martinez y por el fondo con Stegman.

En esta fraccion esta la estancia principal que se compone de siete piezas con techo de fierro galvanizado, con cercos, montes, arboleda, alfalfar, etc. Ademas hay en el mismo campo dos puestos con techo tambien de fierro etc.

Segundo terreno. Linda por un angulo arroyo de por medio con el anterior mide de frente al arroyo de Ramallo 1,030 metros de frente por 8,909 metros de fondo por un costado y por el otro 7,542 metros hasta dar con el arroyo de Manantiales ó sean 8,514,736 metros cuadrados, igual á 800 cuadras cuadradas. Como se ve este campo tiene tanto á su frente como á su fondo dos arroyos de aguas permanentes. Hay en este campo tres puestos, dos con techos de fierro y uno de paja.

Los dos campos son de pastos superiores, trevol, gramilla, y cardo, estan incontestos y amojonados.

Base y condiciones de venta. El remate tendra lugar el dia y hora indicada en la misma estancia, se venderá uno á las dos fracciones al mismo tiempo, al gusto de los interesados, teniendo el comprador del primer lote opcion al segundo. Se fija como base para la venta 800 ps. mjc. la cuadra ó sea 1280000 ps. la legua, entrando en este precio las poblaciones que hay en el campo.

Condiciones de pago—El comprador pagará al otorgarse la escritura una tercera parte, otra tercera á seis ú ocho meses, con interés de ocho por ciento anual, quedando hipotecados los terrenos y la otra tercera á doce ó diez y ocho meses.

Haciendas—Se rematarán al mismo tiempo y á dinero de contado siete á ocho mil ovejas mestizas finas, veinticinco toros tarquinos de primera clase y veinte caballos de servicio.

Utiles—Carros, arados, palas, alambre, palos y otros objetos útiles que estarán á la vista.

Nota—Los planos del campo están en nuestro escritorio en San Nicolás calle Comercio núm 48 y en Buenos Aires calle Buen Orden núm. 185, casa del Sr. Mallo quien puede tambien dar informes. N29

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

Del Pailebot María Carlota

Situado en el canal de San Fernando

Al mejor precio

El Domingo 8 de Diciembre, á las 3 de la tarde

Venderé dicho buque por órden del señor Juez Federal Dr D. Isidoro Albarracin. Dicho buque se encuentra en muy regular estado y con una pequeña refaccion quedará en perfecto estado. Las dimensiones son las siguientes:

Escala	38 piés
Manga	13 id
Quilla	36 id
Puntal	4 id
Plancha	0 id

Este buque se venderá al mejor precio, pues no tiene tasacion—La venta tendrá lugar el dia y hora indicada, en el canal de San Fernando, donde estará la bandera de remate—Por mas informes al rematador, calle Victoria núm. 150. (altos.) N27

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

Y establecimiento de campo

EN EL PARTIDO ALMIRANTE BROWN

Recientemente retazada

Tasacion anterior ps. 171,600, las 2|3 partes 114,400 pesos

Retaza reciente 98,200 pesos, las 2|3 partes 65,467 pesos

Rebaja de hoy 48,533 pesos mjc.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad donde estará la bandera de remate.

El Domingo 15 de Diciembre á las 3 de la tarde venderé dicha propiedad, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Miguel L. Noguera, perteneciente á un concurso.—El terreno se compone de 300 vs. de frente al Oeste, por 175 de fondo al Este. La magnífica casa se compone de dos edificios; siendo el 1º de 7 piezas de material con galerias, sótano, cocina, letrina y pozo de agua, buenas puertas, vidrieras, ventanas, &. &.

El 2º edificio consta de dos piezas, cocina, letrina y pozo. Los dos edificios unidos se componen de 18 piezas, y en terreno de 300 vs. de frente por 175 de fondo. Linda esta propiedad por el frente con D. Isidro Rincon, por el fondo con D. Julio Rincon, por el Norte con D. Alejo Olivares y por el Sud con D. Pastor Obligado.

Ojo pues á esta venta que la base es ahora la mitad de la que tenia hace un mes. Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra 3,000 $ mjc.

La casa está alquilada y dá buena renta. No olvidarse que el remate tendrá lugar en la misma propiedad. D5

José M. Gimenez

JUDICIAL

EN MORON

De una [illegible] calle de Santa Adelaida esquina á [illegible]

Tasacion [illegible] $ 56,704 mjc

Base para la venta las 2|3 partes [illegible]

El Domingo 8 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por la testamentaria de D. [illegible] contra D. Miguel Lobos, la precitada propiedad [illegible]

La casa se compone de 5 magníficas piezas, [illegible]

[illegible]

Manuel B. Laborde

JUDICIAL

De una casa en el Pueblo de Navarro

A 2 cuadras al Sud de la Plaza

Donde estará la bandera de remate

Tasacion . . . . ps. 38,075 mjc.

Base para la venta 25,383

El Miércoles 25 de Diciembre á las 6 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, en los autos testamentarios de Da. Juana Perez, D. Juan Sosas y D. Laureano Villegas, la casa indicada, formando esquina, con tres hermosas piezas, una de azotea con 2 ventanas á la calle, otra de zinc y otra de paja, letrina, cocina, pozo, etc. y una gran cantidad árboles frutales, edificada en terreno de 53 varas de frente al Oeste por 64 de fondo al Sud, cercado todo de pared con un porton. No dejaré de llamar la atencion de lo bajo de la base y de ser una gran pichincha por encontrarse actualmente alquilada por la cantidad de 500 pesos mjc. mensuales (el 2 p§ de renta). El comprador entregará el 10 p§ del valor en el acto de firmar el boleto de compra-venta como garantía de ser legítimo comprador.

NOTA—Por mas datos á la oficina del Escribano Secretario Miguel Repeto Defensa 86 ó al escritorio del martillero Bolivar 81. N20

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

En el pueblo del Tandil

Calle 14 de Julio entre General Pintos y Belgrano

Base para la venta ps. 33,067 mjc.

El Miércoles 1º de Enero de 1879 á las 6 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Dimet y á pedido del Síndico del concurso de D. Antonio Gonzalez, la casa arriba mencionada que consta de un gran edificio, edificada en terreno de 32 metros 908 mls. de frente por 64 metros y 950 mls. de fondo.

No dejaré de llamar la atencion de lo bajo de la base, puesto que el 70 fué tasada en 62,000 $ mjc., siendo las 2|3 partes $ 41,334 y sacarse hoy á venta por un 20 p§ menos como retasa.

El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará la bandera de remate.

NOTA—Por órden del Sr. Juez el comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la cantidad de 5,000 $ mjc;

Por mas datos al Tribunal de Comercio, Secretaria del Sr. D. Angel Julio Blanco, ó al escritorio del martillero Bolivar 81 (altos). N27

Por el mismo

JUDICIAL

De unos terrenos á la altura de los Corrales de Abasto, calle de Alsina formando esquina á las de Garay y Brasil

Donde estará la bandera de remate

El Domingo 15 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos en la ejecucion seguida por D. Clementino Sañudo y otros contra la testamentaria de Da. Victoria Villoldo sobre cobros de honorarios, los siguientes lotes de terrenos.

Lote núm. 1 Garay esquina á Alsina con 30 varas de frente al Oeste calle Alsina, con 69 varas 57 cts. por el costado Sud, 70 vs. por el costado Norte calle Garay y 36 de frente al fondo. Tasado en 11,569 ps. 50 cts. Base para la venta 7,713 ps. mjc.

Lote núm. 2 Alsina entre Garay y Brasil 30 vs. de frente al Oeste calle Alsina con 69 vs. 16 cts de fondo costado Sud y 69 vs. 57 cts al costado Norte y 30 vs. 33 cent. de frente al fondo. Tasado en 6,886 ps. 91 cts. Base para la venta las 2|3 partes 4,600 ps. mjc.

Lote núm. 3 Calle Alsina esquina Brasil 30 vs. de frente al Oeste calle Alsina con 68 vs. 75 cent. de fondo costado Sud frente á la calle Brasil 69 vs. 16 cts al costado Norte y 36 vs. 33 cs de frente al fondo. Tasado en 11,431 ps. 90 cts. Base para la venta ps 8,622 mjc.

Recomiendo estos terrenos por ser muy altos y encontrarse tan cerca de los Corrales de Abasto, siendo la base para su venta sumamente baja.

NOTA—El comprador de cada lote entregará la suma de 500 pesos en garantia, en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos á la oficina del Secretario Faustino Miñones Defensa 86 ó al escritorio del martillero Bolivar 81 altos.

Por el mismo

Importante remate

DE LA CASA CALLE CUYO 1254

Que fué suspendido por el mal tiempo

Base para la venta 80,000 ps.

El Domingo 8 de Diciembre á las 5 de la tarde, procederé á vender la casa arriba indicada por órden de su dueño quien debe ausentarse á Europa, por el mal estado de su salud.

EDIFICIO—8 piezas, techos de madera dura con baldoza, pozo, cocina, letrina, etc.

TERRENO—8 1|4 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo.

Gran cantidad de árboles frutales de las clases mas ricas.

No dejaré de llamar la atencion sobre esta propiedad que se encuentra á 1 cuadra y tres del mercado 11 de Setiembre, centro de gran comercio, y donde en breve tiempo será trasladada la Estacion Central del ferro-carril del Oeste.

Esta propiedad puede dar fácilmente un alquiler de 1000 á 1200 ps mjc mensuales. El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 5000 ps. mjc. como garantía.

Por mas datos al escritorio del martillero Bolivar 81 altos. D5

H. Baizan

ESPLENDIDO REMATE

UNICO EN SU GENERO

DE LA MEJOR ESQUINA QUE HAY EN BUENOS AIRES

Esceptuando las que forman esquina á la Plaza de la Victoria, el Domingo 8 de Diciembre á las 6 de la tarde, formando esquina á las calles de Belgrano y Sarandí con el desahogo al frente de 30 varas de ancho, toda cercada de hermosos árboles que producen una linda sombra, no solo para los dueños de casa sino para los paseantes, es casi una necesidad tener en cuenta todas esas comodidades que le van á proporcionar al que tenga la suerte de comprar, haciendoles presente que no es lo mismo vivir en una calle angosta donde una sofocacion les puede causar la muerte, que vivir donde se respira un aire puro y sano como el del Boulevard calle de Belgrano que reune mejores condiciones que los alrededores de la plaza principal. El pormenor es como sigue:

El terreno donde están construidas las dos preciosas fincas, se compone de 17 ¼ varas de frente a la dicha calle de Belgrano por 50 vs. tambien de frente a la calle Sarandí, por formar esquina dos hermosas casas la que forma esquina donde está la botica y la otra contigua arreglada para la familia, con 6 piezas elegantemente construidas con tirantes de maderas duras todos, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, techos y patios enbaldozados, que en todas las piezas y los patios con sus correspondientes arañas que tambien se incluyen en la venta, dos zaguanes, tambien con cielo raso de yeso, una gran puerta en el patio surtida de plantas finas, como ser araucarias, magnolia y jazmin en el fondo, una infinidad de árboles frutales, todos de la fruta mas exquisita, al dueño actual le ha tocado por herencia y no sabe cuanto vale, así es que la venta es á la sans façon que es lo que me conviene, por que así trabajo mas á gusto, por que no estoy con el cuidado de que si saco poco precio me van á tirar de las orejas.

La botica tiene tres hermosas piezas incluso la gran pieza que sirve para el negocio todo con las mismas condiciones de la primera finca, con un pozo de balde que dá mas medicinas que el diablo. Una gran vereda de piedra de 5 varas de ancho que cuesta como 15000 $: la calle empedrada, los coches del tramway recorren la calle para el centro y para afuera, en la calle tambien hay gas.

Declaro que en la infinidad de casas que he vendido en Buenos Aires no he encontrado dos en tan buenas condiciones como esta, llamo la atencion á los estancieros ricos que casi todos lo son por que este año han ganado mas plata que lentejas dan por cuatro reales para que compren esta finca situada en una calle tan ancha donde corre el aire tan libre como en el campo. Mas pormenores al rematador Bolivar núm. 47 N20

Por el mismo

El Domingo 8 de Diciembre á las 4 de tarde, de un espléndido terreno muy cerca de las hermanas de la caridad, situado en la hermosa calle de Independencia entre Sarandí y Rincon mirando al Sur compuesto de 17 vs. de frente por 50 de vs. de fondo todo cercado de pared llamo la atencion de las personas aficionadas á vivir cerca de monjas ó hermanas de la caridad porque todas ellas tienen la vóz mas dulce que un ruiseñor, y el que tenga suerte de oirlas seguro que queda entregado á las delicias sonoras y elevado á las regiones celestiales. Quien será el que no quiera disfrutar de las delicias producidas por la garganta de una hermana que solo vive en el mundo para protejer á los pobres y divertir á los ricos por su amabilidad y dulzura. N24

Por el mismo

El Domingo 8 de Diciembre á las 2 de la tarde, de una casa chica aparente para el que quiera ser propietario con poco dinero, situada en la calle de Caridad núm 116 entre las Potosí y Moreno, calle empedrada y con tramway, cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 10 vs de frente por 43 vs de fondo dos lindas piezas bien hechas cocina, letrina y pozo de balde un hermoso parral de uvas moscatel, sin embargo de que la mencionada casa esta bien situada, se rematará á la mas alta postura porque el dueño se ausenta para la Banda Oriental á tomar los baños por que padece mucho de una pierna. Mas pormenores al rematador Bolivar 47 N24

Por el mismo

El Domingo 29 de Diciembre á las 4 de la tarde, de una casa chica situada en la calle de Arenales 509, tasada en 40000 $, 2|3 partes 26,667 $, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Guillermo Timson; cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 1|2 varas de frente por 24 varas de fondo, 4 piezas en buen estado, cocina, letrina, pozo de balde, paredes medianeras, calle empedrada y á una cuadra del tramway de la calle Santa-Fé; basta decir que la situacion es al Norte para que esté recomendada de por sí. Mas pormenores al rematador Bolivar 47. D3

Por el mismo

El Domingo 15 á las 2 de la tarde, de un terreno bastante central formando esquina á las calles de Piedras y Cochabamba mirando al Nord Este, compuesto de 11 varas de frente al primer rumbo por 27 de frente al segundo, rodeado de buenos edificios, calle empedrada, gas y aguas corrientes.—La venta es á la mas alta postura, quiere decir que al que quede con la palabra se le llevará en triunfo y entonces podrá edificar una linda finca muy cerca de la nombrada Plaza de la Victoria. El dueño está de novio y la niña no quiere consumar el hecho hasta que no lo vea con plata; así es que el remate se efectuará de cualquier modo—Mas pormenores al rematador, Bolivar 47. D5

Por el mismo

El Domingo 15 del corriente á las 5, de la tarde de una gran esquina en el verdadero centro de la ciudad, situada en las calles de Venezuela y Lorea, mirando al Este y Sud, la esquina mas histórica de Buenos Aires conocida por el canton quemado, nombre que se le puso en el sitio del año 1852, época en que el General Mitre recibió el balazo en la frente cuya cicatriz conserva aun y el dueño actual compró la mencionada finca para conservar una memoria de todos los hechos de esa época, pero la fatalidad ocasionada por un mal negocio, lo arrastra á desprenderse de ese recuerdo para que se trasmita en el que haya podido conservar sus bolsillos hinchados. El pormenor es como sigue:

El terreno mide 24 varas de frente á la calle de Venezuela por 14 1|2 varas tambien de frente á la calle de Lorea, 16 hermosas piezas entre altas y bajas incluso varios salones, tirantes de maderas duras, techos y pisos embaldozados, escaleras para subir á los altos, un hermoso balcon corrido que dá frente á las dos calles, puertas y ventanas á la moda, varias piezas con cielos rasos, cocina, letrina, pozo de balde, [illegible] con facilidad puede dar [illegible] toda la propiedad.

NOTA—La venta es á la mas alta postura, los títulos de primer órden. D5

Por el mismo

JUDICIAL

A LAS 6 DE LA TARDE

De una linda finca situada en la hermosa calle de Belgrano núm. 1070. El domingo 8 de Enero de 1879 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Carlos Bosso; La mencionada finca está situada en el Boulevard mas concurrido q' tiene hoy Buenos Aires 30 vs. de ancho con dos filas de árboles, 2 vias de tramway que van y vienen por la misma calle donde un fotógrafo puede sacar una preciosa vista que puede figurar en los mejores panoramas de la gran ciudad de Paris, á mas se puede respirar un aire puro y sano que conserva la vida 50 años mas que en otro barrio, como lo puede probar con varios vecinos que han venido al barrio de [illegible]

[illegible]

JUDICIAL

El Domingo 5 de Enero á las 5 de la tarde

[illegible]

bueno. Ha sido tasada en 118,794 ps. mjc., no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son ps. 79,196 mjc.

Mas informes al rematador Bolivar 47. D6

Eduardo G. Moreno y Ca.

IMPORTANTE REMATE

DE UNA LEGUA DE CAMPO

En el Partido del Pergamino

El Lúnes 16 de Diciembre del corriente año, á las 2 de la tarde procederemos á vender en nuestra casa Florida núm. 166, por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, una legua de campo flor, conocida por el «Juncal Grande», ubicada en el Partido del Pergamino y designada en el Registro Gráfico de la Provincia bajo el nombre de Alberto Ortiz Basualdo, núm. 161.

Dista del pueblo del Pergamino 7 leguas—Espléndidos establecimientos la rodean, encontrándose á muy poca distancia los de los señores Gándara, Ocampo, etc. Linda con los señores Gomes Olivera y Ca., Lopez Airala, Samuel Hale y otros.—Como campo es inmejorable, tiene muy buenas aguadas.

Por planos y mas datos, á nuestro escritorio, Florida núm. 166—Para ver el campo dirigirse al mayordomo de los señores Gomes Olivera y Ca. D. Felix Córdoba. N24

Andrés W. Merea

¡JUDICIAL!

De la casa calle Zeballos 374

El Domingo 8 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderé la mencionada casa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cesareo Pisolo cuyo detalle es el siguiente: El terreno mide 18 varas de frente al Oeste por 17 1|2 varas de fondo al Este, 5 piezas de material, cocina, letrina, pozo, con tramway á la puerta, tasada en la suma de 50,972 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 33,901 ps. base para la venta. En seguida venderé un terreno perteneciente á la misma testamentaria, situado en San Vicente, pueblo «Esperanza» compuesto de 50 varas de frente al Este por 50 varas de fondo al Oeste, tasado en 2,500 ps. Base para la venta 1,666 ps., en la manzana núm. 41. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72. N7

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De la finca, situada en la calle de Venezuela núm. 901.

El Domingo 8 de Diciembre, á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender la citada propiedad, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, y como perteneciente á la testamentería de D. Cesareo Pisolo, cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 87 vs. de frente al Sud, por 59 vs. de fondo al Norte, siendo los muros medianeros, 5 piezas de material hechas á todo costo cocina, letrina, pozo, los techos y pisos embaldozados, maderas duras, 2 hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de fierro al zaguan, umbrales de mármol, toda cercada de pared, tasada en la suma de 84,831 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las ⅔ partes de su tasacion que son 56,514 ps.—Títulos inmejorables, por mas pormenores al martillero, Defensa núm. 72. N7

Puccio, Sastre y Ca.

JUDICIAL

DE UNA BONITA FINCA

EN LA PRINCIPAL CALLE DE SAN FERNANDO

TASADA EN 25.000 PS.

A las 3 de la tarde

El Domingo 15 del próximo Diciembre, procederé á rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, una casita en el pueblo de San Fernando perteneciente á la testamentaria de doña Manuela Cirila Fernandez, sita en la calle Constitucion, compuesta de cuatro piezas puras de material, dos de azotea, otra pieza y una cocina techo de paja y la letrina techo de zinc, edificada en terreno de siete y dos tercios de vara de frente por 70 de fondo, con paredes al fondo y al costado, y con varios árboles frutales, tasado el todo en la cantidad de veinte y cinco mil pesos mjc. ($ 25,000).

No se admitirá oferta que no baje de las dos terceras partes.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Sr. Gallardo calle Defensa, ó á los rematadores calle Cuyo 130.

Por el mismo

JUDICIAL

De una magnífica propiedad

Tasacion 47,080 ps. mjc.

El domingo 29 de Diciembre á las tres de la tarde procederemos á rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Dn. Salustiano J. Zavalia y por chancelacion de un crédito, la finca sita calle de la Paz entre Tucuman y Temple, antes de llegar á la de Garantias, perteneciente á la testamentaria de Dn. Bartolo Negrette edificada en terreno de diez varas de frente al Oeste por setenta de fondo al Este, tasada en la cantidad de cuarenta y siete mil ochenta pesos moneda corriente, el edificio consta de trece piezas bajas y once altas cocina letrina y pozo de balde. El edificio es construido parte en cal y parte en barro y pisos de vai tozas.

No se admitirá propuesta que baje de las dos terceras partes, que son 31387 ps mjc por mas informes á la escribania del Dr Beccar, calle Defensa ó Cuyo 130 casa de los rematadores.

Nota—Las escrituras son deficientes.

Por el mismo

JUDICIAL

Importante propiedad

En la principal calle—Tasada en 86,819 pesos mjc.

El Sábado 14 del próximo Diciembre á las cinco de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, procederemos al remate judicial por chancelacion de una hipoteca la casa sita calle de Charcas núm. 323 edificada en 8 y media varas de frente por 38 de fondo, á media cuadra de la plaza Libertad y á dos y media del Retiro, tasada en la cantidad de 86,819 pesos mjc.

NOTA—No se admitirá propuesta que baje de las 2|3 partes.

El comprador, en garantia, oblará en el acto de rematarla cinco mil pesos.

Por mas pormenores, á la escribania del Sr. Gomar calle Defensa, ó á casa de los martilleros Cuyo 130. Sus escrituras estan relacionadas al documento de hipoteca. N30

Francisco Bulnes

JUDICIAL

En el pueblo del Pilar

De una casita perteneciente á la testamentaria de Doña Nemesia Ponce de Burgos

El 11 de Diciembre á las 12 del dia se procederá á la venta de la mencionada casa por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Martin Bustos.

El terreno consta de frente 16 vs. y 16 pulgadas por 67 vs. de fondo, 2 piezas de azotea, 1 id techo de paja, puertas, ventanas con buenas rejas y plantas, tasado en la suma de pesos 28562 mjc. sus 2|3 partes 15824 ps. mjc.—Para ver los títulos á la escribania de Don Faustino Miñones y por mas datos al rematador Tacuari 426. N7

Por el mismo

JUDICIAL

De 2 casas con un gran terreno ubicada en la calle Colonia entre Catamarca y la Rioja.

El Domingo 15 de Diciembre á la 1 de la tarde por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, se procederá á la venta de las mencionadas propiedades, perteneciente á la ejecucion que le sigue Dn José Ciaver. á Don Agustin Carrera.

El detalle del edificio y terreno enque estan edificadas las 2 propiedades es como sigue: 1ª 5 piezas y zaguan cocina, pozo de agua todo construido en cal, y sobre tirantes de madera dura, pisos de baldoza, reboques interiores y esteriores de cal, vereda de ladrillo puertas vidriera y ventanas, caños de zinc para el desagüe de las azoteas, tasado en todos sus ramos en la suma de ps. 70.000 mjc.

2ª propiedad 3 piezas letrina tirantes de pino techo de teja puertas vidriera, tasado en ps. 20.000 mjc. el terreno consta de dos cuadras cuadradas mas treinta céntimos de otra, tasado en ps. 69.000, las tasaciones de las dos casas y el terreno importa todo 159,000$ mjc y sus 2|3 partes son 106,000 mjc. base para la venta.—El comprador dará como garantia de la compra el 5 o|o. N26

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL MONTE

El 12 de Diciembre, á las 12 del dia

Procederé á la venta de 518 ovejas que se encuentran en la chacra del señor Panisso, por órden del señor Juez Dr. Noguera, y como perteneciente á la testamentería de D. Mateo Pedrosa.

518 ovejas ó las que resulten tasadas á 15ps. una, las 2|3 partes 10 ps.

20 @ lana á 65 ps. @, las 2|3 partes 43 1|2 ps.

15 cueros lanares á 10 ps. uno, las 2|3 partes 6 1|2 ps.

Por informes al rematador, Tacuari 426. N7

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE LAS FLORES

El 18 de Diciembre, á las 12 del dia, procederé á la venta por órden del señor Juez Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Mateo Pedrosa, de los siguientes bienes:

1143 ovejas mestizas ó las que resulten, tasadas	á	$ 30 una,	2|3	partes	20 ps.
17 carneros padres	«	« 1000 uno	2|3	«	668 ps.
14 cueros laneres	«	« 120 dna.	2|3	«	80 ps.

Yeguas las que resulten se venderán al mas alto precio.

Puesto San Fermin

88 ovejas	tasadas	á 25 una	2|3	partes	16 ⅔ «
3 bueyes	«	« 500 uno	2|3	«	334 ps.
1 lienzo para carreta	«	« 300	2|3	«	200 ps.

Puesto San Pedro

19 lienzos para corral	tasados	á 40	2|3	«	28 ps
29 postes ñandubay	«	« 8	2|3	«	6 ps.
2 boletos señal de oveja	«	« 100	2|3	«	75 ps.
2 id para hacienda vac.	«	« 1000	2|3	«	750 ps.
36 onzas de plata, en estribos, frenos	«	« 20 ons	2|3	«	14 ps.

Todos estos bienes se venderán al contado y pasando sus 2|3 partes.

La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento.

Por informes al martillero, Tacuari 426. N7

Por el mismo

JUDICIAL

De una suerte de quinta en la Concordia. El 9 de Diciembre á la 1 de la tarde se procederá á la venta en esta Ciudad en la calle Defensa núm. 5 por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet de un lote de terreno de quinta situado en el éjido de la Ciudad de la Concordia Provincia de Entre Rios ubicados á 11 cuadras al N. E. de la Plaza principal cuya estension es de 25 varas de frente por 50 de fondo lindando ambos por el N. E. con D. Juan Echegoyen, por el Oeste con D. Francisco Bardein y por el Sud calle Santiago en medio con D. Pedro O. Shalt.

Esta venta se realizará por una ejecucion seguida por el Banco de Italia y Rio de la Plata por cobro de pesos á la mas alta postura y debiendo el comprador al firmar el boleto de compra dar como garantia ps. 5,000 mjc. por estar así ordenado por el Sr. Juez á pedido de las partes. N29

Mariano Artayeta

En el Partido de Loberia

JUDICIAL

El 9 del próximo Diciembre á las dos de la tarde procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado y por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento del Sud doctor don Justo P. Ortiz, los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Juan de Dios Gonzalez cuyo detalle es como sigue:

2059 ovejas al corte tasadas á 20 ps. una. 18 caballos id. 300 id, 2 yeguas [illegible] id 200 id. 98 id al corte idem á 70 id [illegible] 9 id quebrados id 25 id. 27 [illegible] 18 medios postes id 15 id. 16 tirantes álamo id 5 id. 1 cumbrera pino blanco id en 30 id [illegible] id en 50 id.

Base para la venta: No se admite oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

El remate tendrá lugar en la casa de negocio del señor don Miguel Ortiz, [illegible] La Primavera donde estará la bandera.

Por mas informes al rematador en Dolores, Perú 32. N13

Melchor M. Sanchez

De la magnífica casa calle de Piedras núm 885

El Domingo 22 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde procederé á la venta de esta buena propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de Dn Juan Stokdale.

El terreno se compone de 9 vs 75 cm de frente al Este por 48 vs 80 cm de fondo al Oeste, el edificio consta de siete piezas [illegible]

[illegible]

M. Echagüe Ferrer

JUDICIAL

[illegible]

Rodolfo Martin

JUDICIAL

En San Fernando

De una preciosa casa-quinta situada á 2 cuadras de la Estacion, calle 9 de Julio entre las de 11 de Setiembre y Constitucion, perteneciente á la testamentaria de Cárlos Reyes.

Tasacion 103,550 ps. mjc. Base para la venta las 2|3 partes 69,033 ps. mjc.

El Domingo 15 de Diciembre á las 5 de la tarde procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Reyes, esta preciosa casa-quinta cuyo pormenor es el siguiente. Edificio: 5 piezas y saguan á la calle frente al Norte, techos de azotea, pisos de baldozas, rebocado el frente, 3 piezas al costado Este, techos de azotea, pisos de baldozas, 1 pieza cuadrando al patio, techos de azotea, piso de baldozas, 1 pieza al costado Oeste techos de azotea, piso de baldozas, aljibe con arcos de hierro, piso de ladrillo en el patio, pozo de balde, 1 pieza y cocina, techo de teja francesa, gallinero, letrina, 1 pequeño cuartito con techo de teja francesa. Terreno: 25 varas 50 cents. de frente al Este, igual á 22 metros 8 centímetros, con 54 varas igual á 46 metros 76 centímetros de fondo al Oeste, infinidad de árboles frutales y plantas.

Títulos de primer órden, para verlos á la oficina del Escribano Repetto, por mas informes al martillero Alsina 265. N6

Por el mismo

De una preciosa casa y un magnífico corralon

Situados en la calle de Chacabuco entre las de Cochabamba y Garay, con tramway á la puerta, calle empedrada y con gas.

El Juéves 12 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y por órden terminante de su dueño, estas dos propiedades cuyo pormenor es el siguiente:

Corralon Base para la venta 200,000 ps. mjc.

Terreno compuesto de 23 varas de frente por 50 de fondo con 4 piezas de madera, magníficos galpones, todo empedrado, exelentes pesebres para caballos con sus correspondientes rejas, pozo de balde, porton, 1 puerta á la calle, vereda toda de piedra.

Casa—Base para la venta 150,000 ps.

Edificada en un terreno de 12 varas de frente por 50 de fondo con 8 magníficas piezas construidas todas en cal con maderas duras, cocina, letrina y pozo de balde. 3 magníficas ventanas á la calle, los dos hermosos patios todos embaldozados, vereda de piedra al frente.

Títulos de primer órden, para verlos ocurrir al escritorio del martillero, Alsina 265. N17

JUDICIAL

De seis lotes de terrenos ubicados en la calle Paraguay y Charcas frente á la quinta del Dr. Pinedo.

El Domingo 8 de Diciembre á las 5 de la tarde procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez en lo civil Dr Dn. Martin Bustos en la ejecucion seguida por Dn. Sa tuanino Salas contra la testamentaria de Dn. Manuel Rosendi seis lotes de terrenos ubicados en la calle Paraguay y Charcas frente á la quinta del Dr. Pinedo y dividida en esta forma.

Lote núm 23 Compuesto de 8 metros y 66 centímetros de frente que hacen 10 vs por 17 metros 32 centímetros de fondo ó sean 20 vs que dán una superficie de 200 vs cuadradas tasada á 10 $ mjc vara, total 2000 $ mjc base para la venta 2|3 partes 1833 $ mjc.

Lote núm. 24 17 metros 32 centímetros de frente ó sean 22 vs con igual fondo que dan una superficie de 400 vs cuadradas á 12 ps vs total 480 ps y base para la venta 2|3 partes 3200 ps.

Lote núm. 25 8 Metros 66 centímetros de frente ó sean 10 vs por 25 metros 65 centímetros de fondo ó sean 30 vs que dán una superficie de 400 vs cuadradas á 10 ps vara total 300 ps base para la venta 2|3 2000 ps mjc.

Lote núm. 26 8 metros 66 centímetros de frente ó sean 10 vs por 34 métros 65 metros de fondo ó sean 40 vs que dan una superficie de 400 vs cuadradas, á 10 $ vara, total 4000 $ base para la venta 2|3 partes 2667 ps mjc.

Lote núm. 27 8 metros 66 cent. de frente ó sean 10 vs por 47 metros 87 cent. de fondo ó sean 49 vs y 50 c. que dan una superficie de 495 vs cuadradas á 10 ps. vs total 4950 ps base para la venta 2|3 partes 3300 ps mjc.

Lote núm. 28 8 metros 66 c. de frente ó sean 10 vs por 42 metros 87 cent. de fondo ó sean 49 vs 50 cent. que dan una superficie de 495 vs cuadradas á 10 ps vs total 4950 ps base para la venta 2|3 partes 3300 ps.

Para informes pueden ocurrir los interesados al escritorio del martillero Alsina 265 ó á la oficina del escritorio F. Miñones Defensa 86 3r. patio. N6

Por el mismo

JUDICIAL

EN FLORES

De una preciosa chacra, con inmensa arboleda, toda alambrada, perteneciente á la testamentaria de D. Florentino Quiroga situada á 4 cuadras de la Estacion Liniers (F. C. O.) Tasacion 367,983 ps. mjc. Base para la venta 2|3 partes 245,322 ps. mjc.

El Domingo 5 de Enero de 1879, á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate público y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Florentino Quiroga, esta preciosa chacra cuyo terreno se compone del modo siguiente

TERRENO Compuesto de 16 hectáreas 87 areas 40 c. equivalente á 169740 metros cuadrados igual á 164725 vs. cuadradas—Frente á la calle Gauna 252 metros 80 ms. fondo al Norte 284 métros 60 c. frente en el fondo, 658 métros 50 cs. El edificio compuesto el 1er cuerpo de 7 magníficas piezas de azotea, pisos de baldozas, ventanas con sus rejas correspondientes, puertas todas de madera dura, cocina, letrina y pozo de balde 2º cuerpo del edificio, compuesto de 2 magníficas piezas de azotea con pisos de baldozas, maderas duras, cocina, letrina, y pozo de balde.

ARBOLEDA

Compuesto de 40,000 árboles de duraznos previniéndose que hacen 8 años que no se cortan, así es que todos sirven para postes, 241 higueras de diferentes clases, 23 piés de parra grande, 1 magnífico sarzo de fierro, 19 peros grandes, 20 acacias grandes.

ALAMBRADO—Todo el terreno alambrado á 4 hilos con sus correspondientes sanjas con 10,000 árboles grandes en los lados de la sanja, compuestos de acacias, álamos, higueras, guindos y sauces.

Títulos de primer órden, para verlos á la oficina del Secretario Sugasta, por mas informes al escritorio del martillero, Alsina 265.

Al mismo tiempo Venderemos 4 carretas pertenecientes á la misma testamentaria, tasadas 3 de ellas á 5,000 ps. mjc. y 1 en 3,000 siendo la base para la venta las 2|3 partes. N29

Pascual Costa y Ca.

LINDA LOCALIDAD

Santa-Fé 643

Renta mensual garantida 1000 pesos

Base 100,000 ps. mjc.

El Domingo 8 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, remataremos esta linda propiedad, situada en el parage mas precioso de la calle Santa-Fé, á media cuadra de la calle de Callao con 2 tramways por la puerta de ida y vuelta cada 5 minutos

La casa está edificada en un terreno de 8 varas de frente por 58 de fondo, con 7 lindas piezas edificadas á la moderna, pisos de tabla, patios embaldozados, cielos rasos, las piezas pintadas al fresco, aljibe de marmol, oficinas necesarias y jardin.

El inquilino es inmejorable lo mismo que la fianza, al efecto los interesados pueden informarse ocurriendo al rematador, Cuyo 148. N30

Por el mismo

Otra casa en linda localidad

CALLE MONTEVIDEO 585

Base 60,000 pesos moneda corriente

El Domingo 8 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, de la casa con edificio viejo, calle Montevideo núm. 585 entre Charcas y Santa-Fé que mide 9 varas de frente y 71 de fondo, tiene un lindo jardin con arboles frutales y plantas de mérito.

NOTA—Los títulos de ambas propiedades son inmejorables y se garanten de primer órden, los compradores al firmar el boleto adelantarán 5,000 ps. mjc. por la compra de cada propiedad. N30

Por el mismo

Linda propiedad, gran terreno con edificios con buena renta

Tres corralones

Lean el detalle: terreno de porvenir

Calle de Belgrano esquina Pasco

El Domingo 22 de Diciembre á las tres en punto de la tarde

En una fraccion ó en tres al gusto del interesado

Base para la venta ps. 150,000 mjc.

Venderemos en remate, por órden de su dueño este magnífico terreno con edificios, cuya area se compone de 25 varas 15 centésimos de frente al Oeste por 47 1|2 varas calle Pasco al Este, terminando en el fondo en un ancho de 33 1|2 varas.

Este terreno está dividido en tres corralones cada uno con tres piezas de material techo de azotea y demás oficinas, todas construidas con materiales de primera clase, maderas duras, etc. y dando una buena renta.

Los interesados pueden visitar estas propiedades y se cerciorarán del negocio que se presenta. Venderemos en una ó tres fracciones, segun lo pidan los interesados. Llamamos la atencion del interesado sobre el porvenir á que está llamada esta parte de la ciudad, hoy rodeada de edificios, tramways, etc., y en vísperas de establecerse un gran mercado.

Los títulos son garantidos al comprador quien adelantará el 5 p§ en garantia. D5

J. M. Martinez y Ca.

JUDICIAL

De un magnífico terreno en la calle Defensa núm. 734

El Miércoles 25 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, el terreno arriba espresado perteneciente á la testamentaria de D. Martin Morales y Da. Josefa Diaz de Rincon, cuyo detalle es el siguiente:

ESTENCION—13 varas 10 cts. de frente al Oeste por 71 varas de fondo, ensanchando en este hasta terminar en 14 varas, todo cercado de pared y con árboles frutales.

Tasacion $ 132,231 mjc. Dos terceras partes $ 88,184 mjc. base para la venta.

NOTA—Se previene que este terreno tiene alguna deficiencia en los títulos, razon por la que se ha tasado tan ínfimamente. Los que se interesen en su adquisicion deberán préviamente inspeccionarlos porque la venta se ha ordenado con la espresa condicion de que se comprara con los títulos que poseé.

Por mas pormenores á la oficina de D. José Fernandes, Victoria 82 ó á los martilleros Moreno 115. N21

Alejandro S. Boneo

En la Floresta

De un magnífico terreno cercado todo de pared, con puertas y ventanas delineadas ya como para la continuacion de un edificio, á mas unlote de 40 á 50.000 ladrillos. El terreno dista solo 3 cuadras de la Estacion y forma esquina

El Domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé al remate de este precioso terreno que mide 20 vs. de frente al Sud por 50 de fondo al Norte, rodeado de hermosos edificios y pincorescas quintas y como queda dicho ya cercado de una pared de 3 varas de altura, con cimientos como para edificar una gran casa; tiene ademas un pozo y el gran lote de ladrillos arriba espresado. Está tasado todo en la ínfima cantidad de ps. 15000 mjc. que será la base del remate, verlo y convencerse. Por mas detalles al Rematador Victoria 60 Escrituras perfectas.

NOTA—El tren sale de la Estacion Parque á las 2 de la tarde.

OTRA—El comprador abonará al firmar el boleto de compra un 2 p§ D6

Manuel del Prado y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 15 de Diciembre á las 2 de la tarde venderemos al contado por órden del señor Defensor de Pobres y Menores de este Partido D. Fermin Rosel los siguientes bienes pertenecientes al finado D. José Peralta.

Una casa compuesta de una pieza formando esquina de 6 varas por 5 de ancho, techo de teja y cañeta, 1 pieza de material pared francesa y techo de paja, el terreno mide por una calle 40 varas y por la otra 46 varas, tasado en todos sus ramos en 9000 pesos mjc., no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes que son 6000 pesos mjc.

1 carro con monturas correspondientes, tasado en	$ 1,200
5 caballos de id, id en	300
1 poncho de paño, id en	50
1 par jamelos de plata, id en	30
1 sombrero, id en	15
1 suerte de chacra y 1 solar en Chacabuco, de los donados á los Guardias Nacionales	200

Todos los útiles mencionados se venderán en la misma casa bajo la base de las dos terceras partes de los precios mencionados.

Recomendamos la hora indicada. D6

Cárlos Secchi

JUDICIAL

En el pueblo de San Vicente

De dos quintas [illegible]

[illegible]

de frente por 121 de fondo y los de la segunda de 94 metros de frente por 87 de fondo, con pocas variaciones que se esplicarán en el plano que se ha levantado al efecto y que será repartido y fijado en los parages públicos. Acompañada al plano irá una relacion de cada lote y de lo que en ellos existe de plantado y de edificado, dicho plano se repartirá al dar cuenta de esta venta.

El comprador de uno ó mas lotes pagará el 20 p§ al acto de firmar el boleto de compra-venta sobre el importe de ella.

Los útiles y muebles deberán pagarse en el acto de serles entregados á los compradores.

Por mas pormenores y ver los títulos, que son superiores, ocurran los interesados á la casa del rematador en el Pueblo de San Vicente. D6

O. Saavedra

Banco Hipotecario

El juéves 12 de Diciembre á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno ubicado en la calle de Quirno entre las de Nueva Granada y Centro América, compuesto de 30 varas de frente al Sud Oeste, por 42 varas de fondo, linda por el frente con calle Quirno, por el fondo con Don Daniel Maria Cason por Nor-Oeste con Miroli y por Sud-Este con Don Eliceo P. Gomez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1,200 ps. fuertes, concedido sobre dicha propiedad á D. José P. Murature, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 1,260 ps. fts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ps. fts. 148 que se abonarán por separado, con lo que se indemnisa el Banco de ps. fts. 203 que adeuda por anualidades &a.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncien para el remate, suspendiéndose solo en el caso de que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. N22

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Juéves 12 de Diciembre á la una de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la calle de la Rioja formando esquina á la del tramway, cuyo terreno consta de 10 vara de frente al Este por 37 de fondo, en este terreno hay dos corralones con tres piezas cada uno, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4,000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. José P. Murature, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 4,0(?) pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 506 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de pfts. 476 que adeuda por anualidades, etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso de que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaria del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 21

AVISOS

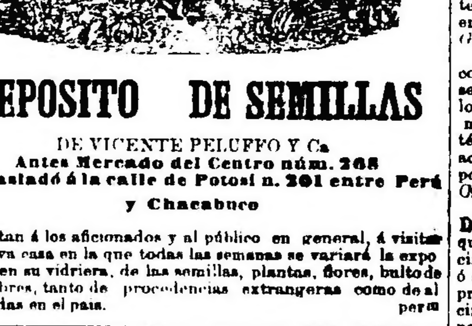

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE VICENTE PELUFFO Y Ca

Antes Mercado del Centro núm. 268

Se trasladó á la calle de Potosí n. 201 entre Perú y Chacabuco

Invitan á los aficionados y al público en general, á visitar la nueva casa en la que todas las semanas se variará la exposicion en su vidriera, de las semillas, plantas, flores, bulbos de legumbres, tanto de procedencias extrangeras como de las cultivadas en el país. Perm

LOMBRIZ SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único probado por el Honorable Consejo de Higiene Pública. Curacion garantida en las 24 horas. Se vende solamente en la antigua Droguería Argentina calle Alsina 406 esquina Santiago del Estero. Perm

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Arriola, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Félix Romero, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Noviembre 22 de 1878.—*Rodolfo Panelo*. Defensa 86, Ser. patio. D5v5E

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Pucci, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario don Miguel Repetto, á lo que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1878. *Justiniano Reynoso*. D5v5E

Por disposicion del Señor Juez de Paz Don Felipe T. Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo del Capitan, conocido por Reculadas diez cuadras de frente á este arroyo, agua arriba, marcen derecha desde el limite con la posesion de Don Benjamin Villegas, hasta desembocar á la playa, lindando por una parte con Don Santiago Albarracin y por otra con D. Juan Lucateli; y un islote que se encuentra frente al ya deslindado sobre la márgen izquierda del mismo arroyo compuesto de dos cuadras de frente lindando por un costado arroyo por medio con Don Juan Lucateli y por otro con el arroyo las «Tres Bocas» se presente ante él conducto de la oficina del que suscribe dentro del término de cuarenta dias á contar desde la fecha; pues de lo contrario se concederá á Don José Antonio Leiva el derecho de posesion que de él solicita. San Fernando Noviembre de 1878.—*D. Cheafue*. Escribano Público. N30 v6 Pro.

Se hace saber á doña Luisa Marquez por el término de ocho dias contados desde la fecha que debe comparecer ante el señor Juez de lo Civil doctor don José M. Rosa, por intermedio de la oficina de don Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término antes mencionado á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de don Elias Marquez, bajo apercibimiento de que sino comparece se le nombrará un defensor de oficio que la represente.—Buenos Aires, Diciembre de 1878.—*Horacio J. Ferrari*. Escribano público. D4v12

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Celestiano Maldonado, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaria de Don Natalio A. Ponce á la que se halla adscrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires Diciembre 3 de 1878.—*Cárlos Varangot*. D4v4E

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á D. Ricardo y Doña Margarita Sommers para que dentro del término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á tomar la intervencion que les corresponda en los autos testamentarios de Don Eduardo Sommers, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor.—Dolores Noviembre 27 de 1878. *Severo F. Crespo*. D6 v6Ero

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Maria Zaldueguí, se presentarán dentro del término de treinta dias contando desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaria de Don Natalio A. Ponce á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1878.—*Cárlos Varangot*—Escribano Públ co. N 23 y 23 Dbre.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Mariño y Doña Maria Rodriguez de Mariño, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1878. *Roque Repetto*. N10v12Dbre

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por deceso de Doña Dolores Severa Sanchez ya sean herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan á la Secretaria del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Noviembre 20 de 1878.—*Clodomiro Gallardo*. N21v23D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Ocampo y de D. Gerónimo y Dª María Matilde Castro y Rocha para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Noviembre 4 de 1878.—*Mariano Cabral*. N8v8D.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Agustin Peohis, que dentro del término de 15 dias deban presentarse al Síndico Provisorio D. Juan B. Repetto los justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Felipe A. Trejo, en la inteligencia de ser tenidos por contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Noviembre 26 de 1878.—*Pedro Oodri*—Secretario, Perú 130. D1v10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Cruz, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 31 de 1878.—*Aureliano Rolon*. D5 v5Ero.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Doctor Don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gustavo Rosguer, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Dolores Noviembre 8 de 1878.—*Alejandro Villabeitia*. Dcv5Ero.

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por [illegible] de Don Francisco Javier Balbiduro, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan por su Juzgado, por intermedio de la oficina del [illegible] á que se halla adscrito el que suscribe [illegible] á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 27 de 1878.—*Roque Repetto*. Dcv5Ero.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos [illegible] se hace saber á D. Joaquin Martinez Vidal, que [illegible]

[illegible]

por Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera [illegible] término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Bautista Curuchet (hijo) ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan al Juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano Don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el firmante á deducir sus acciones, en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1878.—*Roque Repetto*. N21v21D

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Dn Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Vicente Gonzalez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Miguel Repetto á lo que se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 7 de 1878.—*Justiniano Reynoso*. N15 v15D

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que en los dias 9, 10 y 11 del entrante mes de Diciembre, por el Juez de Paz del Partido de San José de Flores se procederá á la venta en público remate de los lotes de terrenos situados en la calle Real de dicho pueblo perteneciente á D. Julio Olazabal, los cuales se encuentran situados como á seis cuadras de la plaza, con frente al Norte, teniendo todos juntos sesenta vs. de frente á la calle dicha, por sesenta de fondo al Sur, formando una superficie de 3,600 vs. cuadradas que avaluadas á 2 $ mjc. cada una importan 7,200 $ mjc. previniéndose que no se admitirán ofertas por menos de las 2|3 partes de su justi-precio—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1878.—*Luis Arguero*. N 23 v8 Dbro.

Se hace saber á D. Francisco Piñero por el término de quince dias contados desde la fecha que debe comparecer ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa, por intermedio de la Oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 86, donde se halla adscripto el que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha entablado D. Gregorio M. Rodriguez sobre cumplimiento de un legado y demás deducido, y á contestar el traslado que de ella ha recaido bajo apercibimiento de que si no comparece, se le nombrará un defensor de oficio que lo represente—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1878.—*J. Ferrari*—Escribano Público. N28v7D

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Raul Chenneviere, que dentro del término de quince dias deben presentar á Síndico provisorio D. José Jauregui los títulos justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio previniendose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Cárlos Orr, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Noviembre 28 de 1878.—*Fernando M. Miranda*. Escribano Secretario Perú 130. N 29v13D

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Dominga Darcas de Martinez, á fin de que dentro del término comparezcan por medio de la oficina del escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1878—*Clodomiro Gallardo*. N29v29D.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña. Juana Torrilla de Arias y de Dña. Juana Paula Dña. Isabel y de D. Andres Arias ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario que firma. (Defensa 82 altos) á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Octubre 14 de 1878.—*Estanislao Lopez*. N30 v30 D

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Orbegoso, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879.—*Justiniano Reynoso*. n8 v8o

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Dn. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Francisco Iberra y Doña María Martinez y de su hija Doña Mercedes Iberra de Chaves, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Noviembre 8 de 1878—*Saturnino Garcia*—Escribano Secretario Defensa 82. N8v8D

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Doctor Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Genoveva Alonis para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Dolores 16 de Octubre de 1878—*Severo F. Crespo*. N6v6D

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leonardo de la Rosa, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Noviembre 23 de 1878—*Saturnino Garcia*—Escribano Secretario (Defensa 82 altos) N24 v24D

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Farias, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar sino lo efectuan.—Juzgado de Paz del Partido de General Alvear Noviembre 24 de 1878.—*Eladislao Sarmiento*, Juez de Paz. N24v24D.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gregorio Bueno Morales, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaría de Don Natalio A. Ponce á lo que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre de 1878—*Cárlos Varangot*, Escribano Público. N13 v13D

El miércoles 4 de Diciembre á la una de la tarde, se ha de vender en público remate y á quien mas dé dinero de contado todas las existencias del negocio de boliche abandonado por el prófugo José Barloni en este pueblo. El remate tendrá lugar en la misma casa que ocupa el negocio—Las Heras, Noviembre 15 de 1878.—*Adolfo Barrenechea*—Juez de Paz. N23v8D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Doctor Don Julio Fonrouge, se cita llama y emplaza á Don Antonio Gomez por el término de cinco dias, para que comparezca por ante el juzgado de su señoría y por intermedio del infrascripto, á estar á derecho y contestar un traslado que con citacion suya se le ha conferido en el incidente de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldía.—Buenos Aires Noviembre 26 de 1878—*Juan Gonzalez*. N28v30D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Antonio De María, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Noviembre 27 de 1878—*Juan Rodriguez*—Defensa 85, 3º patio. N28 v28D

Por disposicion del Señor Juez de Paz de la Magdalena ciudadano D. Eusebio Sabino, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el prófugo, D. Juan Lavateli [illegible] por el término de 30 dias á contar desde la fecha, [illegible] á estar á derecho ante este Juzgado.—Magdalena, Noviembre 26 de 1878.—[illegible] N20r20D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Beaslu ya sea han como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á lo que se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Noviembre 29 de 1878.—*Justiniano Reynoso*. N30 v30 D

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se cita por el término de seis dias para que comparezca dentro del de dies á Don Félix Herrero á estar á derecho en los autos de su concurso bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le seguira la causa en su rebeldia, y les parará perjuicio.—Buenos Aires Noviembre 20 de 1878.—*Joaquin Raynoso*. N 20 v 12 D

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues Don Cipriano Alegre y Doña Fermina Martinez, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1878—*Mariano Cabral*. N7v7D.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Rostagno ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten ante Su Señoría por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Noviembre 4 de 1878—*C. Wright* Defensa núm. 86. N6v6D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano A. Cascallares, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones por conducto de la Secretaria de D. Manuel Perez Gomar donde se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Noviembre 4 de 1878.—*Luis Arguero*. N6v6Dbre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Dolores Canls de Vilar, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre 12 de 1878—*Juan Rodriguez* Defensa 86, 3º patio. N21 v21D

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicolás Mariño y Doña Maria Rodriguez de Mariño ya sean como herederos ó acreedores á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario Don Juan E. Coronado á la que se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Nbre. 14 de 1878 Roque Repetto. N16 v16D

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por [illegible] de Don José Vicente Acevey á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario Don Juan E. Coronado, á la que se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Noviembre de 1878. Roque Repetto. N 16 v 16D

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil [illegible] se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña [illegible] Ferreyra de Vivot, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias [illegible] Noviembre 7 de 1878—*Saturnino Martinez*. N 22 y 22 Dbre.

Juzgado de Paz de Bahia Blanca—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Enrique Ferrari para que se presente á este Juzgado dentro del término de treinta dias en la [illegible] protestado, bajo apercibimiento [illegible] resolverá en rebeldia [illegible] Bahia Blanca Noviembre 18 de 1878.—*Angel Marcos*. N30v9D

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Pedro Donzalez y Da. Jacoba [illegible] para dentro del término de treinta dias [illegible] adscripto el que firma [illegible] Buenos Aires Diciembre 4 de 1878.—*Juan Cárlos Ponce*. D5 v5E

Por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, [illegible] Balbiduro [illegible] Noviembre 27 de 1878. D 5 v 5 Ero

[illegible]